

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	50010791
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Relaciones de Género	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gerardo Sanz Saiz		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Mayoral Murillo		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gerardo Sanz Saiz		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unizar.es	Zaragoza		976761009

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 15 de enero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Género y Construcción Cultural				
Especialidad en Género y Trabajo				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Sociología, antropología y geografía social y cultural	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Zaragoza				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
021	Universidad de Zaragoza			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Género y Construcción Cultural	18.	
Especialidad en Género y Trabajo	18.	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50010791	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
TIEMPO COMPLETO			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	42.0	
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.
CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.
CG3 - Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
CG4 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.
CG5 - Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.
CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros
CE03 - Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación
CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
CE05 - Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento
CE06 - Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio
CE07 - Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación
CE08 - Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario
CE09 - Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género
CE10 - Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer
CE11 - Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz

CE12 - Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial
CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones
CE14 - Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos
CE15 - Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia
CE16 - Adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia
CE17 - Aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género
CE18 - Hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinares de género
CE19 - Elaborar una memoria individual innovadora
CE20 - Procurar el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas
CE21 - Dar soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos
CE22 - Ofrecer planteamientos nuevos de los problemas
CE23 - Transmitir los conocimientos adquiridos en foros especializados
CE24 - Desarrollar estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación
CE25 - Elaborar acciones positivas y propone soluciones intersectoriales
CE26 - Eleabora un proyecto individual innovador
CE27 - Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

En el caso de personas que accedan con algún tipo de discapacidad se contará con los servicios de apoyo y asesoramiento específico de la universidad y se responderá a las necesidades planteadas.

Solicitud de admisión

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso solicitarán su admisión al máster a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Zaragoza o en la Secretaría del Centro en el impreso establecido al efecto.

En el caso de estudiantes con título de educación superior extranjero no homologado, deberán presentar la solicitud para la declaración de equivalencia de su título en el mes de junio, para su tramitación ante la Comisión de Estudios oficiales de Posgrado. La resolución favorable será requisito necesario para que puedan ser admitidos en un estudio.

La admisión se realizará en dos fases: junio-julio y septiembre, teniendo preferencia la admisión de la primera fase sobre la de la segunda.

El calendario detallado se publica en la página web de la Universidad de Zaragoza.

Criterios y procedimientos de admisión

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación.

Cuando las personas pre-inscritas superen el número de plazas disponibles en el Programa (30 plazas) se aplicarán los siguientes criterios de valoración en la selección del alumnado:

Nota media del expediente académico, del título de acceso hasta 2 puntos

Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias hasta 2 puntos

Situación de paro laboral hasta 2 puntos

Problemas de minusvalía hasta 2 puntos

Carta con declaración de su motivación hasta 1 punto

Experiencia laboral o formación en igualdad y género hasta 1 punto

En caso de que se estime necesario, debido a la existencia de un empate o de puntuaciones prácticamente idénticas, podrá realizarse una entrevista personal (en su caso, a través de un foro en Internet) cuya valoración será hasta 1 punto.

El estudiantado que no haya sido seleccionado pasará a formar parte de una lista de espera ordenada de acuerdo con el resultado de la valoración de los méritos efectuada por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster. En caso de producirse alguna baja o renuncia o no cubrirse las plazas reservadas, se ofrecerá la posibilidad de inscripción al primer solicitante de la lista, siguiendo su ordenación de manera sucesiva.

Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.

Adjudicación de plazas

La adjudicación de las plazas se llevará a cabo en el Centro a partir de la documentación académica aportada por el solicitante en dos fases (junio-julio y septiembre) teniendo preferencia la primera fase sobre la segunda.

La adjudicación se hará pública en el tablón de anuncios del Centro y de la Universidad de Zaragoza en las fechas establecidas en el calendario académico y en ella figurará una relación prelación de candidatos en lista de espera.

Contra la no admisión podrá interponerse una reclamación en el plazo de 7 días hábiles ante el presidente de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Zaragoza

Los alumnos que obtengan plaza en la primera fase deberán formalizar su matrícula en el primer periodo de matrícula. La no formalización de la misma supondrá la pérdida de la plaza, por lo que en caso de desear cursar el máster, deberá llevarse a cabo una nueva solicitud de admisión en la segunda fase.

Matrícula

La matrícula se efectuará a través de la a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Zaragoza o en la Secretaría del Centro según el plazo previsto en el calendario académico que puede consultarse en la página web de la universidad.

Si se ha obtenido plaza en la primera fase de admisión la matrícula debe efectuarse en el mes de julio.

Si se ha obtenido plaza en la segunda fase de admisión la matrícula deberá efectuarse en septiembre-octubre.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Centro ofrecerá a las/los estudiantes de nuevo ingreso la posibilidad de inscribirse en el Programa de Acción Tutorial.

El objetivo de este programa es que el alumnado pueda disponer de una profesora-tutora que les oriente en el desarrollo de sus estudios y vida universitaria a través de entrevistas personales o en grupo. Tanto tutora como estudiante guardarán confidencialidad sobre los asuntos tratados entre ellos, y no se usará ninguna información derivada de su relación tutorial en acciones evaluadoras.

Las tutoras/es serán de la titulación que conocen el plan de estudios y la Universidad, y se han prestado voluntariamente a esta tarea.

Los tutores se comprometen a tratar de modo específico particularidades del estudiante. Por ejemplo, en el caso de que alguna persona tutelada sea estudiante a tiempo parcial, le orientará cada curso sobre cuáles pueden ser las asignaturas más convenientes en las que matricularse, siempre de acuerdo con las indicaciones generales dadas al respecto por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

El Centro anunciará al alumnado las características del Programa de Acción Tutorial y el método de inscripción al mismo en la carta de bienvenida que el Decano del Centro dirige a las/os estudiantes de nuevo ingreso, en la jornada de acogida a los mismos y en el sitio web del Centro.

La puesta en marcha del programa comenzará a principio de curso con un encuentro conjunto de todos los profesores-tutores y alumnos-tutelados en el que cada tutor llamará a su grupo de alumnas/os para conocerse personalmente en un entorno distendido y fijar la fecha de la primera reunión. A partir de entonces, el alumnado ya podrá contar con su tutor a lo largo de todos los años en los que permanezca matriculado en esta titulación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El reconocimiento de Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias se realizará a través de la Comisión de Calidad del Máster y sólo en aquellos casos que se vea una clara relación con el Máster Universitario en Relaciones de Género.

En cuanto al reconocimiento de créditos por títulos propios a continuación se detalla el cuadro con las adaptaciones:

**CUADRO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL MASTER DE RELACIONES DE GÉNERO (ESTUDIO PROPIO)
CON EL MASTER UNIVERSITARIO DE RELACIONES DE GÉNERO**

Código	Asignatura E.Propio	Código	Asignatura Máster
201040/1 201041/1 201043/1	*Sujeto, alteridad e identidad (3 créditos) *La perspectiva de género (2,6 créditos) *Análisis psicosociológico de los roles de género. La importancia del lenguaje. (4,7 créditos)	68800	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)
201042/1 201052/1	*Igualdad y no discriminación como principios jurídicos. (2, 5 créditos) *Género, democracia y estado (3 créditos)	68801	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS (6 créditos)
201044/1 201045/1	Influencia y cambio social (1,3 créditos) Teorías feministas contemporáneas (4 créditos)	68802	TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS (6 créditos)
201046/1 201047/1 201055/1 201286/1	*Género, cuerpo, salud y sexualidad (2,3 créditos) y *Relaciones de género en la familia (3,8 créditos) *Violencia de género y medios de comunicación (5 créditos) *Género y salud (4,2 créditos)(2º curso)	68803	SALUD, SEXUALIDAD Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA (6 créditos)
201287/1 201053/1	*Género y trabajo (10 créditos) *Proyecto Final (5 créditos)	68811 68812 68813	*LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (6 créditos) *LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL (6 créditos) *PROTECCIÓN SOCIAL (6 créditos)
201287/1	*Género y trabajo (10 créditos) sin Proyecto Final	68812	LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL (6 créditos)
201054/1 201053/1	*Las relaciones de género a través de la historia y la literatura: de la Edad Media a los discursos contemporáneos (1er. Curso) (5 créditos) *Proyecto Final (5 créditos)	68804 68805 68806	*CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA (6 créditos) *HISTORIA DE LAS MUJERES EN OCCIDENTE (6 créditos) *ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)
201054/1	*Las relaciones de género a través de la historia y la literatura: de la Edad Media a los discursos contemporáneos (5 créditos) sin Proyecto Final	68806	ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de Ilegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de Ilegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario aca-

démico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.

5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades expositivas del profesorado y alumnado		
Actividades dinámicas (Resolución de casos, debates, prácticas en aula o fuera de ella)		
Actividades tuteladas		
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)		
Defensa ante tribunal trabajo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.		
Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella		
Individuales y en pequeño grupo		
Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
Defensa del trabajo		
Resolución de casos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados.		
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.		
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.		
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante		
-Metodología de Investigación en Cuestiones de Género: Participación y elaboración de los ejercicios prácticos propuestos para cada una de las técnicas trabajadas (en grupo 50% y de forma individual 50%)		
-Examen oral con defensa del trabajo Fin de Master y exposición pública.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Módulo Común		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La perspectiva de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Teorías feministas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Generales del Módulo Común</p> <p>1. Dominio de los conceptos, teorías, principio y modelos desde la perspectiva de género. 2. Conoce las normas y usos de políticas de igualdad y no discriminación.</p> <p>3. Posee una gran competencia para detectar problemas de discriminación y desigualdad en situaciones diversas 4. Expresa por escrito y de forma oral con claridad las relaciones de género y su problemática.</p> <p>5. Desarrolla actitudes a favor de la igualdad</p> <p>6. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.</p>		

Asignatura - La perspectiva de género

Distingue el concepto de género
 Diferencia sujeto, alteridad e identidad
 Descubre la sexuación de la escritura .
 Puede reflexionar sobre la polémica sobre la identidad y la construcción de lo masculino y femenino Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
 Relaciona las estructuras de poder con el género Diferencia las teorías sobre el poder y las aplica a la discriminación de género
 Puede hablar sobre el proceso de socialización y los roles y estereotipos
 Reflexiona e incide en el cambio de roles
 Desarrolla actitudes a favor de la igualdad
 Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.
Asignatura - Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.
 Diferencia la noción de igualdad y no discriminación por razón de género
 Descubre los distintos tipos de discriminación
 Puede aplicar la acción afirmativa
 Descubre la posibilidad de aplicar el principio de transversalidad
 Reflexiona sobre derechos fundamentales e incide sobre problemas de igualdad y no discriminación. Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
 Detecta la influencia de la vulnerabilidad en los distintos sectores sociales oportunidades, políticas públicas y derechos humanos
 Elabora Planes de Acciones Positivas
 Descubre como afecta a la emigración la discriminación por género.
 Descubre como se adquiere y pierde la nacionalidad o la vecindad civil
 Capta la influencia que tiene el género en la transformación social.
 Toma conciencia de las dificultades que han tenido las mujeres en la ocupación de los espacios públicos.
 Entiende el avance de las mujeres para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.
 Emite juicios y reflexiones, de forma oral o por escrito, sobre la discriminación apoyándose en la normativa correspondiente.
Asignatura - Teorías feministas contemporáneas
 Reflexiona y aplica las distintas corrientes del pensamiento feminista
 Distingue e interpreta los estudios del movimiento emancipatorio
 Capta el papel de las mujeres en el cambio social y elabora informes.
 Elabora trabajos con aportaciones personales de las distintas corrientes del pensamiento feminista. **Asignatura - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia**
 Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social
 Diferencia la sexualidad masculina y femenina y la diversidad sexual
 Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital
 Expresa de forma oral las diferencias entre los sexos y el género.
 Diferencia el espacio público del privado y lo que supone para la mujer
 Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia
 Descubre los efectos jurídicos relacionados con la familia
 Detecta y reflexiona sobre la exclusión social y la mujer Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
 Argumenta por escrito, desde distintas perspectivas, sobre la violencia contra la mujer y lo defiende de forma oral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sujeto, alteridad e identidad
- La perspectiva de género
- Análisis psicosociológico de los roles de género
- Igualdad y no discriminación como principios jurídicos
- Género, democracia y estado
- Historia del feminismo y su influencia en el cambio social
- Teorías feministas contemporáneas
- Género, cuerpo, salud y sexualidad
- Relaciones de género en la familia
- Violencia de género
- Asignatura - La perspectiva de género**
- SUJETO, ALTERIDAD E IDENTIDAD
- * El género: una categoría de análisis.
- * El sujeto creador del discurso: la sexuación de la escritura.
- * El Otro/a: entre el sujeto y la identidad.
- * El debate de la identidad: la polémica de un concepto.
- * La construcción de lo masculino vs. lo femenino.
- * Teoría del discurso.
- * Sujeto, conocimiento científico e innovaciones tecnológicas.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- * Relaciones de género y estructuras de poder.
- * Concepto de poder y Teorías que lo respaldan. Su relación con la desigualdad de géneros
- * La masculinidad y femineidad hegemónica y las alternativas.
- * Mujer y exclusión social

ANÁLISIS PSICOSOCIOLÓGICO DE LOS ROLES DE GÉNERO

- * La socialización de los estereotipos y los roles de género a través de la familia, la Escuela.
- * La representación de las mujeres y lo femenino a través de los medios de comunicación. Sexismo y lenguaje.
- * Persistencia y cambio en los roles de los géneros.

INVESTIGACIÓN

- * Investigaciones feministas en torno al género

Asignatura - Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

- * La diferencia entre la noción de igualdad y de no discriminación por razón de género.
- * Discriminaciones directas e indirectas.
- * El "mainstreaming" o el principio de transversalidad.
- * Incidencia de los problemas de igualdad y no discriminación por razón de género en otros derechos fundamentales.
- * Vulnerabilidad social, económica, jurídica, laboral y cultural o étnica.
- * La igualdad en el ordenamiento jurídico-público español.
- * Mecanismos institucionales para la igualdad.

GÉNERO, DEMOCRACIA Y ESTADO

- * Políticas públicas y Derechos Humanos
- * Políticas de Igualdad de Oportunidades
- * Planes de Acciones Positivas
- * Género e inmigración
- * Las mujeres y la ocupación de los espacios públicos.
- * Los roles y discursos de las mujeres al avanzar la ciudadanía de pleno derecho

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- * Cómo investigar en el ámbito jurídico. Tipos y modelos de investigación jurídica. La transversalidad de género en la metodología jurídica
- * Las fuentes de investigación jurídica: información y documentación jurídica. Bases de datos e informática jurídica desde la perspectiva de género
- * Los resultados de la investigación jurídica: tipos, características, requisitos y estilo integrando la perspectiva de género

Asignatura - Teorías feministas contemporáneas

Elección y organización de la investigación en teorías feministas contemporáneas.

HISTORIA DEL FEMINISMO Y SU INFLUENCIA EN EL CAMBIO SOCIAL

- * Los orígenes del movimiento emancipatorio
- * El feminismo de primera y segunda generación.
- * Feminismo para el siglo XXI

TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS

- * Teorías de la Igualdad
- * Teorías de la Diferencia
- * Eco feminismo.
- * Teoría queer.

Asignatura - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

GÉNERO, CUERPO, SALUD Y SEXUALIDAD

- * La construcción del cuerpo femenino
- * La sexualidad como instrumento de poder y control político
- * Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual
- *Salud y Envejecimiento
- * Salud mental y género

RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

- * Espacio doméstico/ espacio público.
- * Relaciones de poder en la familia:
- * Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales
- * Familia y relaciones jurídicas
- * Filiación derivada de técnicas de reproducción asistida.
- * Mediación familiar: ámbitos y límites

VIOLENCIA DE GÉNERO

- * Aspectos psicosociológicos y médicos de la violencia
- * Visión desde el derecho de la violencia contra la mujer
- * Buscando alternativas a la violencia
- * Medios de comunicación y violencia contra las mujeres.
- * La investigación de la violencia de género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.

CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.

CG3 - Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

CG4 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

CG5 - Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.		
CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros		
CE03 - Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación		
CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.		
CE05 - Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento		
CE06 - Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio		
CE07 - Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación		
CE08 - Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario		
CE09 - Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género		
CE10 - Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer		
CE11 - Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz		
CE12 - Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial		
CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones		
CE14 - Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos		
CE15 - Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	60	100
Actividades dinámicas (Resolución de casos, debates, prácticas en aula o fuera de ella)	120	100
Actividades tuteladas	60	100
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.		
Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella		
Individuales y en pequeño grupo		

Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados.	40.0	40.0
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.	30.0	30.0
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.	20.0	20.0
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante	10.0	10.0
NIVEL 2: Módulo investigación/ Metodología de Investigación en Cuestiones de Género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de Investigación en Cuestiones de Género		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia de Metodología de Investigación en Cuestiones de Género proporciona al alumnado el conocimiento y la aplicación de las estrategias, técnicas y metodologías avanzadas que hagan posible el desarrollo de investigaciones en cuestiones de género en las ciencias sociales. Los contenidos específicos del seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de investigación en Ciencias Sociales - Diseño y fases de una investigación científica con enfoque de género. - Diseños cualitativos y cuantitativos. Técnicas, herramientas y metodologías avanzadas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Procurar el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas		
CE21 - Dar soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos		

CE22 - Ofrecer planteamientos nuevos de los problemas		
CE23 - Transmitir los conocimientos adquiridos en foros especializados		
CE26 - Eleabora un proyecto individual innovador		
CE27 - Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dinámicas (Resolución de casos, debates, prácticas en aula o fuera de ella)	50	100
Actividades tuteladas	62.5	100
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	37.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.		
Individuales y en pequeño grupo		
Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
Resolución de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-Metodología de Investigación en Cuestiones de Género: Participación y elaboración de los ejercicios prácticos propuestos para cada una de las técnicas trabajadas (en grupo 50% y de forma individual 50%)	100.0	100.0
NIVEL 2: Módulo investigación/Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Elabora un proyecto individual innovador</p> <p>Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas</p> <p>Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos</p> <p>Ofrece planteamientos nuevos de los problemas</p> <p>Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados</p> <p>Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>A través de un trabajo de investigación se ponen en funcionamiento todos los conocimientos adquiridos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Observaciones sobre el sistema de evaluación:</p> <p>El trabajo fin de máster, deberá constar de una memoria escrita que contenga al menos:</p> <p>Introducción, objetivos, metodología, recogida de información, análisis y discusión, conclusiones y bibliografía utilizada.</p> <p>La defensa de los trabajos Fin de Máster se hará ante un tribunal formado por tres profesoras/es Doctores/as.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones
CE16 - Adquirir hábitos de trabajo en equipo y aprender de personas con experiencia
CE17 - Aplicar las estrategias y herramientas para implementar la perspectiva de género
CE18 - Hacer visible su formación en las instituciones, organizaciones y empresas, en estudios interdisciplinares de género
CE19 - Elaborar una memoria individual innovadora
CE20 - Procurar el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de investigaciones aplicadas
CE21 - Dar soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos
CE22 - Ofrecer planteamientos nuevos de los problemas
CE23 - Transmitir los conocimientos adquiridos en foros especializados
CE24 - Desarrollar estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación

CE25 - Elaborar acciones positivas y propone soluciones intersectoriales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	70	100
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	220	0
Defensa ante tribunal trabajo	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
Defensa del trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-Examen oral con defensa del trabajo Fin de Master y exposición pública.	100.0	100.0
NIVEL 2: Módulo Especialidad: Género y Construcción Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Construcción Cultural		
NIVEL 3: Conceptos y Categorías del Pensamiento Feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Construcción Cultural		
NIVEL 3: Historia de las Mujeres en Occidente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Construcción Cultural		
NIVEL 3: Estudios de Feminismo, Literatura, Artes y Cine, desde la Perspectiva de Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Construcción Cultural		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A1. Conceptos y categorías del pensamiento feminista.</p> <p>Diferencia conceptos y categorías del feminismo.</p> <p>Diferencia la problemática de la identidad de género.</p> <p>Descubre la materialidad de cuerpo</p> <p>Relaciona el espacio urbano y rural y el rol de género.</p> <p>Aporta nuevas estrategias al desarrollo local/regional</p> <p>Argumenta de forma motiva sobre los conceptos y categorías del feminismo</p> <p>Emita juicios sobre el desarrollo local y mujer y es capaz de asesorar sobre ello</p> <p>A2. Historia de las mujeres en occidente.</p> <p>Relaciona y reflexiona sobre los modelos de feminidad a lo largo de la historia</p> <p>Advierte del papel que tiene y ha tenido la mujer en la política, religión y en la vida cotidiana.</p> <p>Emita juicios sobre los modelos de feminidad que conoce.</p> <p>Presenta de forma oral el papel de la mujer en la política, religión y vida cotidiana.</p> <p>Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.</p> <p>A3. Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género</p> <p>Averigua los grandes modelos culturales de género en la Literatura</p> <p>Descubre y reflexiona sobre los orígenes de la escritura y el discurso femenino y feminista.</p> <p>Observa las transformaciones discursivas e ideológicas de la literatura al cine.</p> <p>Desarrolla actitudes para valorar la construcción del género a través del arte.</p> <p>Evalúa las distintas trayectorias de la lingüística feminista.</p> <p>Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y categorías del feminismo. La problematización de la identidad de género. La materialidad del cuerpo. • Feminismo y lingüística. El género y la actividad verbal. • Simone de Beauvoir: El segundo sexo. El principio de una resistencia. • De lo simbólico y lo imaginario. El orden simbólico de la madre. • La construcción del espacio y el rol de género. Género y espacio urbano • Trabajo, servicio y movilidad. El rol femenino en la construcción del espacio rural • La perspectiva geográfica de las relaciones de género con el medio natural. La aportación de las mujeres al desarrollo local/regional. • La construcción de los modelos de feminidad a lo largo de la Historia. • Las mujeres y la política. • Las mujeres en las guerras y la religión. Las mujeres y la vida cotidiana. 		

- La literatura y la construcción de grandes modelos culturales de género.
- Los orígenes de la escritura de mujeres en la España contemporánea: el debate sobre "la cuestión femenina".
- Discurso femenino y discurso feminista en la literatura española.
- De la literatura al cine: transformaciones discursivas e ideológicas, cambios de rol y de valores de los personajes en la adaptación de textos narrati- vos.
- Técnicas de investigación feminista en Humanidades.
- Procedimientos y métodos de investigación feminista en Filosofía.
- Metodologías investigadoras en servicio, movilidad y trabajo.
- Metodología de la consulta de archivos y trabajo con fuentes primarias para el estudio de la historia de las mujeres.
- Metodología para la realización de investigaciones con fuentes orales: entrevistas dirigidas o semi-dirigidas, estimulación de los informantes y empleo de cuestionarios.
- Utilización de las categorías del pensamiento feminista para el análisis histórico.
- Introducción a la teoría cinematográfica feminista: a) las imágenes de la mujer (perspectiva sociológica); b) La retórica de la representación: la mujer como imagen; c) estudios narratológicos: la representación de género en el relato.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas:

Conoce y comprende, desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.

Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales

Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)

Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.

Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida. Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.

CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.

CG3 - Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

CG4 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

CG5 - Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros

CE03 - Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación

CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.		
CE08 - Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario		
CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones		
CE15 - Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	90	100
Actividades dinámicas (Resolución de casos, debates, prácticas en aula o fuera de ella)	45	100
Actividades tuteladas	45	100
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.		
Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella		
Individuales y en pequeño grupo		
Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados.	40.0	40.0
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.	30.0	30.0
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.	20.0	20.0
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante	10.0	10.0

NIVEL 2: Módulo Especialidad: Género y Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Trabajo		
NIVEL 3: La Relación Contractual de las Mujeres y la Negociación Colectiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Trabajo		
NIVEL 3: La Situación de las Mujeres en el Mercado Laboral		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Trabajo		
NIVEL 3: Protección Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Género y Trabajo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Generales del Módulo Especialidad: Genero y trabajo		

1. Detecta, en el ámbito laboral, los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
2. Posee la competencia necesaria para incidir sobre la problemática de protección social y la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género.
3. Diagnóstica y toma decisiones en el marco de las discriminaciones salariales y de la negociación de las condiciones laborales en el contexto de los convenios colectivos.
4. Tiene la preparación para asesorar en materia interdisciplinar de relaciones de género a empresarios, organizaciones sindicales, Administración, etc..
5. Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género
6. Desarrolla actitudes a favor de la igualdad
7. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.

Asignatura - La situación de las mujeres en el mercado laboral

1. Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina
2. Averigua los efectos de la dependencia social
3. Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres
4. Analiza y reflexiona sobre la repercusión en la mujer de la segmentación laboral.
5. Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes
6. Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres

Asignatura - La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva

1. Analiza el empleo de las mujeres, su incorporación al empleo y los tipos de contratación y despido discriminatorios
2. Diferencia la exclusión y la discriminación laboral
3. Valora el papel de la mujer en el trabajo, el sindicalismo y la negociación
4. Desarrolla estrategias para lograr la igualdad en el mundo laboral
5. Elabora acciones positivas en la empresa.

Asignatura - Protección social.

1. Maneja y reflexiona con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer.
2. Diferencia las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales.
3. Valora las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares
4. Aplica los regímenes especiales para valorar sus implicaciones en las mujeres.
5. Descubre las prestaciones en caso de violencia doméstica y las responsabilidades familiares tanto en el ordenamiento contributivo como en el no contributivo.
6. Detecta los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.
7. Interpreta las medidas de prevención que afectan al trabajo Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
8. Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad. Se expondrán de forma oral

5.5.1.3 CONTENIDOS

- # El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo y contratación
- # Exclusión del mercado. La discriminación laboral. Despido discriminatorio.
- # Igualdad de retribución e igualdad de trato. Planes de igualdad
- # Mujer y sindicalismo. Género y fuerza de trabajo.
- # Elementos de negociación. Cómo implantar acciones positivas en la empresa
- # Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.
- # La segmentación laboral.
- # Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas)
- # El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.
- # La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.
- # Nuevos yacimientos de empleo
- # Del ordenamiento de la seguridad social y la mujer.
- # Discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y de los regímenes especiales.
- # Las prestaciones y subsidios a favor de familiares.
- # Valoración de la violencia doméstica en las prestaciones de Seguridad Social. La prostitución. Las responsabilidades familiares en Seguridad Social en el ordenamiento contributivo y no contributivo.
- # Desarrollo de servicios sociales: Delimitación y ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales.
- # La prevención de riesgos laborales
- # Mecanismos jurídico-públicos de protección para la igualdad.
- # Metodología para el abordaje de las causas contextuales determinantes del alcance y contenido de la ley y el convenio colectivo
- # Metodología para el estudio de la estructura de la ocupación y el ingreso con perspectiva histórica y de género
- # Fuentes de información y principales datos de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo desde una perspectiva sociológica

#Metodología para el análisis de fuentes de información y elaboración de resultados de investigación en relación con la situación de las mujeres en el mercado #de trabajo con perspectiva jurídico-laboral y de género.

#Estrategias metodológicas para el estudio de los mecanismos de protección, programas sociales y prestaciones que utilizan las mujeres.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas:

Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)

Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.

Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.

Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida. Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.

CG2 - Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.

CG3 - Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

CG4 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

CG5 - Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros

CE03 - Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación

CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.

CE05 - Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento		
CE06 - Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio		
CE07 - Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación		
CE11 - Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz		
CE13 - Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones		
CE14 - Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	45	100
Actividades dinámicas (Resolución de casos, debates, prácticas en aula o fuera de ella)	45	100
Actividades tuteladas	90	100
Otras actividades (Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos.		
Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella		
Individuales y en pequeño grupo		
Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados.	40.0	40.0
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.	30.0	30.0
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.	20.0	20.0
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el	10.0	10.0

contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante		
--	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Otro personal docente con contrato laboral	2.8	100	3
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.1	100	16,2
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	19.4	100	16
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	58.3	100	60,5
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	5.6	100	1,7
Universidad de Zaragoza	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.8	100	2,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85,18	5,74	96,76
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del título. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias.</p> <p>La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a lo estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p>		

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje.

Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

CUADRO DE ADAPTACIÓN							
TÍTULO QUE SE EXTINGUE: Máster Oficial				TÍTULO DE MÁSTER			
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/materia	Créditos	Carácter	
61200, 61201, 61203	Sujeto, alteridad e identidad. La perspectiva de género. Análisis psicosociológico de los roles de género	3 3 4	OB OB OB	A. la perspectiva de género	6	OB	
61202 61209	Igualdad y no discriminación como principios jurídicos Género, democracia y estado	2 2	OB OB	B. Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	6	OB	
61204 61205	Influencia y cambio social Teorías feministas contemporáneas	3 4	OB OB	C. Teorías feministas contemporáneas	6	OB	
61206 61207 61208	Género, cuerpo, salud y sexualidad Relaciones de género en la familia Violencia de género	3 3 3	OB OB OB	D. Relaciones de Género en la familia	6	OB	

61215	61218	Estudios de literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género Feminismo y lingüística	9	2	OB	OB	A1. Estudios de feminismo y lingüística, Literatura, artes y cine	6	OB
61216	61217	Conceptos y categorías del pensamiento feminista Género, cultura y espacio construido	2	1	OB	OB	A2. Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6	OB
61219		Historia de las mujeres en occidente	6		OB		A3. Historia de las mujeres en occidente	6	OB
61222		la situación de las mujeres en el mercado de trabajo	4		OB		B1. Mujeres y mercado laboral.	6	OB
61220	61221	La mujer y la negociación colectiva. Relación contractual de las mujeres	3	8	OB	OB	B2. Relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6	OB
61223		Protección social en las organizaciones	5		OB		B3. Protección social en las organizaciones	6	OB
61225		Tesina de investigación en género y trabajo	10		OB		Trabajo fin de Máster en género y trabajo	18	OB
61226		Tesina de investigación en género y construcción cultural	10		OB		Trabajo fin de Máster en género y construcción cultural	18	OB

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001241-50008939	Máster Universitario en Relaciones de Género-Universidad de Zaragoza
3000112-50008939	Máster universitario en Relaciones de género-Universidad de Zaragoza

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Saiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Saiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrector de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :9B72D0A638B1E41C22ECB3E4274ACCC15CF2541C

Código CSV :291721256066831361110203

Ver Fichero: 2 Justificacion.pdf

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos. La igualdad de oportunidades de todas las personas, independientemente de su sexo, es un compromiso que ha estado presente desde la constitución de la Comunidad Europea y que, poco a poco, se va trasladando a las normativas de cada país miembro. El importante desarrollo normativo y las estrategias de diversa índole que se han ido poniendo en marcha en los últimos tiempos para conseguir adaptarnos al principio de igualdad y no discriminación, ha favorecido el desarrollo de un ámbito importante de sensibilización, formación y propuestas de acción en el espacio académico. En la actualidad existe un campo de investigación específico de carácter multidisciplinar, que integra las perspectivas de las diversas disciplinas implicadas en conocer e indagar en el tema de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, de un modo global. Las diferencias retributivas, la desigualdad en la promoción profesional, las dificultades para el acceso a los cargos directivos, la acumulación del trabajo profesional y familiar, el tratamiento y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en el resto de discursos sociales, obligan a una formación específica que favorezca la sensibilización, identificación y el desarrollo de estrategias y técnicas orientadas a resolver las situaciones de discriminación, manifiestas y latentes, que atentan contra el principio de igualdad. La igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo de justicia social implícito al Estado de Bienestar, que ampara la propia Constitución. En nuestro país, el artículo 14 de la *Constitución española*, de 1978, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo; y, por su parte, el artículo 9.2 destaca la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo sea real y efectiva. Por lo tanto, la relevancia de la formación propuesta se sustenta en la necesidad de modificar todos los contextos en los que, aún hoy, es posible advertir diferencias de trato por el hecho de ser de un sexo u otro. La conocida como *Declaración de Bolonia*, de 1999, destaca que la Universidad es un componente indispensable que deberá ser capaz de dotar a su ciudadanía de las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio. Cualquier reto del nuevo milenio requiere igualdad de oportunidades y perfiles profesionales sensibilizados en la perspectiva de género.

En la actualidad, existe un marco legal en nuestro país que favorece el necesario compromiso de la Universidad con la sociedad, cuyos futuros se entiende que han de funcionar en paralelo. Así, de acuerdo con la Declaración de los Ministros de Educación Europeos, celebrada en 1993 en Berlín, en la que se revisan los compromisos de Bolonia, la *Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, aprobada en diciembre de 2004, establece que “las universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación, de forma transversal”. Art. 4.7. Valga una digresión para señalar que eso, de momento, es algo que aún está pendiente.

La *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* (conocida como *Ley de Igualdad*, aprobada en 2007) contiene diferentes artículos que se refieren al deber que tiene la institución educativa de impulsar la igualdad de mujeres y hombres. Así, el Art. 24 plantea la “integración del principio de igualdad en la política de educación”, y en otro apartado de la citada Ley manifiesta que “en el ámbito de la educación superior, las administraciones públicas competentes fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres”. Y, en concreto, propone:

- La inclusión en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- La creación de postgrados específicos.
- La realización de estudios e investigación especializada en la materia”. *Ley de Igualdad*, Art. 25

Estudiar las relaciones de género se justifica, pues, y es necesario porque es preciso el compromiso común de toda la sociedad para construir una sociedad más justa. Por otro lado, se están generando nuevos yacimientos de empleo en torno a la problemática de la igualdad y no discriminación por razón de género que requieren de una formación específica para el objetivo de mejorar la situación de las mujeres. El objetivo de igualdad de oportunidades también quedaría integrado en la formulación y en la aplicación de programas innovadores que ofrezcan una imagen positiva de la mujer y alentando las medidas destinadas a promover la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones de la vida económica y social (IV Programa de Acción Comunitario a Medio Plazo para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 1996-2000). La transversalidad es el principio rector de toda política comunitaria que debe incorporar la dimensión del género y de la igualdad de oportunidades en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las políticas y acciones de la Unión y de los Estados Miembros. La dimensión de la transversalidad contempla, al lado de las medidas positivas específicas para las mujeres, medidas que adapten la organización social a las exigencias de la mejor distribución de papeles, modificando la organización del trabajo para compaginar la vida profesional y familiar de hombres y mujeres.

Para conseguir todo ello, se precisan estudios específicos que planteen la formación necesaria para desarrollar la dimensión de la transversalidad en el ámbito de las administraciones públicas y de la empresa privada. Para los puestos de trabajo que precisan contemplar esta dimensión, y para toda la investigación que requieren, se ofrece la formación de este Máster, idónea para desenvolverse en este nuevo ámbito.

La implantación de un Grado en Trabajo Social y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hace necesario un Máster que permita complementar los conocimientos adquiridos facilitando el acceso al mercado laboral y, fundamentalmente, al desarrollo de proyectos de investigación que haga posible el acceso al Programa de Doctorado.

Hay que tener en cuenta que el Plan Nacional de investigación Científica, Desarrollo e innovación Tecnológica 2008-2011 dice en su página 10:

“El Plan Nacional de I+D es el instrumento de programación con que cuenta el Sistema Español de Ciencia y Tecnología y en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación a medio plazo, según se define en la Ley de la Ciencia y en la propia redacción del I Plan Nacional, aprobado en 1988, para el cuatrienio 1988-1991.

En la actualidad, este ejercicio de planificación se inscribe dentro del marco de referencia que representa la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo escenario, a 2015, presenta los principios básicos que deben guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica y, por lo tanto, las financiadas al amparo del Plan Nacional. Estos principios son: poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer; constituirse en un factor de mejora de la competitividad empresarial y ser un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos”.

Hay dos aspectos importantes y que justifican la necesidad del Máster en Relaciones de Género y las especialidades propuestas (“Género y Construcción Cultural” y “Género y Trabajo”). Por un lado el incentivar la plena e igual incorporación de la mujer en especial en las investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, para ello hay que incidir en el trabajo y la cultura y, por otro, de cara a lograr el bienestar social que sólo se puede concebir en una sociedad igualitaria y para ello hay que profundizar en estos dos aspectos que se proponen y otros muchos que se deberían abordar: salud, educación o medio ambiente.

Interés científico:

La idea es que las personas que hagan el Máster puede hacer posible realizar su tesis doctoral en trabajo o construcción cultural, que se corresponden con las líneas de investigación propuestas en el doctorado en Relaciones de Género que se imparte en La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza y participar en proyectos de investigación y así ampliar y consolidar los conocimientos.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Las universidades norteamericanas, desde los años sesenta, favorecieron la apertura de un lugar en el que las mujeres expresaran una voz propia, convirtiéndose en un espacio de debate y estudio que diera explicación a las situaciones de discriminación que padecen, y permitiera también incorporar nuevas perspectivas de análisis y modos de interpretar la realidad.

En Estados Unidos, los primeros cursos que se impartieron en las universidades desde esta nueva perspectiva aparecieron entre 1965 y 1968, promovidos por el movimiento de estudiantes. El primer curso sobre la mujer oficialmente integrado en un programa universitario fue organizado por Sheila Tobías, durante la primavera de 1969, en la Universidad de Cornell. A comienzos de los años setenta, cinco universidades, tres de ellas californianas, posibilitaban graduarse en Estudios sobre las mujeres, y otras muchas ofrecían cursos sobre el tema en ciclos extraacadémicos. En el otoño de 1978, de 301 programas de estudios sobre las mujeres que existían en la universidad norteamericana, el 54% desembocaban en una diplomatura, y se daba la opción de acceder a un doctorado.

Aún hoy en España no se ha alcanzado la situación que hace ya cuarenta años se logró en las universidades de Norteamérica. Pero, el ejemplo de Universidades americanas y europeas y el mismo espíritu crítico hacia una realidad marcada por el sexismo, impulsó la génesis en España de los Estudios de Mujeres, Feministas o de Género. Los primeros esfuerzos se realizan en cada Universidad por grupos de profesoras comprometidas que trabajan de forma aislada. El año 1979 fue clave porque en la Universidad Autónoma Barcelona se celebraron las “I Jornadas del Patriarcado”, un encuentro de mujeres feministas, que dio origen al *Seminari d’Estudis de la Dona* (SED). Ese mismo año, en la Universidad Autónoma de Madrid, un curso de Humanidades Contemporáneas, fue el germen del *Seminario de Estudios de la Mujer* (SEM). Poco después, en torno a un proyecto de investigación

en Antropología, se organiza el *Seminario de Estudios de la Mujer del País Vasco* y, tres años más tarde, en 1982, en la Universidad de Barcelona se creó el *Centre d'Investigació Històrica de la Dona* (CIHD). A estos Centros de Estudios pioneros se fueron sumando otros, hasta un total de 25 centros y seminarios universitarios españoles a comienzos de 1996.

A partir de 1986, y antes informalmente, aproximadamente una docena de grupos comenzaron a intercambiar información y puntos de vista. Este intercambio se concretó en encuentros periódicos para tratar cuestiones científicas y proyectos futuros. Esa fórmula de coordinación dio paso a la creación de la *Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer* (AUDEM). También se creó la *Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres* (AEIHM); y, más recientemente, la *Asociación española de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas* (AMIT, con nodo en Aragón desde el año 2007). A través de estas redes se transmite la impresión de que en las universidades españolas están consolidando los estudios de Mujeres, Feministas o de Género.

Muchos trabajos y jornadas se han centrado en investigar cuál ha sido el desarrollo y cuál es la situación real de los estudios de género en las Universidades españolas, algo necesario para plantear posteriores propuestas de actuación en relación con nuevos planes de estudios y futuras investigaciones. El primer estudio, y el más exhaustivo, fue el titulado *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas*, conocido como *Libro Blanco*, que estudió el periodo 1975-1991, aunque se publicó en 1995.

En la actualidad, la *Ley Orgánica de Universidades* – conocida como LOU- parece representar una oportunidad si hace efectivo el deseo que expresa en el *Preámbulo*, donde manifiesta que la Universidad ha de ser: “transmisora esencial de valores ante el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres”

Para plantear una estrategia común, de cara a definir los contenidos de futuras y posibles asignaturas que en materia de género pudieran introducirse en los nuevos Grados que comenzaron a implantarse en el curso 2008/09 en el sistema español de Educación Superior, se desarrolló el Congreso *Los Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género en los grados y post-gradados en el Espacio Europeo de Educación Superior* celebrado en noviembre de 2006 en Madrid, organizado por la Secretaría General de Políticas de Igualdad. El encuentro reunió a profesoras e investigadoras implicadas en considerar la perspectiva de género en sus análisis de la realidad, de diversas áreas de conocimiento, de todas las Universidades españolas. El Congreso se aprovechó para firmar un manifiesto conjunto a fin de reclamar firmemente la inclusión de Estudios de Género en los nuevos Planes de Estudio.

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior implica que las universidades asuman dos cuestiones fundamentales: Por un lado, la incorporación institucional de Estudios de Género y, por otro, un compromiso explícito a favor de la igualdad, que se materialice en la creación de estructuras y asignación de recursos orientados a tal fin dentro de la propia universidad. Cumpliendo con ese primer objetivo, en el año 2006 se aprobaron las propuestas de oficialización de siete Másteres de Género en toda España, que se implantaron durante el curso 2006/2007; entre ellos, el *Máster en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza, que ahora nos proponemos adaptar a una nueva normativa. El Máster ofrece la posibilidad de obtener una, o dos especialidades. Su aprobación supuso un paso absolutamente necesario para la incorporación de estos estudios a la nueva estructura de la Educación Superior, así lo supieron ver los equipos de gobierno de las universidades y las diferentes administraciones educativas que dieron el visto bueno definitivo para su puesta en marcha.

Los Másteres pioneros fueron:

Universidad Complutense de Madrid: *Mujeres y Salud*

Universidad de Oviedo *Recursos, Género y Diversidad*

Universidad de Huelva: *Máster en Género, Identidad y Ciudadanía*

Universidad de Cádiz: *Máster en Género, Identidad y Ciudadanía* Universidad de Vigo: *Máster en*

liderazgo y políticas de Igualdad Universidad de Valencia *Máster en Género y Políticas de Igualdad*

Universidad de Zaragoza *Máster en Relaciones de Género*

Cada uno de estos Másteres tiene una identidad propia, que se destaca en su propia denominación, contribuyendo con ello a que cada estudio tenga una especificidad y un carácter particular, lo que no impide que coincidan buena parte de sus contenidos introductorios. De ahí que exista interés en la firma de convenios entre estudios, que favorezcan el intercambio y el reconocimiento entre distintas enseñanzas de diferentes universidades.

La presente propuesta, pues, se adecua a los objetivos perseguidos por la formación de Postgrado y conducen a la especialización profesional o investigadora dentro del ámbito de conocimiento de las relaciones de género. Este Master comprende las dos partes requeridas; una, de formación académica y otra de iniciación a la investigación. Este estudio permite una especialización científica y de orientación a la investigación, y una formación avanzada en el ámbito de la igualdad y no discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.

Pero la misión del Máster en Relaciones de Género es también la de dotar de estrategias, técnicas y herramientas para resolver problemas relacionados con la desigualdad por razón de sexo. Dichos problemas se detectan en distintas áreas:

educación, salud, ocio, mundo laboral, vida privada, etc. La posibilidad de aplicar protocolos y guías prácticas para conseguir la igualdad, minimizar los conflictos y ganar en calidad de vida, mejorar la satisfacción de los/las profesionales y aumentar la eficacia en el ejercicio de las distintas competencias es un reto que se intenta acometer en este Estudio. En cuanto a su equivalencia en el contexto internacional, nos encontramos con que en la actualidad el contexto internacional, especialmente el europeo, está en un proceso de adaptación y cambio, y resulta difícil encontrar equivalencias exactas al estudio propuesto; sin embargo, pueden apuntarse, los siguientes estudios de género con los que, de una forma u otra, se han mantenido relaciones con otros estudios internacionales, con los que se ha impulsado la firma de convenios de colaboración, a través del Máster actual:

- Studi di genere; Scienze psicologiche e pedagogiche*, Università Degli Studi Di Napoli Federico II.
- Formations doctorales: *Sexualité/santé/genre et ruptures familiares*. Université de Toulouse Le Mirail
- Master en Estudios de la Mujer*, Departamento de Psicología, Kent, Inglaterra.
- Women's education*. Centre University Dublín, R. U.
- Graduate certificat in gender and women's studies*; Departament of Moder Languages and Cultures, University of Rochester, R. U.
- Master en poder y sociedad desde la problemática del género*. Facultad de Humanidades y Arte, Rosario, Argentina.
- Magíster en estudios de género y cultura*, Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano, de la Universidad de Chile.
- Género y Políticas sociales*, Postgrado de la UNSAM (Universidad Nacional de S. Martín México).
- Migraciones Internacionales de género y redes femeninas de migración*, Posgrado UNSAM (Universidad Nacional de San Martín México).

El permanente contacto con personal docente e investigador del ámbito nacional e internacional que se dedica a los estudios de género, así como la asistencia a congresos y seminarios, e innumerables reuniones nacionales con las coordinadoras de otros estudios de género y feministas en las que han participado de una forma activa las profesoras que han formado parte de la coordinación y de la comisión académica del, primero, título propio y, después, estudio oficial, que ahora se pretende adaptar a la nueva normativa, avalan la adecuación de la propuesta a los criterios establecidos para estos estudios tanto a nivel nacional como internacional. El asiduo contacto, por otro lado, se plasma en el intercambio docente con otros másteres oficiales.

Para garantizar también la adecuación, en las reuniones de la Comisión para elaborar el actual plan de estudios, ha participado de forma activa D. Aurelio Belando Martínez (estudiante egresado y miembro del Colegio Oficial de Sociólogos y Politólogos de Zaragoza), cuyas aportaciones han sido consensuadas por sus antiguos compañeros de promoción. Además, se han incorporado las sugerencias realizadas por el alumnado de los cursos anteriores, recopiladas a través de las evaluaciones que se han realizado en los cursos pasados.

Hay que considerar también que el Instituto Aragonés de la Mujer, como públicamente hace saber siempre que tiene oportunidad su actual Directora, D^a. Rosa Borrás, sigue apostando sin ningún resquemor por el proyecto del nuevo Plan de Estudios. Ya en la inauguración del segundo curso del Máster actual, donde se presentó la publicación de una recopilación de los resúmenes de los trabajos fin de Máster mejor calificados, nos trasladó su entusiasmo por el proyecto y su intención de mantener su colaboración con el Estudio.

Para poner en funcionamiento el "II Plan aragonés para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres", se pidió la participación de las coordinadoras del Máster y en una de sus líneas estratégicas, la que hace referencia a la sensibilización y prevención se establece la medida de "Mantener la colaboración con la Universidad de Zaragoza impulsando la continuidad del Máster Universitario en Relaciones de Género"; esto indica que los temas que se tratan en el Estudio interesan y están en consonancia con la demanda formativa que reclama el Instituto. Desde el Instituto se hicieron propuestas para que el plan formativo se adecuara a las necesidades de la Comunidad Autónoma de Aragón y a los objetivos previstos en los Planes del Instituto. Hasta ahora, siempre se ha mantenido una relación cordial que permite interactuar a ambas instituciones para mejorar las actividades que se programan en ambos ámbitos.

También la Cátedra de Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza ha aportado su colaboración a la elaboración del Plan a través de su Directora D^a M^a Ángeles Millán que, a su vez, forma parte de la Comisión del Plan de Estudios y es coordinadora del módulo de especialidad: Género y construcción cultural.

Todas las personas que se proponen como colaboradoras han venido a dar clases al Máster anterior, lo que ha permitido introducir sus aportaciones para mejorar el Plan anterior. Muchas de las personas han sido seleccionadas por pertenecer a los Máster pioneros en temas de género en las distintas universidades españolas y son consideradas especialistas en los temas que se tratan en el Estudio.

También a las reuniones de la Comisión ha asistido el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, que es además el presidente de la Conferencia de Directores y Decanos de Trabajo Social, y ha podido difundir las iniciativas para dar cabida a las orientaciones que se podían recoger en las últimas reuniones y mostrar el interés que se ha advertido para conseguir un Postgrado que pueda dar continuidad al Grado, que se ha iniciado ya hace dos cursos académicos, o que puedan cursarlo las personas diplomadas que tienen interés en seguir un itinerario profesional orientado

a mejorar la situación de las mujeres.

Por otra parte, una vez elaborado un documento inicial, se envió a los departamentos su carga docente para que pudieran exponer su disposición con respecto al Estudio. Hay que tener en cuenta que los Departamentos mayoritarios tienen representación en la Comisión y todos los Departamentos están informados por las coordinadoras del Estudio.

La Facultad ha facilitado información a todas las doctoras y doctores interesados para que pudieran aportar sus críticas o asumir responsabilidades dentro del mismo.

Y, en cualquier caso, el hecho de llevar tres cursos académicos con el Máster oficial y parte del cuarto (al finalizar este curso se contará con dos promociones) permite contar con una experiencia previa que facilita saber qué es lo que se precisa adaptar para mejorar lo realizado hasta el momento.

En los últimos cursos se ha intentado un acercamiento con otras universidades que imparten un Máster similar y se ha propuesto la posibilidad de realizar actividades conjuntas. Los referentes externos se adjuntan en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	CONTACTO	CIUDAD	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	WEB	EMAIL-1
Cátedra sobre Igualdad y Género	M ^a Ángeles Millán	Zaragoza	Pza. Basilio Paraiso, 4	50004	976761994	www.unizar.es	anmillan@unizar.es
Instituto Aragonés de la Mujer	Pilar Argente Igual	Zaragoza	Santa Teresa de Jesús, 32-43	50071	976716720	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer	iam@aragon.es
M.U. en Estudios interdisciplinarios de Género	Mar Gallego Durán	Huelva	Dr. Cantero Cuadrado, 6	21004	959219123		
Máster Oficial en Estudios Feminista	Asunción Bernárdez Rodal	Madrid	Avda. Complutense s/n	28040	913942976		
M.U. en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	Fátima Arranz Lozano	Madrid	Avda. Complutense s/n	28040	913942685		
M.U. en Género y Diversidad	Amparo Pedregal	Oviedo	Campus Humanidades	33071	985104429	http://www.cifem.es	pedregal@uniovi.es
M.U. en Educación Género e Igualdad	Rita Radl Philipp	Santiago de Compostela	Facultad CC. Educación	15782	881813810		
M.U. en Igualdad y Género	Carmen Cortés Zaborras	Málaga	Campus Teatinos s/n	29071	952131788	http://www.aehm.uma.es	ccortes@uma.es
M.U. Mujer y Salud	Marta Aparicio	Madrid	Campus Somosaguas	28223	913943200	http://www.ucm.es/info/estpsi/	
M.U. en Estudios Feministas y de Género	M ^a Luz Esteban	Donostia San Sebastian	Tolosa Hiribidea, 70	20018	943015495		mlesteban@ehu.es
M.U. en Género e Igualdad	M ^a Carmen Monreal Gimeno	Sevilla	Ctra. Utrera Km.1	41013	954908337		

Durante estos dos últimos años se ha trabajado en una investigación de la Unión Europea:

La Coordinadora del Máster ha sido la Directora del Lifelong Learning Programme Erasmus Multilateral Action-100 MIRRORS. Project number: 517668-LLP-1- 2011-1-ES-ERASMUS-ECUE. Agreement number: 201-3664/001-001, donde han colaborado profesorado del Máster y alumnado.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 sistemas informaci_n previa.pdf

HASH SHA1 :CC6C2254B2ED1F728350E2D3D914F4D9FE4D7924

Código CSV :273817382417285169863304

Ver Fichero: 4.1 sistemas informaci_n previa.pdf

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El RD 1393/2007, de 29 de noviembre (BOE de 30 de octubre), recoge en su artículo 16 que, para acceder a las enseñanzas de Master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución del EEES, que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El Programa está dirigido a todas aquellas personas que, cumpliendo los requisitos establecidos por la normativa vigente para acceder a un estudio de Master oficial, deseen ampliar su formación en el ámbito de la investigación y en el aprendizaje de sus metodologías de investigación en el ámbito de los estudios de género, y estén interesadas en adquirir un conjunto de conocimientos y competencias dirigidas a superar los obstáculos sociales, políticos y económicos que, aún hoy, impiden la igualdad real entre mujeres y hombres.

Puesto que el programa es interdepartamental y los contenidos que se abordan pertenecen a diferentes disciplinas, no se considera una formación previa de ingreso más adecuada que otra, aunque –seguramente– será la formación anterior la que determine la especialidad a cursar por las/los estudiantes.

Para la selección se tendrá en cuenta tanto los criterios generales como específicos de admisión.

La oferta completa de las enseñanzas, así como los procedimientos de admisión, calendario, impresos y demás información de interés para los estudiantes puede obtenerse tanto en la página Web del centro, <http://sociales.unizar.es/> como en la general de la Universidad (<http://www.unizar.es/estudiantes>)

Además el alumnado podrá formular consultas, sugerencias o reclamaciones utilizando cualquiera de los medios (correo ordinario, teléfono, e-mail o fax) así como a los miembros de la Comisión de Calidad y profesorado coordinador del Master.

Asimismo, el alumnado podrá formular consultas, sugerencias o reclamaciones de tipo general a los servicios de secretaría del Centro.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso ideal es el de una persona con:

- Capacidad crítica
- Aptitudes para el análisis de la realidad social
- Creatividad para saber buscar las soluciones originales y efectivas a los problemas planteados.

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Memoria Estudio Propio RG.pdf

HASH SHA1 :71A2AFADA706CD3F257519B7CEF6ACE347A03BAA

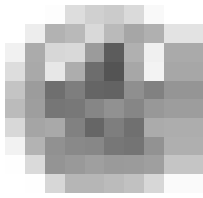
Código CSV :273825134537908774042337

Ver Fichero: Memoria Estudio Propio RG.pdf

**CUADRO DE ADAPTACIONES DEL MASTER DE RELACIONES DE GÉNERO (ESTUDIO PROPIO)
CON EL MASTER UNIVERSITARIO DE RELACIONES DE GÉNERO (PLAN 460)**

Código	Asignatura E.Propio	Código	Asignatura Máster
201040/1 201041/1 201043/1	*Sujeto, alteridad e identidad (3 créditos) *La perspectiva de género (2,6 créditos) *Análisis psicosociológico de los roles de género. La importancia del lenguaje. (4,7 créditos)	68800	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)
201042/1 201052/1	*Igualdad y no discriminación como principios jurídicos. (2, 5 créditos) *Género, democracia y estado (3 créditos)	68801	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS (6 créditos)
201044/1 201045/1	Influencia y cambio social (1,3 créditos) Teorías feministas contemporáneas (4 créditos)	68802	TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS (6 créditos)
201046/1 201047/1 201055/1 201286/1	*Género, cuerpo, salud y sexualidad (2,3 créditos) y *Relaciones de género en la familia (3,8 créditos) *Violencia de género y medios de comunicación (5 créditos) *Género y salud (4,2 créditos)(2º curso)	68803	SALUD, SEXUALIDAD Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA (6 créditos)
201287/1 201053/1	*Género y trabajo (10 créditos) *Proyecto Final (5 créditos)	68811 68812 68813	*LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (6 créditos) *LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL (6 créditos) *PROTECCIÓN SOCIAL (6 créditos)
201287/1	*Género y trabajo (10 créditos) sin Proyecto Final	68812	LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL (6 créditos)
201054/1 201053/1	*Las relaciones de género a través de la historia y la literatura: de la Edad Media a los discursos contemporáneos (1er. Curso) (5 créditos) *Proyecto Final (5 créditos)	68804 68805 68806	*CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA (6 créditos) *HISTORIA DE LAS MUJERES EN OCCIDENTE (6 créditos) *ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)
201054/1	*Las relaciones de género a través de la historia y la literatura: de la Edad Media a los discursos contemporáneos (5 créditos) sin Proyecto Final	68806	ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 créditos)

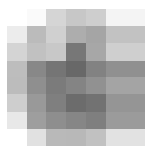
csv: 273825134537903774042337



Universidad de Zaragoza
Estudios Propios

Título de Máster

***Universitario en
Relaciones de Género***



ÍNDICE

1. De carácter general:

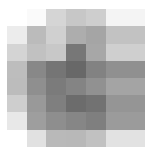
- 1.a.1. Justificación académica y social
- 1.a.2. Definición de objetivos
- 1.b.1. Medios materiales
- 1.b.2. Medios personales
- 1.c. Estudio de viabilidad económica (*al final de la Memoria*)

2. Del Plan de Estudios

- 2.a. Órgano Coordinador
- 2.b. Denominación y tipología
- 2.c.1. Plan de Estudios
- 2.c.2. Programas de las asignaturas/módulos
- 2.d. Instituciones o centros colaboradores
- 2.e. Requisitos acceso, criterios de selección y nº mínimo y máximo de plazas
- 2.f. Sistemas de valoración del rendimiento académico

3. De carácter académico:

- 3.a. Propuesta de Director/a
- 3.b. Relación del profesorado que participa



1. De carácter general

1.a.1 Justificación académica y social

En los últimos años se ha producido un importante desarrollo normativo que afecta al principio de igualdad de trato y no discriminación de la mujer, que buena parte de la población aún desconoce. En nuestro país el proceso de incorporación de las mujeres al trabajo y a los espacios públicos ha sido más tardío que en otros Estados de la Unión Europea, y aunque la participación de la mujer en el mundo laboral es cada vez mayor, todavía estamos lejos de vivir unas condiciones paritarias entre sexos. Entendemos que ya no puede plantearse el debate de la igualdad y no discriminación haciendo referencia a una área y a una disciplina concreta, sino que partimos de la idea de que interesa abordar la cuestión desde múltiples perspectivas, y desde un planteamiento complejo e interdisciplinar, teórico y práctico, que nos lleve a comprender cómo se ha producido la situación actual, qué condiciones la perpetúan y de qué forma se está desarrollando, o podemos promover, el cambio.

Las diferencias retributivas, la desigualdad en la promoción profesional, las dificultades para el acceso de a los cargos directivos, las acumulación del trabajo profesional y familiar, etc. (vid el ANEXO que se adjunta, con datos recientes) obligan a valorar con cierto pesimismo la situación de la mujer trabajadora, pero tampoco otros ámbitos no laborales arrojan un balance más positivo: la participación de la mujer en la vida política resulta deficitaria, los libros de texto siguen difundiendo estereotipos sexistas, e incluso la valoración social de la pobreza tiene una interpretación distinta desde una orientación de género.

Así pues, existe una desigualdad real de las mujeres que desatiende el hecho de que la igualdad plena es un principio fundamental de justicia social; esta desatención nos obliga a promover acciones no discriminatorias en todas las actividades y ámbitos sociales. En estos momentos se puede demostrar que intervenciones aisladas pueden redundar en valoraciones desiguales ante la misma situación de la mujer, por ello, es fundamental diseñar actuaciones y estrategias conjuntas, entre los poderes públicos y los interlocutores sociales, orientadas a terminar en cualquier espacio, público o privado, con situaciones de desventaja que, desde nuestro punto de vista, redundan en la insatisfacción de quienes -mujeres u hombres- propugnan un mundo más justo. Desde esta perspectiva, entendemos que se precisan compromisos globales, donde se impliquen personas comprometidas, hombres y mujeres, empeñadas en construir unas relaciones de igual a igual.

Desde la comunidad universitaria y desde otras instituciones sociales se han establecido redes de comunicación e información que permiten conocer la situación real de la mujer en el Estado Español y en otros países, y pretenden formar y sensibilizar a la población para acabar con una realidad injusta, histórica y culturalmente construida. Esta es una pretensión también de este Estudio que presentamos: transmitir una información que permita, además de sensibilizar, poder detectar cualquier supuesto de discriminación, sin que un enfoque impida conocer otras perspectivas. Sólo esta visión plural permitirá desentrañar la complejidad del problema, en aras a esa transformación social que posibilite edificar un mundo más justo para todas y todos. El empeño ha de ser común, de ahí que este Máster vaya dirigido tanto a mujeres como a hombres empeñados en el cambio.

Las diferencias de género están sufriendo en los últimos tiempos un cambio importante, tanto en su definición teórica como en la práctica diaria. Este proceso de transformación se acelera cuando se facilita la reflexión sobre un tema y cuando los ciudadanos exigen respuestas viables a demandas sociales concretas. El presente impone revisar a fondo del proceso de formación de los actuales y futuros titulados en aspectos relacionados con el género, que no suelen ser contemplados en las distintas carreras universitarias. Esta carencia de estudios relacionados con el tema que nos ocupa es patente en el caso de la Universidad de Zaragoza; de ahí que a la Escuela Universitaria de Estudios Sociales se planteara, hace ya más de un año,



1. De carácter general

1.a.1 Justificación académica y social (continuación)

elaborar un programa de Postgrado que abordara la desigualdad de las relaciones entre géneros, con el fin de promover no sólo el análisis crítico, sino también la formación de personas que tengan la oportunidad de favorecer y llevar a la práctica, en sus diferentes ámbitos profesionales y privados, un cambio de actitudes, comportamientos y acciones encaminadas a construir una sociedad más igualitaria y más justa.

Siguiendo los modelos ya contrastados de los programas de postgrado más prestigiosos de la escena académica internacional, este estudio sobre las relaciones de género, promovido por la Escuela de Estudios Sociales en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, busca responder a nuevas necesidades de la coyuntura contemporánea, con el ánimo de contribuir a la formación de titulados y profesionales que, advertidos sobre el tema, puedan llevar a su práctica diaria las enseñanzas adquiridas.

Consecuente con la entidad y el alcance del proyecto, la Escuela de Estudios Sociales destinará sus mejores esfuerzos y su personal más cualificado a poner en marcha un postgrado de calidad, contando además con la colaboración de un profesorado externo de prestigio en el panorama nacional e internacional.

Esta oferta se estructura en dos cursos académicos, impartidos por docentes y profesionales que han trabajado durante años en el tema de género. El trato directo en el marco de las clases, tutorías personalizadas y sesiones críticas en pequeño grupo, pensamos que constituirá para los estudiantes el atractivo básico de esta nueva experiencia lectiva.

Esperamos que la ilusión y el empeño que subyacen en esta iniciativa, encuentre cumplida respuesta en la demanda social para cursar este nuevo Máster, seguros de que, por encima incluso de los destinatarios directos de esta nueva oferta académica, es la propia Escuela de Estudios Sociales quien se enriquecerá con su puesta en marcha, al ir consolidándose como punto de referencia para la investigación sobre el tema, y Centro que promueva un debate abierto e innovador que apueste por los nuevos horizontes y desafíos del ejercicio profesional.

En definitiva, la misión final de este Estudio sobre Relaciones de Género es analizar las consecuencias nefastas que genera el mantener una situación de desigualdad por razón de sexo, e intentar promover protocolos para resolver los problemas que conlleva; dichos problemas se detectan en los distintos ámbitos que se pretenden analizar (educación, salud, ocio, mundo laboral...), una vez desterrado el mito que consolidó la diferencia como algo *natural*, y no *histórico*. Minimizar los conflictos, mejorar la satisfacción de los/las profesionales, y aumentar la eficacia en el ejercicio de las distintas profesiones, son retos que será más fácil conseguir si se aplican los contenidos del curso que proponemos.

CONSIDERACIONES ACADÉMICAS

Para elaborar la organización del **Estudio sobre Relaciones de Género** que se propone se atendió a la *Normativa sobre Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza*, y al *Proyecto del Real Decreto* por el que se regularán los Estudios de Postgrado para la obtención del título de Máster (29/05/03) elaborado a partir del proceso iniciado para la convergencia europea. Así, para realizar el programa, plantear los objetivos y establecer el presupuesto del citado Estudio, habrá que considerar los siguientes acuerdos:



1. De carácter general

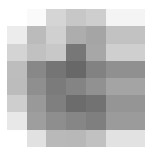
1.a.1 Justificación académica y social (continuación)

- Se propone que el Master de Relaciones de Género tenga **dos años de duración (y vuelva a convocarse cuando finalice una promoción)**. La extensión prevista es de **65 créditos**, y -siguiendo las indicaciones del Proyecto referido en el párrafo anterior- comprenda **dos partes**: una, de **formación académica avanzada** (30 créditos), y otra de **iniciación a la investigación** (35 créditos), orientada a detectar, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género, con el objeto de que cada cual pueda promover, dentro de su espacio profesional, intervenciones concretas que contribuyan a construir unas relaciones interpersonales, profesionales y sociales basadas en la justicia y la no discriminación.

- La parte de formación académica estará integrada por los contenidos fundamentales que se explicitan en el apartado *Programa de Estudios*. La parte de investigación o de especialización profesional comprenderá la realización de varios trabajos relacionados con los contenidos del programa de estudios y con los talleres intensivos que se propongan, tutorizados por los profesores responsables. Además se va a insistir en la necesidad de indagar en propuestas concretas que supongan un avance en el tema de las relaciones que nos ocupa.

- En cuanto a los créditos, entendemos que debemos considerar ya las propuestas que se plantean a partir del proceso de convergencia europea. Por eso, consideramos un **crédito equiparable a 30 horas**. En esta asignación se computan 10 horas de clases lectivas, teóricas o prácticas, así como 10 horas dedicadas por el alumno a preparar sus trabajos, seminarios, pruebas de evaluación, etc., y otras 10 horas en las que el alumno deberá asistir con el profesor a las tutorías individualizadas para la realización de sus trabajos de investigación. Si esto es así, estamos hablando de un Estudio que requiere un total de 650 horas teóricas presenciales, que los distintos profesores habrán de impartir, 600 horas de tutorización y orientación a lo largo del curso académico y otras 600 horas de trabajo personal. Estamos hablando, pues, de una inversión total de **1.850 horas por parte del alumno**, las cuales serían equiparables con las que han de invertir los estudiantes en cualquier curso de una carrera universitaria.

- Si consideramos lo anterior, el profesorado deberá impartir un total de **650 horas lectivas, en dos años académicos (13.30 horas a la semana aproximadamente)**, que se desarrollarán en la **Escuela Universitaria de Estudios Sociales**, Centro que promueve este Máster. En esas horas se incluyen no sólo las horas en las que se impartirán los contenidos del programa elaborado (se ha considerado la conveniencia de aglutinarlas, de acuerdo con los espacios disponibles, en todos los miércoles, jueves y viernes por la tarde -a razón de 4 horas y media al día-), incluidas las horas dedicadas a los seminarios intensivos que nos proponemos ofrecer en los dos cursos académicos. Las horas de las conferencias, que darán personas de renombre y prestigio en el tema que se trate, se programarán en horario aparte.



1. De carácter general

1.a.1 Justificación académica y social (continuación)

- Como puede intuirse, el carácter abierto e interdisciplinar de este Máster, implica el que participen en él todas las áreas de los distintos Departamentos universitarios que tengan algo que decir. Por eso, de momento, contamos con la colaboración de **17 áreas de conocimiento de esta Universidad**, aunque el hecho es que pretendemos con el tiempo firmar acuerdos de colaboración con otras universidades para intercambiar profesores y compartir experiencias en estudios relacionados con el tema de género. Así mismo, podríamos añadir que, si consideramos los convenios internacionales firmados por la Escuela Universitaria de estudios Sociales, con México y Cuba, en dos de ellos se propone la colaboración mutua en temas de género y mujer, a través de dos profesoras especialistas en el tema: la Dra Julia Chavéz, coordinadora del Postgrado de Género de la UNAM (Universidad de México) y la Dra Lourdes Fernández Ríos, vicedecana de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y miembro de la Cátedra de la Mujer. Además, está previsto el contar con siete conferenciantes, de reconocido prestigio sobre el tema.

CONFERENCIANTES PREVISTOS:

Lidia Falcón; Mari Luz Esteban; Amelia Valcárcel; Celia Amorós; Dolores Comas; Ángeles Durán; Luis Bonino.

- En cuanto a la organización, debido a las numerosas áreas que participan, se decide que no sea una única persona la coordinadora-responsable, sino que exista un **equipo de coordinación**, interdepartamental, que sea el encargado de la docencia y la organización de cada una de las macroáreas que consideramos que deben de tener más peso en el Estudio. Siguiendo las indicaciones referidas en el *Proyecto* citado y en la *Normativa de Estudios Propios*, podríamos considerar que fueran tres profesoras doctoras las encargadas de coordinar el presente Máster. Esta propuesta contempla nombrar a una responsable para cada una de las macroáreas siguientes:

- Todas las áreas de Derecho: **Dra Susana Torrente**
- Historia de la Educación y Didácticas: **Dra María Angeles Larumbe**
- Psicología Social, Sociología y Antropología: **Dra Mercedes Baillo**
- Filologías e Historia: **Dra M^o Angeles Millán**

- Se acuerda que para la obtención del título de Máster, el alumno deberá cumplir los requisitos de evaluación que establezca la Universidad y, en cualquier caso, deberá de realizar una **exposición pública ante un tribunal** formado por tres miembros, siendo uno de ellos, al menos, ajeno al Estudio, **que se computará con 5 créditos**, bien sobre los conocimientos adquiridos, o bien de un trabajo de investigación o de intervención, que deberá ser tutorizado por un profesor de la Universidad o por cualquier persona ajena que posea el grado de doctor.

Nuestra intención es ofertar cuatro seminarios optativos, de cinco créditos de duración, entre los que el estudiante deberá elegir, de acuerdo con sus intereses, al menos dos (uno intensivo cada año). En estos seminarios, de carácter eminentemente práctico, podrían matricularse personas ajenas al Estudio interesadas por el tema del taller específico del que se trate. Impartidos por especialistas, se plantean también como líneas de investigación en las que los alumnos pueden continuar investigando para elaborar su **proyecto de investigación final**, que deberá exponerse públicamente, como se ha dicho, y ser evaluado por un tribunal de tres personas.

A los talleres, aunque desde perspectivas diferentes, y todos ellos abiertos a la interdisciplinariedad, les une el tratar de las representaciones sociales de mujeres y hombres, y de su relación, a través del análisis de diferentes discursos sociales.



1. De carácter general

1.a.2. Definición de objetivos

- Proporcionar un marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género
- Aportar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las condiciones y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros
- Sensibilizar a quienes asistan - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación
- Saber detectar, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
- Ofrecer una formación básica en la investigación que dote a quienes participen de herramientas metodológicas específicas para el diagnóstico, la evaluación y el desarrollo de acciones orientadas a fomentar valores de igualdad en las relaciones de género.
- Promover intervenciones concretas que faciliten el cambio de los modelos de relación establecidos, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, que propicien la igualdad entre ambos sexos.
- En definitiva, se trata de comprender la realidad social desde la perspectiva de género para contar con las herramientas teórico-prácticas que posibiliten la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.



1. De carácter general

1.b.1. Medios materiales

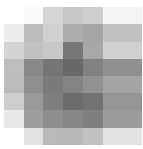
Para impartir la docencia presencial se precisaría:

1.-) **Una aula** que, de acuerdo con lo previsto y teniendo en cuenta la disposición de espacios de la E.U. de Estudios Sociales y la programación de las clases, se utilizará los miércoles, jueves y viernes durante todo el curso, en horario de 16.00 a 21.00 horas. En el mismo horario, y los mismos días, se solicita **un espacio**, que disponga de mesa y ordenador, **en el que ubicar a la persona de apoyo contratada para desempeñar tareas administrativas**.

2.-) Se considera la necesidad de contar con **material informático propio del estudio**, del que podría prescindirse, en un principio, si no se cumplen las expectativas presupuestarias.

3.-) Se necesita añadir una partida presupuestaria para la realización de **fotocopias y material bibliográfico actualizado** a disposición de los alumnos.

4.-) También se precisa la utilización de **material inventariable**: un cañón, un DVD, un televisor y un video y programas informáticos, que podría poner a disposición el Centro hasta que el Estudio contara con unos ingresos suficientes que le permitieran hacerse con material propio.



1. De carácter general

1.b.2. Medios personales (profesorado, PAS y otros)

El Master lo impartirá profesorado de la Universidad de Zaragoza, especialistas en el tema, perteneciente a diferentes áreas de conocimiento (sociología, psicología social, educación, derecho -civil, penal, procesal, laboral-, economía, lingüística, literatura, filología francesa e inglesa, antropología social y cultural, medicina, historia, etc) ; y con expertos externos, de reconocido prestigio en el ámbito teórico y profesional relacionado con este Estudio.

Consideramos que se necesita contar con el apoyo de una persona de administración y servicios, que invierta, al menos, 15 horas a la semana.

Entre las profesionales consideramos la importancia de que participen determinadas personas vinculadas al tema por su trabajo en pro de la no discriminación de la mujer. Es imprescindible contar con el apoyo y la colaboración del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y la Casa de la Mujer, así como con distintas instituciones y asociaciones aragonesas que, de una u otra forma, participan en proyectos relacionados con el tema de estudio.

A continuación se citan las personas que, hasta ahora, han confirmado su interés en participar en este Estudio.

DERECHO DEL TRABAJO

Juán García Blasco (discriminación y prevención de riesgos laborales)

Manuel Álvarez Alcolea (despido discriminatorio)

Manuel González Labrada (prevención)

M^a José Lopera Castillejo (condiciones de trabajo)

M^a Dolores de la Fuente (negociación colectiva)

Beatriz Quintanilla Navarro (normativa nacional)

M^a Teresa Pérez del Río (derecho comunitario)

Elisa Sierra Hernainz (acciones positivas)

María Teresa Solas Picó (medidas de fomento empleo)

Susana Torrente Gari (cuestiones generales, protección social)

Carmen Rodrigo Rojo (trabajo de la mujer)

Ruth Vallejo Dacosta (prevención de riesgos de trabajadoras y acoso)

José M^a Nasarre (negociación colectiva)

Sonia Pedrosa (Negociación de las condiciones laborales)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Teresa Picontó Novales (noción de igualdad y no discriminación)

Manuel Calvo García (las sentencias de violencia contra la mujer)

Lucía Berlanga (IAM. Agente para la igualdad de oportunidades)

DERECHO PENAL

Miguel Ángel Boldova (violencia doméstica)

M^a Ángeles Rueda (delitos de lesiones y acoso sexual)

DERECHO CIVIL

Altamira Gonzalo Vargaña (abogada dcho de familia, TEMIS. "Matrimonio y familia")

N^a Teresa Alonso Pérez (prof Derecho privado. "Familia y sucesiones")

Gloria Labarta (Derecho Familia, Miembro Asociación abogados de España. "Separaciones y divorcios")

SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA SOCIAL y TRABAJO SOCIAL Y SS. SOCIALES

Marina Romero (Universidad de Barcelona. Prof Estudios Diferencia Sexual)

Mercedes Baillo Faló (Relaciones de género/relaciones de poder)

Pilar Vicente Serrano (La construcción del género en los mass media)

Mar del Rincón (Mujer y vejez)

Tomasa Báñez Tello (Género y trabajo social)

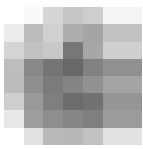
Chaime Marcuello Servós (Cooperación al desarrollo y género)

David Pac (Formación, empleo y mujer)

Ana Navarro Soto (Familia y violencia)

Lourdes Fernández Ríus (Prof. Universidad de La Habana. "Relaciones de género y familia")

Julia Chávez (Profa- Coordinadora de los Estudios de Mujer. UNAM- México)



1. De carácter general

1.b.2. Medios personales (continuación)

José Ramón Solans Solano (Negociación colectiva)
Angel Sanz Cintora (Política Social y Estado de Bienestar)

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Mariam Larumbe Gorraitz (Teoría Feminista. Mujer y Educación)
Begoña Vigo Arrazola (orientación profesional)
M^a Teresa Ramos Cascón (Relaciones Interpersonales)

FILOLOGÍA INGLESA

Celestino Deleyto Alcalá (Género, melodrama y comedia romántica)
Virginia Luzón Aguado (masculinidad en el cine americano 80-90)
Chantal Cornut-Gentille (Género y cine británico contemporáneo)

FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Carmen Peña (La representación de la mujer en el cine español)
M^a Teresa Cacho Palomar (Mujer en la literatura del Siglo de Oro)
Rosa Pellicer (la mujer en la literatura hispanoamericana)
M^a Ángeles Ezama (Mujer y literatura en el siglo XIX)
M^o Carmen Marín (La mujer en la literatura de la Edad Media)
José Luis Aliaga Jiménez (Género y lenguaje)

FILOGIA FRANCESA

M^a Ángeles Millán Muño (Sujeto, identidad y T^a del discurso)
Nieves Ibeas Vuelta (Autoría femenina y modelos de lectura)

FILOSOFÍA

Elvira Burgos Díaz (Interrelación entre Lengua y Género)

HISTORIA MEDIEVAL

Carmen García Herrero (Historia de las mujeres)

HISTORIA ECONÓMICA

Pilar Erdozaín Azpilicueta
Agustín Sancho Sora

DIDÁCTICA DE LA CIENCIA

Dolores Sánchez González (Mujer y Ciencia)

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

M^a José Rabanaque (Mujer y salud)
M^a José Orta (Educación para la salud. Salud laboral y salud pública)

MEDICINA LEGAL

Begoña Martínez Jarreta (Salud, medicina preventiva y mujer)

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Juán Antonio Pardiños (cooperativas y economía social)

ANTROPOLOGÍA

Carmen Gallego Ranedo (Inmigración y mujer en diferentes culturas)
Raquel Santiso (espacio y género)
Dolores Juliano (Identidad y género)
Fadhila Mamadr (mediación intercultural)



ID_proyecto 1

Curso académico 2005-06

Fecha del proyecto 16-3-05

2. Del plan de estudios

2.a. Órgano Coordinador

Órgano Coordinador Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Decano/Director José Manuel Lasierra Esteban Teléfono 976 76 10 00 EXT.

Sede E. U. ESTUDIOS SOCIALES E-mail jmlasie@unizar.es

Dirección Violante de Hungría, 23

C.Postal / Ciudad 50009 Zaragoza

Fecha de aprobación por Junta de Centro Consejo de Departamento Consejo de Instituto

Unidad de Gestión Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Nombre del responsable M^a Angeles Alonso Teléfono 976 76 10 00 ext.

Cargo del responsable Administradora E-mail malonso@unizar.es

Dirección Violante de Hungría, 23

C.Postal / Ciudad 50009 Zaragoza

Otra persona de contacto José Luis Valdezate Teléfono 976 76 10 00 ext:

E-mail valde@posta.unizar.es

2.b. Denominación y tipología

Tipología

Máster

Macroárea

Ciencias Jurídicas y Sociales

Denominación corta

Universitario en Relaciones de Género

Denominación completa

Título de Máster en Universitario en Relaciones de Género



2. Del plan de estudios

2.c.1. Plan de estudios (I)

Créditos necesarios para obtener el título

	Créditos			El plan de estudios se desarrolla en	2 curso/s académico/s
	Teóricos	Práct.	Total		
Obligatorios	35,0	20,0	55,0	Modalidad <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> On line	Idioma de impartición <input type="text" value="español"/>
Optativos		10,0	10,0		
Total	35,0	30,0	65,0		

Matrícula en asignaturas/módulos sueltos Si No
¿Se exige trabajo o proyecto final? Si No

Metodología

Existen varias tipologías para los muchos métodos de enseñanza existentes. Colom Cañellas y Otros (1988: 59) clasifican los métodos de enseñanza en cuatro grupos, la adopción de uno u otro depende en buena parte del auditorio al que se dirigen:

1. Métodos de *enseñanza colectiva*, entre los que se encuentran la lección magistral
2. Métodos de *enseñanza en grupo*, que se corresponden con técnicas de participación activa del grupo o con la presencia de expertos.
3. Métodos de *enseñanza experimental*, entre los que destacarán trabajos de campo, prácticas y ejercicios.
4. Métodos de *enseñanza individualizada*, tales como la tutorización de trabajos individuales.

La docencia de este Máster participa de los tres enfoques metodológicos, y se reserva el cuarto apartado para los trabajos finales dirigidos. De cada método pueden deducirse una serie de estrategias docentes que resultan acordes en función de los objetivos planteados. No obstante esta distinción, pensamos que es posible la utilización de todas estas estrategias, tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Además, es preciso considerar otra clasificación, no contemplada en esta taxonomía, que se utilizará en la docencia del Máster que nos ocupa. En definitiva, la metodología que se plantea es:

- Teórico-práctica, mediante la exposición de contenidos y experiencias
- Participativa, a través del desarrollo de dinámicas y trabajos con grupos más o menos amplios
- Reflexiva, mediante el análisis y revisión de conocimientos y las capacidades adquiridas
- Proyectiva, a través de la aplicación práctica del aprendizaje adquirido a los casos o situaciones reales que se planteen.

Prácticas

Aunque no se plantea dentro del programa la realización de prácticas externas obligatorias, se considera la necesidad de firmar convenios de colaboración con diferentes instituciones sociales para ofrecer la oportunidad a los/as estudiantes, en el segundo año, de elaborar sus tesinas finales en el marco de proyectos previamente establecidos, y en ámbitos concretos donde puedan aplicar, o investigar en sus trabajos, las enseñanzas adquiridas.

Calendario

Plazo preinscripción*

1º: del 20 de junio al 10 de julio. 2º: del 16 al 30 Septiembre

Plazos pago matrícula*

Del 21 al 30 de Octubre

Fecha inicio

16 noviembre 2004

Fecha terminación

27 mayo 2005

Horario clases

miércoles, jueves y viernes, de 16.30-21.00 h.

Número de horas semanales:

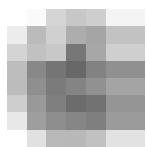
Teóricas 7 horas Prácticas 6.30 h

Lugar de impartición del Estudio Propio

Escuela Universitaria de Estudios Sociales

Observaciones/sugerencias

Los 10 créditos prácticos optativos a realizar por el alumno se justificarán con su asistencia a los talleres y seminarios específicos que se ofrezcan cada curso, entre los que podrá optar, de acuerdo con sus intereses, puesto que la oferta habrá de ser mayor, para garantizar la optatividad que se pretende.



2. Del plan de estudios

2.c.1. Plan de estudios (II)

Ciclo	Curso	Asignatura / Módulo	Area	Carácter	Créditos		
					Teór.	Práct.	Total
Postgrado	1º	SUJETO, ALTERIDAD E IDENTIDAD	Filología francesa/Antropología	Obligatoria	2,0	1,0	3,0
Postgrado	1º	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	Antropología/Sociología/Psicología Social	Obligatoria	1,6	1,0	2,6
Postgrado	1º	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS	Filosofía del Derecho/Derecho del Trabajo	Obligatoria	1,0	1,5	2,5
Postgrado	1º	ANÁLISIS PSICOSOCIOLÓGICO DE LOS ROLES DE GÉNERO. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE	Psicología Social/Sociología/Filosofía/Literatura	Obligatoria	3,0	1,7	4,7
Postgrado	1º	INFLUENCIA Y CAMBIO SOCIAL	Sociología/ Historia de la Educación/Historia	Obligatoria	1,0	0,3	1,3
Postgrado	1º	TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS	Historia de la Educación/Antropología/Filosofía	Obligatoria	3,0	1,0	4,0
Postgrado	1º	GÉNERO, CUERPO Y SEXUALIDAD	Antropología/Medicina Preventiva/Psicología Social/ Sociología/ Filología	Obligatoria	1,1	1,2	2,3
Postgrado	1º	RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA	Antropología/Ps. Social/Trabajo Social/Dcho Social/ Sociología/ Filología	Obligatoria	3,0	0,8	3,8
Postgrado	1º	MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: DEL ESPACIO PRIVADO AL PÚBLICO	Antropología/Sociología/Dcho penal/Medicina preventiva y Rehabilitación/ Trabajo Social	Obligatoria	2,4	0,9	3,3
Postgrado	1º	LAS RELACIONES DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA LITERATURA: De la Edad Media a la Contemporánea	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea/ Filología Española	Optativa		5,0	5,0
Postgrado	1º	VIOLENCIA DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Sociología, Historia de la Educación. Dcho del Trabajo. Dcho Social. Filología	Optativa		5,0	5,0
Postgrado	2º	GÉNERO Y EDUCACIÓN	Historia de la Educación/ Didáctica de la Ciencia/ Historia Medieval/ Filología	Obligatoria	4,6	0,7	5,3
Postgrado	2º	GÉNERO Y SALUD	Medicina preventiva y salud pública/ Trabajo Social/Antropología/ Asist. Psicológica	Obligatoria	2,6	1,6	4,2
Postgrado	2º	GÉNERO Y TRABAJO	Dcho del Trabajo y Seguridad Social/Sociología/Economía y Sociología	Obligatoria	8,0	2,0	10,0
Postgrado	2º	GÉNERO, DEMOCRACIA Y ESTADO	Antropología/Derecho público/ Trabajo Social y Sociología	Obligatoria	1,7	1,3	3,0
Postgrado	2º	LAS IMÁGENES QUE DIFUNDE LA CULTURA POPULAR: LA	Filología española, Filología inglesa, Filología alemana.	Optativa		5,0	5,0
Postgrado	2º	NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ARAGÓN Y DISCRIMINACIÓN POSITIVA POR RAZÓN DE GÉNERO	Economía y organización de empresas. Derecho del Trabajo. Sociología	Optativa		5,0	5,0
Especializ.	2º	CURSO DE AGENTES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER	Todas las áreas	Optativa	10,0	10,0	20,0
Total créditos					45,0	45,0	90,0



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

SUJETO, ALTERIDAD E IDENTIDAD

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Filología francesa/Antropología	Obligatoria	Postgrado	1º	2,0	1,0	3,0

Breve descripción del contenido

El concepto de sujeto. El otro/la otra: entre el sujeto y la identidad. Identidades y géneros

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Sujeto e Identidad

- El concepto de sujeto
- El otro/la otra: entre el sujeto y la identidad
- Identidades y géneros
- Teoría del discurso desde el feminismo.

- El concepto de sujeto.
 - El género: una categoría de análisis.
 - El sujeto creador del discurso: la sexuación de la escritura.

- Identidades y géneros.
 - El Otro/a: entre el sujeto y la identidad.
 - El debate de la identidad: la polémica de un concepto.
 - La construcción de lo masculino vs lo femenino.

Teoría del discurso

- Hacia una nueva hermeneútica: genealogía y discurso.
 - De lo simbólico y lo imaginario.
 - El orden simbólico de la madre.
- A propósito de las nuevas teorías del discurso.
- El control del lenguaje: cuestiones de poder.
- Feminismo. discurso v posmodernidad.



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Antropología/Sociología/Psicología Social	Obligatoria	Postgrado	1º	1,6	1,0	2,6

Breve descripción del contenido

La construcción sociocultural del sexo y el género. Estructura de las relaciones de poder

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Relaciones de género y estructuras de poder

- Concepto y relaciones de género
- El sistema sexo-género
- La construcción sociocultural del sexo y el género
- Estructura de las relaciones de poder
- La masculinidad y feminidad hegemónicas y las alternativas.
- Concepto de poder y Teorías que lo respaldan. Su relación con la desigualdad de géneros
- El género en la transformación social

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Filosofía del Derecho/Derecho del Trabajo	Obligatoria	Postgrado	1º	1,0	1,5	2,5

Breve descripción del contenido

Definición de conceptos; Discriminaciones directas e indirectas; Jurisprudencia que aborda la no discriminación

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

- La diferencia entre la noción de igualdad y de no discriminación por razón de género
- Discriminaciones directas e indirectas
- La acción afirmativa; diferencias con la noción de normativa protectora en el ordenamiento. El denominado "efecto adverso"
- El "mainstreaming" o el principio de transversalidad



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

ANÁLISIS PSICOSOCIOLOGÍCO DE LOS ROLES DE GÉNERO. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Psicología Social/Sociología/Filosofía/Lingüística	Obligatoria	Postgrado	1º	3,0	1,7	4,7

Breve descripción del contenido

Roles y estereotipos: *lo masculino vs lo femenino*; Proceso de socialización: modelos de hombres y mujeres los medios de comunicación; Las interrelaciones entre la lengua y el género: perspectivas lingüísticas y filosóficas. Sexismo y lenguaje; Persistencia y cambio en los roles de género

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

Roles y socialización

- Roles tradicionales: masculino y femenino.
- Orígenes de los roles según el género: perspectiva funcional y de poder.
- Estereotipos de género.
- La socialización de los estereotipos y los roles de género a través de la familia, la Escuela, la literatura, la publicidad, los medios de comunicación y el lenguaje
- Persistencia y cambio en los roles de los géneros.

Las interrelaciones entre la lengua y el género

- Las propiedades del lenguaje de las mujeres según diversas disciplinas lingüísticas.
- El sexismo y el androcentrismo lingüísticos (con especial referencia a la cuestión del género gramatical en español).
- Las aproximaciones al lenguaje del feminismo filosófico.
- Los actos de habla que hieren: la noción de performatividad de Judith Butler.
- La teoría *queer*.



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

INFLUENCIA Y CAMBIO SOCIAL

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Sociología/ Historia de la Educación/Historia Económica	Obligatoria	Postgrado	1º	1,0	0,3	1,3

Breve descripción del contenido

Estudios y mecanismos de influencia social. Las minorías activas: el feminismo de primera y segunda generación

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

- Estudios clásicos de influencia social. Mecanismos de influencia mayoritaria, los patrones de cambio: influencia pública/privada, el conformismo, el poder...
- Influencia minoritaria: El modelo genético de la influencia.
- Las minorías activas: El feminismo de primera y segunda generación.
- Los medios de comunicación y la representación de la mujer y de lo femenino en la nueva publicidad.
- Los valores y las actitudes de genero.



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Historia de la Educación/Antropología/Filosofía/Didáctica	Obligatoria	Postgrado	1º	3,0	1,0	4,0

Breve descripción del contenido

- Corrientes del pensamiento feminista; Análisis de conceptos vinculados al feminismo; Sociología feminista del conocimiento; Teoría del discurso. Feminismo, discurso y posmodernidad; Los estudios de género en la actualidad

Programa

MÓDULO I: APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

- Principales cuestiones teóricas. ¿Qué pasa con las mujeres?.
- Raíces históricas. Vinculación psicología/feminismo.
- Corrientes del pensamiento feminista:
 - Teoría de la diferencia de género.
 - Teoría de la desigualdad entre los géneros.
 - Teoría de la opresión de género.
- Análisis conceptos de patriarcado y género:
 - Tª. Feminista psicoanalítica.
 - Tª. Radical.
 - Ecofeminismo.
 - Tª. sociológica feminista.
- Sociología feminista del conocimiento:
 - Orden macrosocial: actores, perspectivas, poder. (Objetividad)
 - Orden microsocia: adopción rol y percepción del otro, interiorización de normas, vida cotidiana. (Subjetividad).



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

GÉNERO, CUERPO Y SEXUALIDAD

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Antropología/Medicina Preventiva/Psicología Social/	Obligatoria	Postgrado	1º	1,1	1,2	2,3

Breve descripción del contenido

Construcción sociocultural del cuerpo y la sexualidad; Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual

Programa

MÓDULO II: LOS ESPACIOS PRIVADOS

Cuerpo y mujer:

- Los valores ideales para el cuerpo de las mujeres en la actualidad: delgadez, belleza y juventud.
Revisión histórica, económica y social y cultural del por qué de estos intereses.
- La construcción del cuerpo en la literatura: ropa, maquillaje y moral
- Más allá del cuerpo individual: el cuerpo social, político, ideológico y simbólico.
- La sexualidad no es igual en distintas épocas y culturas.
- Sexualidades masculinas y femeninas; Diversidad sexual
- La sexualidad como instrumento de poder y control político

Envejecimiento y género:

- Problemáticas específicas de las personas mayores por género.



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Antropología/Ps. Social/Trabajo Social/Dcho civil/Dcho	Obligatoria	Postgrado	1º	3,0	0,8	3,8

Breve descripción del contenido

Espacio doméstico/ espacio exterior ;Protección civil de la mujer: matrimonio, separación, testamento y sucesiones; Relaciones de poder en la familia: grandes y pequeñas prácticas de poder: Violencia doméstica

Programa

MÓDULO II: LOS ESPACIOS PRIVADOS

Espacio doméstico/ espacio exterior.

- Relación entre la concepción del espacio diferenciado por sexo y las formas productivas.
- Distinta utilización del espacio por hombres y mujeres: diferente movilidad, usos, participación y percepción de la seguridad y el riesgo.
- Las variables espacio y tiempo en la vida de mujeres y hombres. Aportaciones de la mirada de las mujeres al espacio y modelos espaciales alternativos que facilitan los proyectos de vida de todas las personas.

Relaciones de poder en la familia:

- Grandes y pequeñas prácticas de poder. Obligaciones familiares y micromachismos.
- Matrimonio y pareja de hecho; efectos jurídicos fundamentales

Régimen económico familiar.

- Separación y divorcio: regulación actual. Pensiones compensatorias y pensiones de alimentos. Atribución del domicilio conyugal
- Testamento y sucesiones. Usufructo del cónyuge viudo. La legítima testamentaria. Formas testamentarias y su articulación jurídica Derecho aragonés

La violencia domestica

- Cuestiones penales y procesales. Delitos y faltas
- Interposición de la demanda, procedimiento; efectos de la Sentencia.

El internamiento penitenciario y la maternidad



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: DEL ESPACIO PRIVADO AL PÚBLICO

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Antropología/Sociología/Dcho penal/Medicina preventiva y	Obligatoria	Postgrado	1º	2,4	0,9	3,3

Breve descripción del contenido

Otros tipos de violencia contra la mujer. Aborto. La prostitución. Servicios de atención a las víctimas

Programa

MÓDULO II: LOS ESPACIOS PRIVADOS (DEL ESPACIO PRIVADO AL ESPACIO PÚBLICO)

- Tipos de violencia contra la mujer: agresiones, abusos sexuales/ violación, acoso
- El acoso sexual desde la perspectiva del derecho penal.
- La violencia de género y el delito de lesiones
- El tratamiento penal del aborto
- La prostitución en el ordenamiento actual
- Servicios de atención a las víctimas



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

LAS RELACIONES DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA LITERATURA: De la Edad Media a los discursos contemporáneos.

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Historia Medieval, Moderna y Contemporánea/ Filología	Optativa	Postgrado	1º		5,0	5,0

Breve descripción del contenido

Con lecturas dirigidas, exposiciones teóricas, casos prácticos y análisis crítico, se indagará en la construcción y las relaciones de género a través de la Historia y la Literatura española e hispanoamericana.

Programa

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR

Historia De Las Mujeres

- Indicios y certezas. Hacer visibles a las mujeres. La reconstrucción de tradiciones. El estudio de modelos y genias. Escuchar lo apenas audible.

- Creadoras de cultura. Artistas y producción artística. Pensadoras, filósofas y políticas. Protagonistas e inspiradoras. La promoción femenina.

- Amigas de dios. Mujeres mediadoras con la Trascendencia. Místicas, profetas y visionarias. Religiosas regladas y mujeres libres. Los dones de asesoramiento y consejo. La mediación en los conflictos humanos.

- Cuidar la vida, cuidar los cuerpos. Mujeres e hitos vitales: nacimiento y muerte. El adorno de espacios y cuerpos. Embellecer, embellecerse. Expresar y suscitar deseo. El discurso de las mujeres sobre el amor y la pasión amorosa.

- Sostener el día a día. La labor civilizadora de las mujeres. Transmisión de costumbres y creencias. Autoridad, influencia y poder.

La construcción del género a través de la literatura universal:

- La mujer a través de la literatura de la Edad Media

- La imagen de la mujer en el Siglo de Oro:

Las mujeres españolas vistas por los viajeros europeos

Manuales de Educación femenina

Mujeres lectoras y escritoras

- La representación de la mujer en la literatura del siglo XIX

- La mujer en la literatura contemporánea española e hispanoamericana



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

VIOLENCIA DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Sociología, Historia de la Educación. Dcho del Trabajo.	Optativa	Postgrado	1º		5,0	5,0

Breve descripción del contenido

Desde diferentes perspectivas se analizará el tema de la violencia contra la mujer. Se trata de dar una visión teórico-práctica interdisciplinar sobre el tema, que genere debate y reflexión, buscando alternativas posibles contra el maltrato.

Programa

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR

Aspectos psicosociológicos de la violencia

- Génesis de la violencia: Violencia y sociedad.
- Perfil psicológico y sociológico del maltratador y la maltratada.
- Consecuencias del maltrato (sociales, laborales, personales...)

Aspectos médico-legales de la violencia

- La mujer maltratada en los servicios asistenciales de urgencia
- Consecuencias del maltrato en la salud.
- Los informes médicos y su importancia en las demandas judiciales.

Visión desde la abogacía de la violencia contra la mujer

- La violencia en juzgados y tribunales. La defensa.
- Actuaciones en el ámbito policial.
- Derecho penal: Herramientas para erradicar la violencia.

Buscando alternativas a la violencia

- Educando en concordia de género.
- Desarrollo de valores, actitudes y habilidades para la resolución de conflictos.
- Pautas de comunicación que facilitan la convivencia.
- Los servicios sociales (Inserción laboral, formación, atención a los hijos, vacaciones, medidas de protección, vivienda...)
- Respuesta instituciones

Medios de comunicación y violencia contra la mujer.

- La violencia a través de la prensa, la televisión y el cine
- Análisis varias películas (*Te doy mis ojos*, *Guerreros de antaño*, *La guerra de los Rose*, etc.)



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

GÉNERO Y EDUCACIÓN

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Historia de la Educación/ Didáctica de la Ciencia/ Historia	Obligatoria	Postgrado	2º	4,6	0,7	5,3

Breve descripción del contenido

Transmisión de valores no sexistas en la escuela; Papel de la institución y de los docentes; La coeducación y la orientación profesional

Programa

MÓDULO III: LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- La Educación a través de la Historia y la literatura
- Transmisión de valores no sexistas en la Escuela
- Feminismos y Educación; principales aportaciones
- Papel de la institución y de los docentes
- El curriculum oculto
- Análisis e los planteamientos coeducativos en la institución escolar:
 - La coeducación: conceptualización y génesis.
 - La coeducación a través de los siglos
- La orientación profesional
- Mujer y ciencia



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

GÉNERO Y SALUD

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Medicina preventiva y salud pública/ Trabajo	Obligatoria	Postgrado	2º	2,6	1,6	4,2

Breve descripción del contenido

El ciclo vital de hombres y mujeres. Envejecimiento y salud. Salud mental y género

Programa

MÓDULO III: LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Ciclo vital:

Naturalización y medicalización de los ciclos vitales de las mujeres.

El cuerpo de la mujer y su salud desde la medicina hegemónicas y las alternativas. **Envejecimiento y**

salud:

Las dificultades de las mujeres para envejecer.

La menopausia desde una perspectiva antropológica y cultural

Salud mental y género:

Diferente canalización de los malestares culturales para hombres y mujeres.

La depresión vista de modo masculino y femenino.

Un vistazo a enfermedades mentales y género en la historia.

Los trastornos de la alimentación como síndromes relacionado con la cultura actual



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

GÉNERO Y TRABAJO

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Dcho del Trabajo y Seguridad Social/Sociología/Economía	Obligatoria	Postgrado	2º	8,0	2,0	10,0

Breve descripción del contenido

El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo, exclusión del mercado. La discriminación laboral
Igualdad de retribución e igualdad de trato. Mujer y sindicalismo. La conciliación de la vida laboral y familiar. La
protección social de la mujer. Acciones positivas en la empresa. Nuevos yacimientos de empleo: la mujer en el
mercado laboral

Programa

MÓDULO III: LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- El empleo de las mujeres
- Incorporación al empleo, exclusión del mercado
- La discriminación laboral
- Igualdad de retribución e igualdad de trato
- Mujer y sindicalismo
- Estudios de las principales normas comunitarias que abordan la no discriminación por razón de género y de la principal jurisprudencia comunitaria:

- a) Examen del art. 119 del Tratado de Roma y de la Directiva 75/117, de 10 de febrero, y de las modificaciones introducidas en el Derecho originario por el Tratado de Ámsterdam
- b) Tratamiento de la igualdad y no discriminación por razón de género en los reconocimientos comunitarios de derechos fundamentales
- c) Nuevas perspectivas de los derechos sociales y la Unión Europea
- d) Las Directivas 76/207, referida al principio de igualdad en acceso a empleo, formación profesional y condiciones de trabajo; 96/34, de 3 de junio, que tiene por objeto aplicar el Acuerdo Marco sobre el Permiso Parental 97/80, de 15 de diciembre de 1997 sobre inversión de la carga de la prueba; sobre igualdad de trato en el ámbito de la Seguridad Social: la Directiva 79/7, 86/378, de 24 de julio; 86/613, de 11 de diciembre, y 96/97 de 20 de diciembre. Análisis particular de la modificación de la Directiva 76/207, realizada en octubre del año 2002
- e) La jurisprudencia comunitaria
- f) Las acciones positivas en la Unión Europea

- Normativa Nacional del Trabajo de la Mujer

- a) La discriminación en el acceso al empleo y condiciones de trabajo. Función de la negociación colectiva y análisis de la jurisprudencia del TC
- b) La discriminación retributiva. Función de la negociación colectiva y análisis de la jurisprudencia del TC
- c) El acoso sexual y el hostigamiento moral. Función de la negociación colectiva y análisis de la jurisprudencia del TC

- d) Análisis de los derechos laborales específicos relacionados con la maternidad y lactancia.
- e) Las vicisitudes del contrato de trabajo en atención a la igualdad y no discriminación por razón de género
- f) Problemas del trabajo temporal y la mano de obra femenina.
- g) Medidas de fomento de empleo en relación la discriminación
- h) Permisos de trabajo y la incidencia en la mano de obra femenina. El extranjero "legal" y el extranjero "ilegal" derechos que se les reconoce en el Derecho del Trabajo y en el ordenamiento jurídico español
- i) Despido nulo Estudio del procedimiento de despido discriminatorio y aspectos probatorios
- j) Problemas jurisdiccionales en la modificación de condiciones de trabajo y sentencias de despido



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

- La conciliación de la vida laboral y familiar

- a) Tendencias normativas en Derecho nacional y en Derecho comparado Nuevas perspectivas en materia de conciliación de la vida profesional y laboral. Las guarderías de empresa y otras medidas, problemática actual. Los permisos en la Unión Europea
- b) Las responsabilidades familiares en el ordenamiento laboral
- c) Examen de la Ley 39/99, de 5 de noviembre, y de la normativa de desarrollo: permisos, excedencias, reducción de jornada etc.
- d) Estudio del permiso por lactancia y permisos por hijos neonatos hospitalizados

- Del ordenamiento de la seguridad social y la mujer

- a) Estudio de la evolución de la pensión de viudedad y de la jurisprudencia del TC en relación a esta prestación y reformas recientes
- b) La prestación por maternidad y riesgo durante el embarazo desde la perspectiva de la Seguridad Social
- c) Discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y de los regímenes especiales
- c.1 Las prestaciones y subsidios a favor de familiares
- c.2 La incidencia de la protección familiar y de los incrementos determinados en función de la unidad familiar
- c.3 Estudio del Régimen Especiales de empleados de hogar; Reg Espacial Agrario y en el RETA
- c.4 Discriminaciones indirectas en las restantes prestaciones de la Seguridad Social: asistencia sanitaria, etc.
- d) Valoración de la violencia doméstica en las prestaciones de Seguridad Social. La prostitución
- e) Las responsabilidades familiares en Seguridad Social en el ordenamiento contributivo y no contributivo

- La mujer trabajadora y la legislación de prevención de riesgos laborales

- a) Trabajos prohibidos a la mujer: de la protección de la condición femenina a la protección de la maternidad
- b) La protección de la maternidad y la lactancia en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- c) Prevención de riesgos vinculados con la reproducción

- d) Mujer y trabajo: vigilancia de la salud
- e) Violencia física y problemas de acoso sexual
- f) Riesgos psicosociales: el acoso moral y sexual en el trabajo

- Acciones positivas en la empresa

- Nuevos yacimientos de empleo: la mujer en el mundo rural



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

GÉNERO, DEMOCRACIA Y ESTADO

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Antropología/Derecho público/ Trabajo Social y Servicios	Obligatoria	Postgrado	2º	1,7	1,3	3,0

Breve descripción del contenido

Políticas de igualdad de oportunidades. Políticas públicas y derechos humanos. Género y culturas. Género e inmigración. La ley de extranjería. Planes de acciones positivas.

Programa

MÓDULO III: LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- **Políticas públicas y Derechos Humanos**
- **Políticas de Igualdad de Oportunidades**
- **Género e inmigración**

Género, culturas e inmigración.

Teorías explicativas de los procesos migratorios desde una perspectiva de género.

El papel de las mujeres en los procesos migratorios.

Diferentes tipologías de procesos de inserción social.

Mediación intercultural.

¿Qué es la mediación intercultural?

El papel de las mujeres como mediadoras culturales.

La mujer y el derecho de extranjería.

Adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de la vecindad civil

Construcción de la identidad de género en la inmigración.

Mujeres inmigrantes y prostitución



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

LAS IMÁGENES QUE DIFUNDE LA CULTURA POPULAR: LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO A TRAVÉS DE LA PUBLICIDAD, LA TELEVISIÓN Y EL CINE

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Filología española, Filología inglesa, Filología alemana.	Optativa	Postgrado	2º		5,0	5,0

Breve descripción del contenido

El principal fin de este taller práctico consistirá en el análisis de diversas muestras contemporáneas del cine español, británico y estadounidense (su éxito de público es tal que la propia industria cinematográfica española ha tenido que contraatacar, no solo por medio medidas proteccionistas, sino incluso por medio de anuncios publicitarios). Para el seminario nos serviremos tanto de productos del llamado cine comercial, como de productos del cine independiente. Partimos de que los mensajes que

Programa

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR

Mujeres en el cine español

- Introducción a la teoría cinematográfica feminista.- Estudios sociocríticos (estereotipos e imágenes de la mujer en el cine).- La ideología de la representación (relato, espectáculo y diferencia sexual).- La recepción fílmica y el lugar espectral de las mujeres.

- Mujeres en el cine español. I: *El batallón de las sombras* (Manuel Mur Oti, 1951) y la mística del sacrificio en el primer franquismo.- El realismo crítico: *El verdugo* (Luis García Berlanga, 1963) .- Voyeurismo y cosificación del cuerpo femenino (*Bilbao*, Bigas Luna,).- Madres e hijos (*El desencanto*, Jaime Chavarrí, 1976).- Rupturas y convenciones en el cine de Pedro Almodóvar.

- Mujeres en el cine español II: Arte, ideología y compromiso.- Nuevas cineastas y el debate sobre un cine feminista: Icíar Bollaín y Chús Gutiérrez

Cine británico y estadounidense

- La representación de la masculinidad y la feminidad en el cine de género de Hollywood: *Perdición. Atracción fatal*.

- El género en el cine independiente: *Smoke. Lo opuesto al sexo*.

- La evolución de los estereotipos sexuales en el melodrama: *Sólo el cielo lo sabe. Los puentes de Madison*.

- Género y clase social en el cine social británico contemporáneo: *Ladybird, Ladybird. The Full Monty*.

- Género y orientación sexual en el cine británico y norteamericano: *Con faldas y a lo loco. Mi hermosa lavandería*.

Las teleseries

- La construcción de ídolos y mitos

- Los estereotipos de género en las series televisivas

La publicidad

Lo masculino y lo femenino a través del discurso de la publicidad.



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

***NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ARAGÓN Y DISCRIMINACIÓN POSITIVA
POR RAZÓN DE SEXO***

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Economía y organización de empresas. Derecho del	Optativa	Postgrado	2º		5,0	5,0

Breve descripción del contenido

Género y fuerza de trabajo. Elementos de negociación. Acciones positivas en la empresa

Programa

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR

- **Género y fuerza de trabajo**
 - Acceso, jornada, salarios, puestos
 - Mujeres emprendedoras
 - Mercado, sectores y consecuencias
 - Despido discriminatorio
- **Elementos de negociación**
- **Cómo implantar acciones positivas en la empresa**
 - La necesidad de las acciones positivas en la empresa
 - La organización del trabajo para su implantación
 - Elaboración de un plan de acción positiva
 - Aplicación en diferentes áreas de la empresa



2.c.2. Programas de la asignaturas / módulos

CURSO DE AGENTES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER

Area de conocimiento	Carácter	Ciclo	Curso	Créditos		
				Teóricos	Práct.	Total
Todas las áreas	Optativa	Especializ.	2º	10,0	10,0	20,0

Breve descripción del contenido

El contenido está establecido por quienes lo coordinan

Programa

Desde hace años existe el **Curso de Agentes para la Igualdad de Oportunidades**, vinculado al *Magister en Estudios Sociales Aplicados*, de 20 créditos, que organiza el IAM en colaboración con la Universidad de Zaragoza. Nuestro deseo es que este nuevo Máster no interfiera en el desarrollo del citado estudio, sino que se mantenga, y puedan cursarlo aquéllos que se matriculen en este Master que proponemos- como créditos optativos-, para que puedan obtener el Diploma de Agentes de Igualdad (convalidándoles algunas enseñanzas). Entendemos que no debería integrarse este curso de especialización en el Máster que presentamos, puesto que sus objetivos son bien distintos, y creemos que puede estar dirigido a otras personas que, a más corto plazo, puedan utilizar sus enseñanzas en el ámbito profesional, y que no tienen por qué cumplir con todos los requisitos que se exigen para matricularse en un Máster universitario.



2. Del plan de estudios

2.e. Requisitos de acceso, criterios de selección y número de plazas

Normativa aplicable sobre requisitos de acceso

Art. 5.1.- Para acceder a los estudios conducentes al Título de Master se requerirá estar en posesión de un título de Licenciado o haber obtenido un título propio de segundo ciclo. Asimismo, atendiendo a la especificidad de las correspondientes enseñanzas, la Universidad podrá autorizar el acceso a estos estudios a Diplomados universitarios o, en su caso, a titulados propios de primer ciclo.

Art. 5.3.- De conformidad con el art.16.1 del R.D. 86/1987 (BOE 23 enero), quienes se encuentren en posesión de un título extranjero de enseñanza superior podrán acceder a los estudios conducentes al Título de Master o Postgrado, sin necesidad de homologación de dicho título, bastando la autorización otorgada por el Rector, previo informe de la Comisión de Docencia de la Universidad.

Art. 7.- El Rector podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente estudio propio en el que se matricula.

(De la Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza aprobada por la Junta de Gobierno el 8 de marzo de 1999)

Requisitos de acceso propuestos

- Licenciado o Título Propio de 2º ciclo
- Diplomado o Título Propio de 1er. ciclo
- Requisitos de acceso a la Universidad y cualificación profesional

Si se desea permitir el acceso de sólo determinadas diplomaturas, indicar cuáles

Otros requisitos de acceso propuestos

DIRIGIDO A:

Mujeres y hombres, estudiantes o profesionales, con licenciatura o diplomatura universitaria, que pretendan aproximarse a la realidad social desde la perspectiva de género. Este Estudio está orientado a quienes deseen contar con herramientas teórico-prácticas que posibiliten la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos sociales: empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones gubernamentales o no, espacios escolares y universitarios, ámbito familiar, etc. El objetivo último es que, entre todas y todos, vayamos construyendo un mundo más igual y más justo.

Criterios de selección

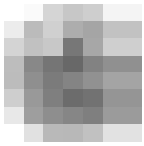
Si se inscriben más del número previsto, se valorará el contar con el mayor número posible de titulaciones universitarias, y se procurará formar un grupo heterogéneo en el que participen tanto hombres como mujeres.

Minimo estudiantes en curso 1º o único

17

Nº máximo estudiantes

45



2. Del plan de estudios

2.f. Sistema de valoración del rendimiento académico

- Evaluación continua a través de la participación en las actividades propuestas por cada área de conocimiento.
- Evaluación de los trabajos en pequeño grupo e individuales que se requieran
- Seguimiento de las prácticas realizadas y de la asistencia a seminarios
- Evaluación del cumplimiento de objetivos programados por cada materia

En cualquier caso, y siguiendo la normativa, será evaluada cada una de las materias cursadas por el alumno y los trabajos de investigación o ejercicios prácticos que se propongan, otorgándoseles una calificación cualitativa y cuantitativa.

Al finalizar los Estudios oficiales de Máster, el estudiante realizará una exposición pública de su tesina final (que se contabiliza con 5 créditos) ante un Tribunal, formado por tres miembros doctores, uno de ellos, al menos, ajeno al programa de Postgrado

También tendrán la oportunidad los estudiantes de valorar los materiales utilizados y la docencia impartida, tanto por los profesores de la Universidad como por los profesionales que participen.



3. Organización académica

3.a. Propuesta de Director

Normativa

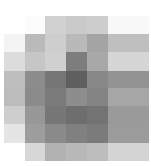
Art. 23.- Coordinador de los Estudios Propios
Para cada Estudio propio existirá un profesor coordinador, que deberá ser profesor de la Universidad de Zaragoza, debiendo poseer, además, la titulación de doctor para los títulos propios de segundo ciclo. En todo caso, deberá tener la adecuada especialización sobre la naturaleza de la materia a impartir.

(De la Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza aprobada por la Junta de Gobierno el 8 de marzo de 1999)

Apellidos	Nombre	Tratamiento
Vicente Serrano	Pilar	D ^a

D^a Pilar Vicente Serrano

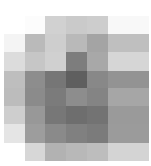
Titulación	DOCTORA EN SOCIOLOGÍA	
Departamento	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL	
Categoría	T.E.U.	
Dirección	E. U. de Estudios Sociales	
Teléfono	Ext . 4556	E-mail pvicente@unizar.es



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

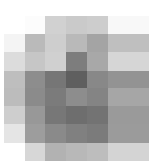
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Aliaga Jiménez	José Luis	5	5	10
Titulación DOCTOR	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	Área Filología Española			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Género y Lenguaje				
Alonso Pérez	M^a Teresa	4		4
Titulación DOCTORA	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho Privado	Área Derecho Civil			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Familia y sucesiones.				
Álvarez Alcolea	Manuel	8	5	13
Titulación DOCTOR	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Despido discriminatorio				
Allué	Elena	4		4
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área			
<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Protección institucional				
Ayala	Isabel	5		5
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área			
<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Coeducación				
Baillo Falo	Mercedes	5	16	21
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área SOCIOLOGÍA			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Relaciones de género/relaciones de poder				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

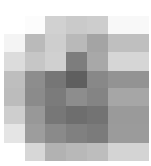
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Báñez Tello	Tomas			
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área trabajo Social	3	7	10
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Género y trabajo social				
Berlanga	Lucía			
Titulación LICENCIADA	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área	10	5	15
<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional I.A.M.				
Materia a impartir Agente para la igualdad de oportunidades				
Boldova Pasamar	Miguel Ángel			
Titulación DOCTOR	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho penal, Filosofía del Derecho e	Área Derecho Penal	5	5	10
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Violencia doméstica				
Burgos Díaz	Elvira			
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto. Filosofía	Área Filosofía	5	5	10
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Interrelaciones lenguaje y género				
Cacho Palomar	M^a Teresa			
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	Área Filología Española	5	10	15
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Mujer en la literatura del Siglo de Oro				
Calvo García	Manuel			
Titulación Doctor	Categoría C.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho penal, Filosofía del Derecho e	Área Filosofía del Derecho	4	5	9
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Las sentencias de violencia contra la mujer				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

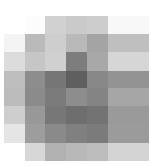
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Casanova	Eudaldo	5		5
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	Si → Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Historia de las Mujeres			
Cenarro	Angela	4		4
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Área		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Sociedad contemporánea, cultura y mujer			
Cornut-Gentile	Chantal		10	10
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Filología Inglesa y Alemana	Área	Filología Alemana
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Género y cine británico contemporáneo			
Chávez	Julia	5		5
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto.	SOCIOLOGÍA	Área	Sociología
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional	Coordinadora de los Estudios de Mujer. UNAM- México		
Materia a impartir	Estudios sobre la mujer			
De la Fuente	M. Dolores	5	5	10
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto.	Área	Derecho del Trabajo	
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional	Sindicato		
Materia a impartir	Negociación colectiva			
del Rincón	M^a. Mar		8	8
Titulación	LICENCIADA	Categoría	T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área	SOCIOLOGÍA
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Mujer y vejez			



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

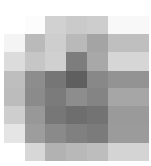
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Deleyto Alcalá	Celestino		10	10
Titulación DOCTOR	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Filología Inglesa y Alemana	Área Filología Inglesa			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Género, melodrama y comedia romántica				
Erdozaín Azpilicueta	Pilar	5		5
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Estructura, Historia Económica y	Área Historia Económica			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir La situación de la mujer en el medio rural				
Ezama Gil	M^aÁngeles	2	10	12
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	Área Filología Española			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Mujer y literatura del siglo XIX				
Fernández Ríus	Lourdes	7	5	12
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA SOCIAL	Área PSICOLOGÍA SOCIAL			
<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional Universidad de La Habana.				
Materia a impartir Relaciones de género y familia				
Gallego Ranedo	Carmen	5	10	15
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área Antropología			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Inmigración y mujer en diferentes culturas				
García Blasco	Juan	8		8
Titulación DOCTOR	Categoría Catedrático	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Discriminación y prevención de riesgos laborales				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

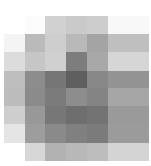
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
García Herrero	Carmen	10	10	20
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. H. M. C. T. H. E. A. I.	Área Historia Medieval			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Historia de las mujeres				
Gaudó	Concha	5		5
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área			
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Educacion no sexista.				
González Labrada	Manuel	8	5	13
Titulación DOCTOR	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Prevención de riesgos laborales				
Gonzalo Vargaña	Altamira	2		2
Titulación LICENCIADA	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área			
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional abogada dcho de familia, TEMIS				
Materia a impartir "Matrimonio y familia"				
Henar	Lucía	2		2
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir programas de apoyo del IAM				
Ibeas Vuelta	Nieves	5	5	10
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Filología Francesa	Área Filología Francesa			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Autoría femenina y modelos de lectura				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

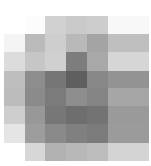
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Juliano	Dolores	5	5	10
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	→ Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Identidad y género. Mujeres inmigrantes y prostitución			
Labarta	Gloria	2	5	7
Titulación	LICENCIADA	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>	
¿Prof. UZ?	→ Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional	Miembro Asociación abogados de España.		
Materia a impartir	Derecho Familia: "Separaciones y divorcios"			
Larumbe Gorraitz	Mariam	10	15	25
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.E.U. Contratado <input type="checkbox"/>	
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Ciencias de la Educación		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Teoría e Historia de la Educación		
Materia a impartir	Teoría Feminista. Mujer y Educación			
Laura	Pilar	5		5
Titulación		Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>	
¿Prof. UZ?	→ Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Educación de las Mujeres			
Lopera Castillejo	M^a José	8	5	13
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.U. Contratado <input type="checkbox"/>	
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Derecho de la empresa		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Derecho del Trabajo		
Materia a impartir	Condiciones de trabajo			
Luzón Aguado	Virginia		15	15
Titulación	LICENCIADA	Categoría	T.E.U. Contratado <input type="checkbox"/>	
¿Prof. UZ?	→ Dpto.	Filología Inglesa y Alemana		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Filología Inglesa		
Materia a impartir	Masculinidad en el cine americano 80-90			



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

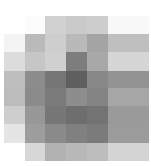
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Maldonado	Pilar	5		5
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Casas de acogida y apoyo a la mujer maltratada			
Mamadr	Fadhila	5		5
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto.	Área		
	<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional			
Materia a impartir	Mediación intercultural			
Marcuello Servós	Chaime	2		2
Titulación	DOCTOR	Categoría	T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Trabajo Social		
Materia a impartir	Cooperación al desarrollo y género			
Marín Pina	M. Carmen		10	10
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	FILOLOGÍA ESPAÑOLA		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Filología Española		
Materia a impartir	La mujer en la literatura de la Edad Media			
Martínez Jarreta	Begoña	5	5	10
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Anatomía P., Med L. y F. Tox		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Medicina Legal		
Materia a impartir	Salud, medicina preventiva y mujer			
Millán Muñio	M^a Ángeles	5	5	10
Titulación	DOCTORA	Categoría	T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto.	Filología Francesa		
	<input type="radio"/> No → Procedencia profesional	Área		
		Filología Francesa		
Materia a impartir	Sujeto, identidad y T ^a del discurso			



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

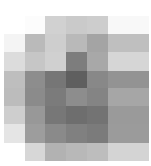
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Moreno	Esther	3		3
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto. _____ <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional _____	Área _____		
Materia a impartir	La imagen de la mujer en el arte			
Nasarre Sarmiento	José M^a	5	5	10
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa <input type="radio"/> No → Procedencia profesional _____	Área Derecho del Trabajo		
Materia a impartir	Negociación colectiva			
Navarro Soto	Ana	5	5	10
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA <input type="radio"/> No → Procedencia profesional _____	Área SOCIOLOGÍA		
Materia a impartir	Familia y violencia.			
Orta Costa	M^a José	5	5	10
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Microbiología, Medicina <input type="radio"/> No → Procedencia profesional _____	Área Medicina Preventiva Y Salud		
Materia a impartir	Educación para la salud. Salud laboral y salud pública			
Pac Salas	David	5	2	7
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Psicología Y Sociología <input type="radio"/> No → Procedencia profesional _____	Área SOCIOLOGÍA		
Materia a impartir	Formación, empleo y mujer			
Pardiños	Juan Antonio	5	10	15
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ?	<input type="radio"/> Si → Dpto. _____ <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional Empresa Privada	Área _____		
Materia a impartir	Acción social en la empresa y economía social			



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

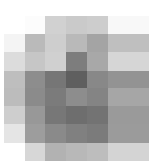
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Pedrosa Alquézar	Sonia		5	5
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	Negociación de las condiciones laborales			
Pellicer Domingo	Rosa	1	10	11
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	Área Filología Española			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	La mujer en la literatura hispanoamericana			
Peña Ardid	Carmen	4	10	14
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	Área Filología Española			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	La representación de la mujer en el cine español			
Pérez del Río	M^a Teresa	5		5
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	Derecho comunitario			
Picotó Novales	Teresa	5	5	10
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho penal, Filosofía del Derecho e	Área Filosofía del Derecho			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	Noción de igualdad y no discriminación			
Quintanilla Navarro	Beatriz	5		5
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir	Normativa laboral de carácter nacional			



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

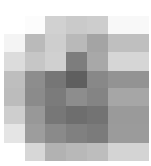
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Rabanaque	M^a José	5	10	15
Titulación: DOCTORA	Categoría: T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. MICROBIOLOGÍA, MEDICINA	Área: Medicina Preventiva Y Salud Pública			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir: Mujer y salud				
Ramos Cascón	M^a Teresa	6		6
Titulación: LICENCIADA	Categoría: T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área: Psicología Social			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir: Relaciones Interpersonales				
Rodrigo Rojo	Carmen	5	5	10
Titulación: LICENCIADA	Categoría: Asociado Licenciado	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área: Derecho del Trabajo			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir: Trabajo de la mujer				
Romero	Marina	4		4
Titulación: DOCTORA	Categoría: T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto. SOCIOLOGÍA	Área: Psicología Social			
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional	UNIVERSIDAD DE BARCELONA			
Materia a impartir: Estudios Diferencia Sexual				
Rueda Martín	M^a Ángeles	8		8
Titulación: DOCTORA	Categoría: T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho penal, Filosofía del Derecho e	Área: Derecho Penal			
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir: Delitos de lesiones y acoso sexual.				
Sacacia	Rosa	2		2
Titulación:	Categoría:	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área:			
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir: Acciones positivas				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

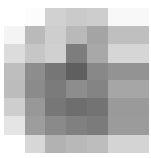
Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Sánchez González	Dolores			
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. DIDÁCTICA DE LA CIENCIA	Área Didáctica de la Ciencia	9		9
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Mujer y Ciencia				
Sancho Sora	Agustín			
Titulación DOCTOR	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Estructura, Historia Económica y	Área Historia Económica	5		5
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Discriminación de la mujer en el sector industrial				
Santiso Sanz	Raquel			
Titulación LICENCIADA	Categoría Asociado Licenciado	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Psicología Y Sociología	Área Antropología	8	12	20
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Espacio y género				
Sanz Cintora	Angel			
Titulación LICENCIADO	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área Trabajo Social y SS. Sociales	2	3	5
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Política Social y Estado de Bienestar				
Segura	Teresa			
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input type="radio"/> Si → Dpto.	Área	5		5
<input checked="" type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Historia de la Educación				
Sierra Hernainz	Elisa			
Titulación DOCTORA	Categoría T.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo	5	5	10
<input type="radio"/> No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Acciones positivas				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

Apellidos	Nombre	Horas		
		Teór.	Prác.	Total
Solans Solano	José Ramón			
Titulación LICENCIADO	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área Sociología	2	3	5
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Negociación colectiva				
Solas Picó	M^a Teresa			
Titulación LICENCIADA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo	5	5	10
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Medidas de fomento empleo				
Torrente Gari	Susana			
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo	12	12	24
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Cuestiones generales, protección social				
Vallejo Dacosta	Ruth			
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Derecho de la empresa	Área Derecho del Trabajo	8	12	20
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Prevención de riesgos de trabajadoras y acoso				
Vicente Serrano	Pilar			
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Área Psicología Social	10	15	25
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir La construcción del género en los mass media				
Vigo Arrazola	Begoña			
Titulación DOCTORA	Categoría T.E.U.	Contratado <input type="checkbox"/>		
¿Prof. UZ? <input checked="" type="radio"/> Si → Dpto. Ciencias de la Educación	Área Teoría e Historia de la Educación	3	5	8
○ No → Procedencia profesional				
Materia a impartir Orientación profesional				



3. Organización Académica

3.b. Relación de profesorado

Apellidos	Nombre		Horas		
Zarralanga	Ana		Teór.	Prác.	Total
Titulación	Categoría	Contratado <input type="checkbox"/>	5		5
¿Prof. UZ?	→ Dpto.	Área			
<input checked="" type="radio"/> No	→ Procedencia profesional				
Materia a impartir	Servicios Sociales y Mujer				
Total horas			350	350	700

Zaragoza, 16 de marzo de 2005

La Directora,

Fdo.: Pilar Vicente Serrano

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Plan de estudios para .pdf.pdf

HASH SHA1 :D71EDE66BC9084E35A7C42725189717B80A3817A

Código CSV :275325543963337311923309

Ver Fichero: 5.1 Plan de estudios para .pdf.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura es:

El Máster tiene una duración de un curso académico, y se estructura en módulos y materias. Al finalizar el curso, el alumnado podrá haber cursado los 60 créditos que necesita para obtener la titulación.

Descripción de los módulos:

1 Módulo común formado por cuatro materias: 24 créditos comunes a las dos especialidades, sus contenidos son básicos y garantizan la formación necesaria para realizar las distintas especialidades. Se imparte en el primer semestre.

2 Módulo de especialidad: Se ofertan dos especialidades para que el estudiante seleccione una al menos: 18 créditos de especialidad a elegir entre: Género y construcción cultural y Género y trabajo. Se realizarán en el segundo semestre.

3 Módulo investigación. Consta de dos materias y 18 créditos.

- **Metodología de Investigación en cuestiones de Género,** con 6 créditos. Esta materia proporciona al alumnado el conocimiento y la aplicación de las estrategias, técnicas y metodologías que hagan posible el desarrollo de investigaciones en cuestiones de género. Se imparte en el primer semestre.
- **Trabajo fin de Máster** con 12 créditos. El Trabajo Fin de Máster será tutelado por el profesorado del Máster. El Trabajo Fin de Máster tendrá que ser defendido ante un tribunal formado por tres personas doctoras seleccionadas y nombradas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para el título de máster.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas externas	0
Trabajo fin de master	12
CRÉDITOS TOTALES	60

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS DEL MASTER EN RELACIONES DE GÉNERO

MÓDULO 1: MÓDULO COMÚN (24 créditos) PRIMER SEMESTRE		
6 CREDITOS	Materia: La perspectiva de género	Obligatoria. primer semestre
6 CREDITOS	Materia: Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	Obligatoria. primer semestre
6 CREDITOS	Materia: Teorías feministas contemporáneas	Obligatoria. primer semestre
6 CREDITOS	Materia: Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	Obligatoria. primer semestre

MÓDULO 2: MÓDULO DE ESPECIALIDAD. OPCIONES: A, y B, ESPECIALIDADES Seleccionar una de las dos opciones: 18 créditos obligatorios SEGUNDO SEMESTRE	
MÓDULO "A" GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL (18 créditos)	MÓDULO "B" GÉNERO Y TRABAJO (18 créditos)
Materia: Conceptos y categorías del pensamiento feminista (6 créditos)	Materia: La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva (6 créditos)
Materia: Historia de las mujeres en Occidente. (6 créditos)	Materia: La situación de las mujeres en el mercado laboral (6 créditos)
Materia: Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género (6 créditos)	Materia: Protección social (6 créditos)

MÓDULO 3: INVESTIGACIÓN (18 créditos) PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE		
6 CREDITOS	Materia: Metodología de investigación en cuestiones de género	Obligatoria. primer semestre
12 CREDITOS	Materia: Trabajo de Fin de Máster	TFM, segundo semestre

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad del alumnado en los que participa la Titulación y los que se derivan de los correspondientes Convenios de Cooperación con Universidad e Instituciones, tanto nacionales como internacionales, en primera instancia y por su propia naturaleza, coadyuvan a la adquisición de las competencias generales transversales y de relación interprofesional definida en los objetivos de la titulación. Sin perjuicio del carácter genérico de su convocatoria, garantizan la con creta adecuación a los objetivos del título mediante la supervisión de los coordinadores de las acciones y la firma y control académico de los respectivos contratos de estudio de movilidad, que aseguran la propia correspondencia del con tenido de las enseñanzas entre las materias de los centros de origen y destino.

Acuerdos y convenios firmados para programas de movilidad:				
PROGRAMA AMERICAMPUS				
PAÍS	CIUDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
MÉXICO	MÉXICO	U. DE COLIMA	3	6
ARGENTINA		U. ABIERTA INTERAMERICANA	3	6
ARGENTINA		U. EMPRESARIAL SIGLO XXI	3	6
PROGRAMA PARA PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN				
PAÍS	CIUDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
CUBA	HOLGUIN	FACULTAD HUMANIDADES, CÁTEDRA DE GÉNERO	2	6
CHILE	SANTIAGO	FUNDACIÓN CREANDO FUTURO	3	6

Vinculación de las competencias generales a las competencias de los módulos del Máster

Módulo 1-Común-(Mb1)

Módulo 2 Especialidad: Género y construcción cultural (MA2)

Módulo 2 Especialidad: Género y trabajo (MB2)

Módulo 3 Investigación (Mi3)

		Mb1	MA2	MB2	Mi3
Competencias generales	CG1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	X	X	X	
	CG2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	X	X	X	
	CG3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	X	X	X	
	CG4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	X	X	X	
	CG5 Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género	X	X	X	
Competencias académicas (saber)	CE01- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	X		X	
	Competencia de Optativas Conoce y comprende, desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.		X		
	Competencia de Optativas Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.		X	X	
	CE02- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros	X	X	X	
	CE03- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación	X	X	X	
	CE04- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	X	X	X	
	CE05- Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento.	X			
	Competencia de Optativas Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.		X	X	

		Mb1	MA2	MB2	Mi3
Competencias profesionales (saber hacer)	CE06- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio	X		X	
	CE07- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.	X		X	
	CE08- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario.	X	X		
	Competencia de Optativas -Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)		X	X	
	Competencia de Optativas Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.		X	X	
	Competencia de Optativas Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.		X	X	
	CE09-Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	X		X	
	Competencia de Optativas Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida.		X	X	
	CE10- Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.	X		X	
	Competencia de Optativas Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.		X	X	
	CE11- Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.	X		X	
	CE12- Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial.	X			
	CE13- Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	X	X	X	
	CE14- Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos.	X		X	
	CE15- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.	X	X		
Competencias investigadoras	CE20- Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas				X
	CE21- Da soluciones innovadores a planteamientos de problemas conocidos				X
	CE22- Ofrece planteamientos nuevos de los problemas				X
	CE23- Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados				X
	CE26- Elabora un proyecto individual innovador				X
	CE27- Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.				X

5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

TABLAS PLAN DE ESTUDIOS

TABLA RESUMEN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorios	30 créditos
Optativos	18 créditos
Trabajo fin de Máster	12 créditos
CREDITOS TOTALES	60

TABLA MODULOS-MATERIAS-ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS

Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo 1 Común	Materia I	La perspectiva de género	6
	Materia II	Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.	6
	Materia III	Teorías feministas	6
	Materia IV	Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo 2: 2 especialidades, para elegir una: A. Género y construcción cultural.	Materia A-I	Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6
	Materia A-II	Historia de las mujeres en Occidente	6
	Materia A-III	Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo 2: 2 especialidades, para elegir una: B. Género y trabajo	Materia B-I	La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6
	Materia B-II	La situación de las mujeres en el mercado laboral	6
	Materia B-III	Protección social	6
Modulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS
Módulo 3 investigación	Materia I	Metodología de investigación en cuestiones de género	6
	Materia II	Trabajo fin de máster	12

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO

MÓDULO 1: COMÚN	
Competencias generales	<p>CG1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género</p> <p>CG2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.</p> <p>CG3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales</p> <p>CG4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.</p> <p>CG5 Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género</p>
Competencias académicas (saber)	<p>CE01- Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género</p> <p>CE02- Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros</p> <p>CE03- Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación</p> <p>CE04- Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.</p> <p>CE05- Aporta formación en estrategias comunicativas, que fomenten en el debate investigador social en la sociedad del conocimiento</p>
Competencias profesiones (saber hacer)	<p>CE06- Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio</p> <p>CE07- Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.</p> <p>CE08- Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario</p> <p>CE11- Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz</p> <p>CE12- Promociona las condiciones de igualdad en el ámbito de la investigación y prestación asistencial</p> <p>CE13- Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones</p> <p>CE14- Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos</p> <p>CE15- Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia</p>

Generales del Módulo Común

- Dominio de los conceptos, teorías, principio y modelos desde la perspectiva de género.
- Conoce las normas y usos de políticas de igualdad y no discriminación.
- Posee una gran competencia para detectar problemas de discriminación y desigualdad en situaciones diversas
- Expresa por escrito y de forma oral con claridad las relaciones de género y su problemática.
- Desarrolla actitudes a favor de la igualdad
- Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.

Asignatura - La perspectiva de género

- Distingue el concepto de género Diferencia sujeto, alteridad e identidad Descubre la sexuación de la escritura .
- Puede reflexionar sobre la polémica sobre la identidad y la construcción de lo masculino y femenino Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
- Relaciona las estructuras de poder con el género Diferencia las teorías sobre el poder y las aplica a la discriminación de género Puede hablar sobre el proceso de socialización y los roles y estereotipos
- Reflexiona e incide en el cambio de roles Desarrolla actitudes a favor de la igualdad
- Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad.

Asignatura:- Igualdad y no discriminación como principios jurídicos.

- Diferencia la noción de igualdad y no discriminación por razón de género Descubre los distintos tipos de discriminación
- Puede aplicar la acción afirmativa
- Descubre la posibilidad de aplicar el principio de transversalidad
- Reflexiona sobre derechos fundamentales e incide sobre problemas de igualdad y no discriminación. Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere
- Detecta la influencia de la vulnerabilidad en los distintos sectores sociales oportunidades, políticas públicas y derechos humanos Elabora Planes de Acciones Positivas
- Descubre como afecta a la emigración la discriminación por género. Descubre como se adquiere y pierde la nacionalidad o la vecindad civil
- Capta la influencia que tiene el género en la transformación social.
- Toma conciencia de las dificultades que han tenido las mujeres en la ocupación de los espacios públicos. Entiende el avance de las mujeres para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.
- Emite juicios y reflexiones, de forma oral o por escrito, sobre la discriminación apoyándose en la normativa correspondiente.

Asignatura - Teorías feministas contemporáneas

- Reflexiona y aplica las distintas corrientes del pensamiento feminista Distingue e interpreta los estudios del movimiento emancipatorio
- Capta el papel de las mujeres en el cambio social y elabora informes.
- Elabora trabajos con aportaciones personales de las distintas corrientes del pensamiento feminista.

Asignatura - Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia

- Comprende y descubre el cuerpo femenino y su construcción social Diferencia la sexualidad masculina y femenina y la diversidad sexual Diferencia la problemática de las distintas etapas del ciclo vital
- Expresa de forma oral las diferencias entre los sexos y el género.
- Diferencia el espacio público del privado y lo que supone para la mujer
- Capta y reflexiona sobre las relaciones de poder en la familia Descubre los efectos jurídicos relacionados con la familia
- Detecta y reflexiona sobre la exclusión social y la mujer Competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquiere Argumenta por escrito, desde distintas perspectivas, sobre la violencia contra la mujer y lo defiende de forma oral.

	MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN CULTURAL	Competencias: resultados del aprendizaje
Competencias Generales	CG1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género	<p>A1. Conceptos y categorías del pensamiento feminista.</p> <p>Diferencia conceptos y categorías del feminismo. Diferencia la problemática de la identidad de género. Descubre la materialidad de cuerpo</p> <p>Relaciona el espacio urbano y rural y el rol de género. Aporta nuevas estrategias al desarrollo local/regional</p> <p>Argumenta de forma motiva sobre los conceptos y categorías del feminismo</p> <p>Emite juicios sobre el desarrollo local y mujer y es capaz de asesorar sobre ello</p> <p>A2. Historia de las mujeres en occidente.</p> <p>Relaciona y reflexiona sobre los modelos de feminidad a lo largo de la historia</p> <p>Advierte del papel que tiene y ha tenido la mujer en la política, religión y en la vida cotidiana.</p> <p>Emite juicios sobre los modelos de feminidad que conoce. Presenta de forma oral el papel de la mujer en la política, religión y vida cotidiana.</p> <p>Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad.</p> <p>A3. Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género</p> <p>Averigua los grandes modelos culturales de género en la Literatura Descubre y reflexiona sobre los orígenes de la escritura y el discurso femenino y feminista.</p> <p>Observa las transformaciones discursivas e ideológicas de la literatura al cine.</p> <p>Desarrolla actitudes para valorar la construcción del género a través del arte.</p> <p>Evalúa las distintas trayectorias de la lingüística feminista. Desarrolla habilidades para expresarse en temas de feminidad</p>
	CG2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género	
	CG3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales	
	CG4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	
	CG5 Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género	
Competencias académicas (saber)	Competencia de Optativa: Conoce y comprende, desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.	
	Competencia de Optativa: Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	
	CE02 Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros	
	CE03 Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación	
	CE04 Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	
	Competencia de Optativa: Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.	
Competencias profesionales (saber hacer)	CE08 Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario	
	Competencia de Optativa: Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)	
	Competencia de Optativa: Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas	
	Competencia de Optativa: Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida	
	CE10 Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer	
	Competencia de Optativa: Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género	
	CE13 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones	
	CE15 Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia	

MÓDULO 2: ESPECIALIDAD GÉNERO Y TRABAJO		Competencias: resultados del aprendizaje
Competencias Generales	CG1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género	<p>B1. La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva</p> <p>Analiza el empleo de las mujeres, su incorporación al empleo y los tipos de contratación y despido discriminatorios Diferencia la exclusión y la discriminación laboral Valora el papel de la mujer en el sindicalismo y la negociación. Desarrolla estrategias para lograr la igualdad en el mundo laboral. Elabora acciones positivas en la empresa.</p> <p>B2. La situación de las mujeres en el mercado laboral.</p> <p>Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina Averigua los efectos de la dependencia social Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres</p> <p>B3. Protección social.</p> <p>Maneja y reflexiona con el ordenamiento de la seguridad social y la mujer. Diferencia las discriminaciones directas e indirectas en el ámbito del régimen general y los regímenes especiales. (5) Valora las prestaciones y subsidios actuales a favor de la mujer y sus familiares Aplica los regímenes especiales para valorar sus implicaciones en las mujeres. Descubre las prestaciones en caso de violencia doméstica y las responsabilidades familiares tanto en el ordenamiento contributivo como en el no contributivo. Detecta los ámbitos en las relaciones entre género y Servicios Sociales. Interpreta las medidas de prevención que afectan al trabajo Elabora informes sobre los distintos temas tratados, argumentando a favor de la igualdad. Se expondrán en forma oral</p>
	CG2 Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género	
	CG3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales	
	CG4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.	
	CG5 Desarrolla habilidades para profundizar en la perspectiva de género	
Competencias académicas (saber)	CE01 Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	
	Competencia de Optativa: Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayuda a comprender los procesos sociales, económicos, educativos, laborales, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género	
	CE02 Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros	
	CE03 Se sensibiliza - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación	
	CE04 Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	
	CG2 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales	
Competencias profesionales (saber hacer)	CE06 Investiga y desarrolla la dimensión de la transversalidad desde la perspectiva global ofreciendo las destrezas y habilidades precisas del estudio	
	CE07 Familiariza y comunica el sustrato uniforme construido en torno a categorías, principios, métodos, jurisprudencia, conceptos y formas de proceder propias y específicas de la igualdad y no discriminación.	
	Competencia de Optativa: Detecta las situaciones de desigualdad en el ámbito del trabajo, de la salud, de la educación, y de las diversas ramas en las que pueden subdividirse estos marcos (publicidad, cine, literatura, negociación, decisiones, etc.)	
	Competencia de Optativa: Detecta, en el ámbito de la cultura, la educación y el trabajo los casos de discriminación por razones de género; e identifica los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.	
	Competencia de Optativa: Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género.	
	CG2 Elabora con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.	
	Competencia de Optativa: Analiza y gestiona la información así como resuelve los problemas que se planteen en torno a la información recibida	
	CE10 Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.	
	Competencia de Optativa: Asesora, en materia interdisciplinar, sobre temas de relaciones de género.	

CE11 Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.	
CE13 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones	
CE14 Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos.	
CE15 Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia	

	MÓDULO 3: INVESTIGACIÓN	3. INVESTIGACIÓN Competencias: resultados del aprendizaje
Competencias investigadoras	CE20 Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas	Metodología de investigación en cuestiones de género: Aplica técnicas de investigación social, cuantitativas y cualitativas en función de la especialidad. Trabajo fin de Máster Elabora un proyecto individual innovador Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos Ofrece planteamientos nuevos de los problemas Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio. Elabora una memoria individual innovadora Procura realizar un diagnóstico para avanzar en el conocimiento. por medio de la realización de investigaciones aplicadas Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos y ofrece nuevas soluciones Transmite los conocimientos adquiridos de forma pública Desarrolla estrategias propias en el marco del trabajo, de la educación y la cultura para aplicarlas en situaciones de discriminación
	CE21 Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos	
	CE22 Ofrece planteamientos nuevos de los problemas	
	CE23 Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados	
	CE26 Elabora un proyecto individual innovador	
	CE27 Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.	
	29 Elabora un proyecto individual innovador	
	30 Procura el avance científico de la sociedad de conocimiento, por medio de la realización de investigaciones aplicadas	
	31 Da soluciones innovadoras a planteamientos de problemas conocidos	
	32 Ofrece planteamientos nuevos de los problemas	
	33 Transmite los conocimientos adquiridos en foros especializados	
	34 Aplica técnicas de investigación social en este campo de estudio.	

Evaluación y calificación

La evaluación del módulo tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje:

- Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9 Suspenso (SS)
 - 5,0-6,9 Aprobado (AP)
 - 7,0-8,9 Notable (NT)
 - 9,0-10 Sobresaliente (SB)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Módulo	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Carácter	Créditos
COMÚN	1º	1º	TODAS	Ob	24
ESPECIALIDADES	1º	1º y 2º	TODAS	Op	18
INVESTIGACIÓN	1º	2º	Metodología de investigación en cuestiones de género	Ob	6
			Trabajo fin de máster	Ob	12

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.- Profesorado.pdf

HASH SHA1 :ADE688BF84FCBE75D26DD923D56C61DC52D328C4

Código CSV :291722807533497098149482

Ver Fichero: 6.- Profesorado.pdf

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

La Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo nació con la denominación de Escuela Universitaria de Estudios Sociales en 1987 y en ella, desde entonces, se han venido impartiendo las Diplomaturas de Relaciones Laborales y de Trabajo Social, que se impartían con anterioridad. El Grado en Trabajo Social, sucesor de la Diplomatura en Trabajo Social, ha iniciado su andadura en el curso 2008-09. El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha sucedido a la Diplomatura en Relaciones Laborales.

El Estudio Propio en Relaciones de Género nace gracias al apoyo económico del Instituto Aragonés de la Mujer. Cuando se inicia el Máster Oficial en el curso 2011-2012 el Instituto Aragonés de la Mujer mantiene su apoyo lo que ha permitido traer a la Universidad de Zaragoza profesorado de reconocido prestigio de otras universidades. Se cuenta con el profesorado de la Facultad y de otras Facultades de la universidad de Zaragoza que han trabajado en estos temas. Este es el profesorado que se ha ocupado de las labores docentes y también de gestión del Máster, lo que le capacita perfectamente para poner en marcha el nuevo Postgrado en Relaciones de Género. En cuanto a las necesidades de personal docente no puede olvidarse que se produce el paso de un Estudio que se impartía en dos cursos académicos a otro que se va a realizar en un solo curso. Eso significa que si bien no se solicitará profesorado adicional, no se puede olvidar, que se extingue el Máster anterior de dos cursos académicos para pasar a impartirlo en un solo curso.

Durante el curso 2015-2016 ya no se activó la especialidad de Género y Educación con lo que el profesorado que se detalla a continuación ha desarrollado su actividad en las especialidades de Género y Construcción Cultural, de Género y Trabajo y en el Módulo de Investigación.

Los datos que se exponen a continuación se refieren a profesorado con dedicación al Título y se estructuran en los siguientes apartados: Tabla de estructura del profesorado 2016/2017, Evolución del profesorado, Especialización del profesorado y Tutores de Trabajo de Fin de Máster defendidos en los dos últimos cursos.

6.1.1 Estructura del profesorado 2016/2017

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Relaciones de Género (plan 460)

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Datos a fecha: 05-11-2017

Categoría	Total	%	En primer curso (grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Catedráticos de universidad (CU)	2	5.6	2	9	13	10	1.4
Profesor titular de universidad (TU)	21	58.3	21	46	94	359	60.3
Profesor contratado doctor (COD, CODI)	7	19.4	7	5	0	95	16.0
Profesor colaborador (COL, COLEX)	1	2.8	1	0	0	15	2.5
Asociado (AS, ASCL)	4	11.1	4	0	0	96	16.2
Personal investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)	1	2.8	1	0	0	18	3.0
Total personal académico	36	100.0	36	60	107	593	100.0

En cuanto al perfil investigador del profesorado de la Universidad de Zaragoza que imparte docencia en el Máster, la mayoría es profesorado permanente de los cuales 2 son Catedráticos y 21 Profesores Titulares. El número total de quinquenios que acumula el profesorado es de 107 y el de sexenios de investigación es de 60.

6.1.2 Evolución del profesorado

Evolución del profesorado							
Estudio: Máster Universitario en Relaciones de Género (plan 460)							
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo							
Categoría	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Catedráticos de universidad (CU)	4	3	3	3	3	3	2
Profesor titular de universidad (TU)	17	19	20	19	18	19	21
Titular de escuela universitaria (TEU, TEUL)	1	1	1	0	0	0	0
Profesor contratado doctor (COD, CODI)	5	5	7	7	7	7	7
Ayudante doctor (AYD)	0	1	1	2	2	0	0
Profesor colaborador (COL, COLEX)	2	2	2	3	2	2	1
Asociado (AS, ASCL)	2	1	2	3	2	2	4
Emérito (EMERPJ, EMER)	1	0	1	0	0	0	0
Personal investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INV DGA)	0	0	0	0	0	0	1
Horas profesorado permanente	92,40%	87,61%	89,11%	85,70%	92,03%	90,78%	80,80%
Horas profesorado no permanente	7,60%	12,39%	10,89%	14,30%	7,97%	9,22%	19,20%

6.1.3 Especialización del profesorado.

A continuación, desagregado por asignaturas, se incorpora información referida a la especialización del profesorado. Consideramos importante subrayar el carácter interdisciplinar de este Título en el que participan diferentes áreas de conocimiento, lo que permite al alumnado una visión global de los diferentes tópicos y problemas de investigación.

MÓDULO COMÚN

68802–TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS

Los departamentos encargados de impartir esta materia son el de Filosofía y el de Ciencias de la Educación.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Ayudante Doctor*	Filosofía	Pensamiento y filosofía feminista	HERMENÉUTICA Y ANTROPOLOGÍA FENOMENOLÓGICA (HERAF)	Proyecto de investigación. Título del proyecto: Proyecto I+D+i. La política de lo simbólico en la historia y en la historia del arte. Creadoras de lenguaje histórico en dos periodos de transición: Los siglos XIV-XV y los siglos XX-XXI. Genealogías y diferencias. Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación. Referencia: har2011-28773-co2-01 con una dotación económica de 20.328 euros. Entidades participantes: Universidad de Barcelona, Universidad de Girona, Ministerio de Ciencia e Innovación Duración: 11/01/2012-31/12/2014. 36 meses Investigadora principal: María-Milagros Rivera Garretas. Tipo de participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: HAR2011-28773-CO2-01.	Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Vacío cultural y autenticidad: Carla Lonzi. Revista: Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia. Universidad de León. Coordinación/Edición: Marta Sofía López Rodríguez (coord.) Volumen/páginas/editorial/año: n. 12, 2017, pp. 67-78. ISSN: 2444-0221. doi: 10.18002/cg.v0i12.4827.
		Filosofía española	Grupo de investigación Consolidado. Projecte Duoda. Humanitats Digitals en Femení. La Biblioteca Virtual d'investigació i Docència Duoda (BViD). Organismo: Universidad de		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Cuerpos en el espejo de la política feminista. Editorial: Daimon. Revista Internacional de Filosofía. Suplemento 5.

			Barcelona. Duración: 2014-2016. Investigadora principal: María-Milagros Rivera Garretas. Tipo de participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: 2014 SGR820. AGAUR, Resolución de 7 de mayo de 2014, publicada el 08/05/2014. http://www.ub.edu/recercagh/Departament-d'Hist%C3%B2ria-Medieval,-Paleografia-i-Diplom%C3%A0tica-Projecte-Duoda.-Biblioteca-virtual-Duoda-(BVD)-s7_17_49.html		Coordinación/Edición: Jorge Costa Delgado, Inmaculada Hoyos Sánchez y José Luis Moreno Pestaña (eds.). Universidad de Murcia. Volumen/páginas/editorial/año: pp. 659-666. 2016. ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651 (electrónico). doi: 10.6018/daimon/268781. (Scopus (Elsevier)):SJR 2016: 3 H index, 0.180. Q2)
			Grupo de investigación. Emergente HERAF: Hermenéutica y Antropología Fenomenológica H-69. Organismo: Universidad de Zaragoza. Duración: 2014. Investigadora principal: Luisa Paz Rodríguez Suárez. https://herafunizar.wordpress.com/actividades/seminario-permanente/2014-3/ Código del proyecto: H-69. ORDEN de 25 de agosto de 2014 del Consejero de Industria e Innovación, publicada el 28 de agosto en el BOA número 168, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2014, de subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y reconocimiento de nuevos grupos de investigación. Financiado con 2.000 euros.		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Grupos de autoconciencia y construcción del yo en la obra de Carla Lonzi. Revista: "Boletín de estudios de filosofía y cultura Manuel Mindán". Pensamiento español contemporáneo: Dimensiones del yo: Fenomenología, antropología y psicopatología. ISSN: 1699-5244. Volumen/páginas/editorial/año: XI, 2016, pp. 93-102. (MIAR (http://miar.ub.edu/issn/1699-5244), con ICDS 2016= 1.0)
			Grupo de Investigación Consolidado. Organismo: Universidad de Barcelona. Duración: Desde 30/06/2009 hasta 31/12/2013. Investigadora principal: Rivera Garretas. Tipo de participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: 2009 SGR1358		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Introducción. Revista: "Revista Eikasia". ISSN: 1885 -5679. Volumen/páginas/editorial/año: n. 70, junio 2016, pp. 9-14. < http://revistadefilosofia.com/numero70.htm > (MIAR (http://miar.ub.edu/issn/1885-5679), con ICDS 2016= 1.4.; Journal-scholar-metrics: H5-4, Q3.)
			Grupo de Investigación Consolidado. Organismo: Universidad de Barcelona Duración: Desde 19/10/2005 hasta 18/10/2009. Investigadora principal: María-Milagros Rivera Garretas. Tipo de participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: 2005 SGR00221		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Diferencias al límite de la ruptura. Revista: "Revista Eikasia". ISSN: 1885-5679. Volumen/páginas/editorial/año: n. 70, junio 2016, pp. 57-76. (MIAR (http://miar.ub.edu/issn/1885-5679), con ICDS 2016= 1.4.; Journal-scholar-metrics: H5-4, Q3).
			Proyecto de innovación. Coordinación y diseño curricular del itinerario 'Estudios de género' en el Grado de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Organismo: Universidad de Zaragoza. Duración: Desde 21/11/2011 al 08/07/2012. Tipo de		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Crítica radical feminista a la cultura. Revista: "Oximora. Revista internacional de ética y política". ISSN: 2014-7708.

			participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: PIIDUZ_11_3_131		Volumen/páginas/editorial/año: n. 8, 2016, pp. 63-74. (MIAR (http://miar.ub.edu/issn/2014-7708), con ICDS 2016= 3.1.)
			Proyecto de innovación. Coordinación y diseño curricular del itinerario 'Estudios de género' en el Grado de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Organismo: Universidad de Zaragoza Duración: Desde 20/09/2010 al 08/07/2011. Tipo de participación: Equipo de investigación. Código del proyecto: PIIDUZ_10_3_475		Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Culturas en conflicto en la obra de Carla Lonzi. Revista: "Revista Éndoxa". ISSN: 1133-5351. Volumen/páginas/editorial/año: n. 36, UNED, pp. 297-316, 2015. doi: 10.5944/endoxa.36.2015.14324. (Scopus (Elsevier): SJR 2016: 0 H index, 0.101, Q4; MIAR con ICDS 2015= 6.342; Resh. Índice de impacto 2004-2008: 0.026; Journal-scholar-metrics: H5-4, Q3.)
					Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Los ojos que no lloran se confunden. Revista: "Thémata. Revista de Filosofía". ISSN: 0212-8365 e-ISSN: 2253-900X. Volumen/páginas/editorial/año: pp. 253-263, n. 48, julio-diciembre 2013. doi: 10.12795/themata.2013.i48.23. (MIAR con un ICDS 2013 = 4.462; Resh. Índice de impacto 2004-2008: 0.153; Journal-scholar-metrics: H5-3, Q4)
					Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: La voz de Antígona: Entre la vida y la muerte. Revista: "Thémata. Revista de Filosofía". ISSN: 0212-8365 e-ISSN: 2253-900X. Volumen/páginas/editorial/año: pp. 421-426, n. 46, julio-diciembre 2012. (MIAR con un ICDS 2012= 6.447; Resh. Índice de impacto 2004-2008: 0.153; Journal-scholar-metrics: H5-3, Q4.)
					Autora: Gemma del Olmo Campillo. Título: Un fantasma abandona Europa: La crisis de la unidad. Revista: "Duoda. Estudios de la diferencia sexual". (Universidad de Barcelona). Volumen/páginas/editorial/año: n. 41, pp. 16-24, 2011 (Dep. legal: B-41379-1992). ISSN: 1132-6751. (MIAR con ICDS 2011= 4.322; Journal-scholar-metrics: H5-2, Q4.)

Prof. Titular Univ.*	Filosofía	Pensamiento Feminista, Filosofía del cuerpo	"Miembro del grupo de investigación "Hermenéutica y Antropología Fenomenológica (HERAF)", reconocido como grupo emergente en el BOA, número 168, 28 del 8 de 2014, Investigadora principal: Luisa Paz Rodríguez Suárez. Referencia H69. Grupo reconocido como grupo consolidado en el Núm. 133 del Boletín Oficial de Aragón de fecha: 13/07/2015.	Investigadora a tiempo completo del proyecto de Referencia: HAR2013-45747-P Investigador principal 1: ANA LUISA MARTINEZ-COLLADO MARTINEZ. Entidad solicitante: UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES.	Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008. PP. 1-452.
				Título: ARCHIVO Y ESTUDIO CRITICO DE LAS PRACTICAS ARTISTICAS AUDIOVISUALES (VIDEO EXPANDIDO) EN EL ARTE ESPAÑOL DESDE LA DECADA DE LOS 90. IDENTIDAD Y NUEVOS MEDIOS (Ares) Duración en años: 3 Plazo de ejecución: del 01/01/2014 al 31/12/2016	"Deconstrucción y subversión", en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (eds.), Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad, Madrid, Editorial EGALES, 2012, pp. 101-133.
				Investigadora a tiempo completo del proyecto del Plan Nacional de I + D + I (2008-2011), concedido en septiembre de 2009, con el título de Feminismos lesbianos y queer: representación, visibilidad y políticas. Investigadora principal: Beatriz Suárez Briones, de la Universidad de Vigo. Referencia del proyecto: FEM 2009-12946 (subprograma FEME). Tipo de proyecto: B. Duración de tres años. PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/01/2010 AL 31/12/2012	"Foucault y la crítica feminista de la heterosexualidad como institución", en María Isabel del Val Valdivieso y Henar Gállego Franco (eds.), Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 29-54.
				Título del proyecto: Els moviments socials i el seu impacte a la societat espanyola. I+D+I. Investigador principal: Francisco Fernández Buey. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona	"El escándalo de lo humano: lesbianas y mujeres", en Beatriz Suárez Briones (ed.), Las lesbianas (no) somos mujeres, Barcelona, Icaria, 2013, pp. 51-83
				Título del proyecto: Los Estudios de Género en la Enseñanza Europea: Análisis de la situación actual y propuesta para promover la colaboración interuniversitaria y la movilidad	"Arriesgar el propio ser: Nietzsche, Foucault, Butler", en David Pérez Chico y Alicia García Ruiz (eds.), Perfeccionismo: Entre la ética política y la autonomía personal, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 117-

				en el marco del EEES. Entidad: MEC. Investigadora principal: M ^a Ángeles Larumbe Gorraitz, Universidad de Zaragoza	137.
					"La identidad como problema. Feminismos que interpelan", en Ana Martínez-Collado y José Luis Panea (eds.), Secuencias de la experiencia, estadios de lo visible. Aproximaciones al videoarte español, Madrid, Editorial Brumaria-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 295-308.
					"Amurallar afectos: Judith Butler y Wendy Brown", en Luisa Paz Rodríguez Suárez y José Ángel García Landa (eds.), Corporalidad, temporalidad, afectividad. Perspectivas filosófico-antropológicas, Berlin, editorial Logos Verlag Berlin, 2017, pp. 223-247
					"Devenires corporales: cómo pensar de un otro modo", en Thémata. Revista de Filosofía, número 46, 2012, pp. 331-343.
					"Luchas por la libertad: cuerpos en acción", en Thémata. Revista de Filosofía, número 48, 2013, pp. 203-216
					"La lesbiana como punto de vista subversivo: Beauvoir y Wittig", en Eikasia. Revista de Filosofía, número 70, junio 2016, pp. 70-100.
					"Cuerpos feministas en revolución", en Daimon. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 5 (2016), pp. 611-620.
					Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008. PP. 1-452.
					"Deconstrucción y subversión", en Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay (eds.), Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad, Madrid, Editorial EGALES, 2012, pp. 101-133.
Prof. Titular Univ.	Teoría e Historia de la Educación	Historia del Movimiento Feminista en España durante el			"Los orígenes del Partido Feminista de España (1975-1981)" (páginas 303-320) en RAMOS, D., (Coord.) Tejedoras de Ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas, 2014, Atenea,

		periodo de la Transición			Universidad de Málaga.
					"Feminismo y ciudadanía democrática. Un proyecto en construcción" (páginas 213-243) en LORENZO, R., y BENEDICTO, R., (Coords): Educación Cívica. Democracia y cuestiones de género. 2010, Icaria. Barcelona.
					Vindicación Feminista. Una voz colectiva, una historia propia. Antología facsímil de textos (1976-1979). 2009, Pressas Universitarias. Universidad de Zaragoza.
					"Feminismo y Transición democrática: logros y cuentas pendientes" (páginas 207- 230) en BARRACHINA, M-A; BUSSY, D; YUSTA, M. (Coordinadoras): Femmes el Démocratie. Les espagnoles dans l'espace public (1868-1978, 2007, Le Temps, Paris
					"Prensa y periodistas feministas: Una escritura al servicio de la liberación de las mujeres. El ejemplo de Vindicación Feminista" Congreso Internacional Escritoras y Pensadoras Europeas, 2007, Arcibel, Sevilla

NOTA: Las profesoras marcadas con * también imparten docencia en la asignatura 68804 – CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

68800–LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los departamentos encargados de impartir esta materia son el de Filología Francesa y el de Psicología y Sociología.

CATEGORIA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Contratado Doctor	Trabajo Social y Servicios Sociales	Género y desarrollo	GESES. Grupo de estudios sociales y del tercer sector	Nombre del proyecto: ESCUELAS SIN RACISMO, ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (ESR,EPD) Ámbito geográfico: Otros Entidad de realización: Facultad De Ciencias Sociales y del Trabajo - Universidad de Zaragoza	Gómez-Quintero, J. D.; Franco Martínez, J. A. Cooperate or impose? Critical analysis of gender equality in the case of international cooperation between Spain and Colombia. REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. 137, pp. 59 - 78. 2012. ISSN 0210-5233 DOI: 10.5477/cis/reis.137.59 Tipo de producción: Artículo científico

				<p>Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Juan David Gómez Quintero Nº de investigadores/as: 1 Entidad/es financiadora/s: ASAMBELA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ Fecha de inicio: 25/04/2013 Duración: 2 meses - 6 días Cuantía total: 5.865 €</p>	<p>Fuente de impacto: WOS (JCR) Categoría: Social Sciences Edition - SOCIOLOGY Índice de impacto: 0.308 Posición de publicación: 114 Num. revistas en cat.: 138</p>
		Género, inmigración e interculturalidad		<p>Nombre del proyecto: Análisis de las redes y recursos compartidos en el Tercer Sector de Acción Social turolense Ámbito geográfico: Autonómica Entidad de realización: Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Isabel Saz Gil Entidad/es financiadora/s: Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" Fecha de inicio: 06/01/2014 Duración: 11 meses - 21 días Cuantía total: 3.500 €</p>	<p>Juan David Gómez Quintero; Paula Durán Monfort. Formas de saber y saberes que (Trans)forman desde el trabajo social. TRABAJO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS E INNOVACIÓN SOCIAL. pp. pp. 345 - 360. 2016. ISBN 978-84-9135-057-6 Tipo de producción: Capitulo de libro</p>
				<p>Nombre del proyecto: GARJUVE: La implantación de la Garantía Juvenil en España: Jóvenes, trabajo y futuro (2016-2018). Ámbito geográfico: Nacional Entidad de realización: Universidad de Lleida Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Carles Feixa; M.Angels Cabasés Entidad/es financiadora/s: Ministerio de Economía y Competitividad Fecha de inicio-fin: 01/01/2015 - 31/12/2018 Duración: 4 años</p>	<p>Gómez Quintero, Juan David; Fernández-Romero, Cayetano. Familias inmigrantes en España: estructura sociodemográfica, roles de género y pautas culturales de los hijos adolescentes. PAPELES DE POBLACION. 20 - 80, pp. 87 - 118. 2014. ISSN 1405-7425 Tipo de producción: Artículo científico</p>

					García, J.; Boira, S.; Gómez-Quintero, J. D.; Marcuello, C.; Eito, A. Imprisoned women and professional intervention in Spain. INTERNATIONAL JOURNAL OF LAW CRIME AND JUSTICE. 43 - 4, pp. 439 - 455. 2015. ISSN 1756-0616 DOI: 10.1016/j.ijlcj.2014.11.004 Tipo de producción: Artículo científico Fuente de impacto: WOS (JCR) Categoría: Social Sciences Edition - CRIMINOLOGY & PENOLOGY Índice de impacto: 0.380 Posición de publicación: 50 Num. revistas en cat.: 57 Fuente de impacto: WOS (JCR) Categoría: Social Sciences Edition - LAW
					Gómez-Quintero, Juan David; Franco Martínez, Agustín. La agenda oculta de la igualdad de género en el desarrollo. ANDAMIOS. 8 - 17, pp. 37 - 60. 2011. ISSN 1870-0063 Tipo de producción: Artículo científico Fuente de impacto: WOS (JCR) Categoría: Social Sciences Edition - SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY Índice de impacto: 0.017 Posición de publicación: 88 Num. revistas en cat.: 88
Prof. Titular Univ.	Psicología Social	Análisis de medios de comunicación. Violencia y Medios. Representaciones de género en los medios de comunicación y publicidad. Lenguaje sexista.		Proyecto Europeo Erasmuns + "100 Mirrors Extend. Toos for the motivation of enterprising womwn", desde 2014 a 2016. Responsable de la Universidad de Zaragoza.	"La construcción del Yo en la nueva publicidad", en Heterogénesis. Revista sueca de Psicología social, comunicación y política, vol. 31, Lund, 1999 (también en la web)
				Proyecto Europeo Erasmuns + "100 Mirrors Extend. Toos for the motivation of enterprising womwn", desde 2011 a 2013. Miembro del equipo	Publicidad, Valores Sociales y Subjetividad. Hominis 02: Crecimiento humano y Diversidad. Universidad de La Habana, 2002 (en CD)
				Proyecto: Los Estudios de Género en la Enseñanza Universitaria Europea: Análisis de la situación actual y propuesta para promover la	Lo simbólico en la construcción social del cuerpo en Cuerpos de Mujer en sus (con)textos, Sevilla, Arcibel Editores, 2005

				colaboración Interuniversitaria y la movilidad en el marco del EEE", financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.	
				Beca de la AECID PARA PROMOVER INTERCAMBIOS Y PARTICIPAR EN EL Confreso Internacional organizado por la Fundación Soical Sustentable en Córdoba Argentina (2010), con la conferencia "Iniciativas que promueven la igualdad y el empoderamiento de las mujeres".	"Las representaciones de la mujer y de lo femenino en la nueva publicidad" en Interculturalismo y mujer, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2003
				Otras becas-ayudas económicas de la Universidad de Zaragoza para participar en Congresos y Seminarios en Roma (Italia), La Habana (Cuba) y Rosario (Argentina).	" Los Estudios de Género en la Universidad: presente y futuro. En: Amudena Dominguez, Mujeres en la Antigüedad Clásica: género, poder y conflicto. Madrid, Silex. 2010
					Cómo actuar ante la violencia de género. Guía práctica para las entidades locales (VV.AA.). Fampediciones, 2008.
Prof. Asociado	Sociología	Estudios Feministas, Políticas Públicas y Género, Maternidad, Migraciones, Familia, Globalización, Metodología Cualitativa	Integrante del Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social -IMEDES- de la Universidad Autónoma de Madrid	Proyecto I+D+i " <i>Convivencia y barrios multiculturales: Conflicto y cohesión en una España en crisis</i> " (CSO2014-54487-R), IP: Pilar Monreal	Hernández Cordero, Ana Lucía; Tanase, Elena; Paredes, Paola. El trabajo de hogar y de los cuidados como nicho de empleo para las mujeres inmigrantes. El caso de ecuatorianas en Zaragoza. ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES. 37, pp. 95 - 116. 2017. ISSN 1132-192X
				Proyecto Observatorio de la desigualdad en Aragón. Gobierno de Aragón IP. Pau Marí-Klose	Hernández Cordero, Ana Lucía. La feminización de las migraciones guatemaltecas, una exploración de las nuevas rutas. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. 1 - 4, pp. 125 - 139. 2017. ISSN 2409-3475
				<i>Relatos de madres adolescentes en la España actual</i> Centro Reina Sofia sobre Adolescencia y Juventud. IP. Alessandro Gentile	Hernández Cordero, Ana Lucía. Madres en la distancia : historias de migrantes guatemaltecas en Madrid. pp. 345 p.. 2017. ISBN 9783639531732
				2016: Beca del Programa Erasmus de movilidad docente otorgado por la Universidad de Zaragoza para estancia	Hernández Cordero, Ana Lucía; Gentile, Alessandro; Santos, Estela; Tanase, Elen; Aventín, Alva; Hervás, Laura. Relatos de madres adolescentes en la España actual.

				Docente de 2 semanas en el Dipartimento di Storia, Società e Studi sull 'Uomo, Univesità del Salento. Lecce. Italia	Primera, pp. 248. 2017. ISBN 978-84-17027-07-0
				2013: Beca LASA2013 otorgada para participar en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos -LASA- a realizarse en la ciudad de Washington, DC. Estados Unidos.	Hernández Cordero, Ana Lucía. Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. PSICOPERSPECTIVAS. INDIVIDUO Y SOCIEDAD.15 - 3, pp. 46 - 55. 2016. ISSN 0717-7798
				2008 – 2012: Becaria del Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, para la realización de estudios de postgrado, Doctorado en Antropología en la	
Prof. Titular Univ.*	Filología Francesa		Estudios de género y crítica feminista. Relaciones de poder y la representación del sujeto.	H68 Discurso, cultura, lingüística y enseñanza del francés (DICLEF)	IBEAS, Nieves – MILLÁN, Mª Ángeles (Ed.) (1997). La conjura del olvido. Barcelona: Icaria. ISBN 84-7426-332-8
				Beca Investigación Emabajada Francesa nº CiES 157942H SGF 034	MILLÁN, Mª Ángeles - PEÑA, Carmen (Ed.) (2007). Las mujeres y los espacios fronterizos. Zaragoza: PUZ
					MILLÁN, Mª Ángeles - PEÑA, Carmen (Ed.) (2007). Las mujeres y los espacios fronterizos. Zaragoza: PUZ
					"Sobre masculinidades en la narrativa de Simone de Beauvoir" En SANTA, A y SEGARRA, M (Eds) Simone de Beauvoir, filosofía, literatura y vida. Espacios Literarios en contacto. Ed. Peter Lang. Berna. 2012 (pp. 185-210)
					"La possibilité d'une lectrice: l'Académie et les études de genre." En MÉKOUAR-HERTZBERG, MARIE et LAPORTE (éds.) Le genre, effet de mode ou concept pertinent? Espacios Literarios en contacto. Ed. Peter Lang. Berna. 2016 (pp. 161-168) ISBN 978-3-0343-1683-5

NOTA: La profesora marcadas con * también imparten docencia en la asignatura 68804 – CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

68801–IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los de Derecho de la Empresa, Derecho Público y Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho y Psicología y Sociología.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Filosofía del Derecho	Violencia de género y menores.- Conciliación de la vida familiar y laboral	Laboratorio de Sociología Jurídica	"El tratamiento de la violencia de género en la Administración de Justicia. Implementación y eficacia de la LO 1/2004" (DER2014-55400-R) (Investigadora).	- Editora y co-autora con Manuel Calvo García, Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y laboral según la regulación de la L.O. 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, CGPJ, 2015.
				OTRI 2017/0371 : ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LOS RECURSOS Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (Investigadora principal, Dirección Gral de Familias de la DGA)	- "Parenting issues after separation in Spain and Southern Europe", en J. Eekelaar and R. George (eds.), <i>The Routledge Handbook of Family Law and Family Policy</i> , London, Routledge, 2014, 228-234.
				Título del proyecto: "El tiempo de los derechos". Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto CONSOLIDER CSD2008-068) Duración, desde: 2008 hasta: 2014 Investigador responsable: Gregorio Peces-Barba Investigador principal en la Universidad de Zaragoza: Manuel Calvo García Número de investigadores participantes: Investigadores de 12 Universidades	- Editora y co-autora, "La custodia compartida a debate, Madrid, Dykinson-Instituto Bartolomé de Las Casas, 2012.
				Becas postdoctoral de la DGA (Estancia de investigación en la Universidad de Oxford)	- "The equality rights of parents and the protection of the best interest of the child after partnership breakdown in Spain", en <i>International Journal of Law</i> ,

					<i>Policy and the Family</i> 3 (2012), p. 378-400.
Prof. Titular Univ.	Trabajo Social y Servicios Sociales	incorporación de las mujeres a la ciudadanía de pleno derecho	avance de los derechos humanos y sociales entre corrientes liberales y socialistas en los fundamentos del Estado de Bienestar		(libros) LACALZADA DE MATEO, M ^a José, La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal, 240 pags., (Premio Victoria Kent) Col. Atenea, Universidad de Málaga, 1994.
		Avance de los derechos humanos y sociales entre corrientes liberales y socialistas en los fundamentos del Estado de Bienestar			LACALZADA DE MATEO, M ^a José, Mujeres en Masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868 - 1938), Premiá de Mar - Barcelona, Clavell, 2006.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, El Derecho Humano en España (1893 - 1963). El cimiento mixto en la masonería. Madrid - Zaragoza, Fundación Maria Deraiemes, 2007.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, Concepción Arenal. Mentalidad y proyección social, (3 ^a ed.) Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2012.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, Maria Deraiemes, la fuerza de la palabra, (discursos recopilados, traducidos y comentados por M ^a José Lacalzada) Madrid, Fundación Maria Deraiemes, 2012.
					(CL) LACALZADA DE MATEO, M ^a José, Concepción Arenal (Ferrol, 1820 - Vigo, 1893). Ecos que hoy resuenan en el trabajo social bien hecho y en las políticas sociales inclusivas, pp. 159 – 174 RAYA DIEZ, E., CAPARROS CIVERA, N., LORENTE MOLINA, B., ANAUT BRAVO, S., Ciencia y esencia en la práctica del trabajo Social, Valencia Tirant Humanidades,

					2017.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, Victoria Kent, Clara Campoamor y Federica Montseny: promotoras de cambios en medio de la ebullición política en la España republicana, pp. 177 – 192, RAYA DIEZ, E., CAPARROS CIVERA, N., LORENTE MOLINA, B., ANAUT BRAVO, S., Ciencia y esencia en la práctica del trabajo Social, Valencia Tirant Humanidades, 2017.
					(Ponencias) LACALZADA DE MATEO, M ^a José, "Hombres y mujeres en la Masonería madrileña. Problemática y testimonios (1871 - 1917)", X Symposium Internacional de Historia de la Masonería (Leganés 2 - 6 setiembre 2003), Universidad Carlos III, Zaragoza, 2004, pp. 167 - 190.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, "Las mujeres en la Cuestión Social de la Restauración: liberales y católicas (1875 -1921)", SUAREZ CORTINA, Manuel (coord), La Cuestión Social en la España liberal,V encuentro de Historia de la Restauración, Santander, 2002. Publicado: La <<cuestión social>> en la España liberal, Historia Contemporánea, 2004 (II), nº 29, pp. 691 - 717.
					LACALZADA DE MATEO, M ^a José, "El imaginario de la propaganda franquista sobre la llamada <<masonería femenina>>", Symposium Mujer, Guerra civil y Franquismo, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer - Universidad de Málaga, 30 - 31 enero 2008, BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo:

					violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2010, pp. 201 – 227.
					(Artículos) LACALZADA DE MATEO, M ^a José, “El referente de la entidad humana, su dignidad y diversidad ante los derechos de ciudadanía”, Acciones e Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Univ. De Zaragoza, 2015, n ^o 35, pp. 65 - 87.
Profesor contratado doctor**	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Igualdad, Crisis Económica, Negociación Colectiva, Salud Laboral con Perspectiva de Género	Grupo Consolidado Derecho del Trabajo-Universidad de Zaragoza	Título del proyecto: “EL “MOBBING” COMO RIESGO LABORAL EMERGENTE EN LOS NUEVOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEA SU REGULACIÓN”. Entidad financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Entidades participantes: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID y OTRAS UNIVERSIDADES Duración, desde: 12/2003 hasta: 12/2006 Investigador responsable: MANUEL CORREA CARRASCO Número de investigadores participantes: 13	2) “RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES”, VVAA (SIERRA HERNÁIZ, E -DIR-): <i>LA APLICABILIDAD REAL DE LA EMPRESA DE LA LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD</i> , Civitas, Madrid, 2011.
				Título del proyecto: “EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPAÑOL A LA PRUEBA DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO: DERECHO, POLÍTICAS Y BUENAS PRACTICAS”. Entidad financiadora: JUNTA DE ANDALUCÍA Entidades participantes: UNIVERSIDAD DE JAÉN Duración, desde: 12/2005 Investigador responsable:	3) <i>EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES</i> , (PEDROSA ALQUÉZAR, -DIR-), Secretaría de Salud Laboral de UGT-CEC, Madrid, 2010.

				CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE. Número de investigadores participantes: 10	
				Título del proyecto: " LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA EMPRESA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LOI: PERSPECTIVA LABORAL Y MERCANTIL" Entidad financiadora: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA –ACCIONES COMPLEMENTARIAS Entidades participantes: UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Duración, desde: 10/2009 hasta: 10/2010 Investigador responsable: ELISA SIERRA HERNÁIZ Número de investigadores participantes: 9	4) "LOS CONCEPTOS DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO. COMENTARIO A LAS SSTs DE 20-09-07 Y DE 17-06-08", VVAA, CASOS REALES DE VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO, Lettera, Bilbao, 2010.
				Título del proyecto: "DERECHO DEL TRABAJO Y CRISIS ECONÓMICA. DEL DIÁLOGO SOCIAL A LAS INTERVENCIONES NORMATIVAS SOBRE LAS RELACIONES LABORALES" Entidad financiadora: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (I+D) Entidades participantes: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Duración, desde: 10/2010 hasta: 10/2013 Investigador responsable: JUAN GARCÍA BLASCO Número de investigadores participantes: 15	5) "EL TRATAMIENTO JURIDICO DEL ESTRÉS EN EL TRABAJO ANTE EL RETO DE LA PERSPECTIVA DE GÈNERO", VVAA., MOLINA NAVARRETE, C. -Dir-: <i>EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPAÑOL A PRUEBA DE LAS CUESTIONES DE GÈNERO: DERECHO, POLITICAS Y BUENAS PRACTICAS</i> , Junta de Andalucía, JAEN, 2007.
				Título del proyecto: "DERECHO DEL TRABAJO Y CRISIS ECONÓMICA (II): LAS RESPUESTAS A LA	6) "ACTUALIDAD DE LA PREVENCIÓN DEL ACOSO MORAL EN EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA", EN

				<p>NEGOCIACIÓN COLECTIVA" Entidad Financiadora: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Entidades Participants: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Duración: 12/2013 hasta: 12/2016 Número de investigadores participantes: 15</p>	<p>VVAA, CORREA CARRASCO, M (COORD).: <i>ACOSO MORAL EN EL TRABAJO: CONCEPTO, PREVENCIÓN, TUTELA PROCESAL Y REPARACIÓN DE DAÑOS</i>, Aranzadi, Navarra, 2006.</p>
				<p>TÍTULO DEL PROYECTO: DEL DERECHO DE LA CRISIS ECONÓMICA A LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO: LA EXPERIENCIA JUDICIAL APLICATIVA DE LA REFORMA LABORAL ESPAÑOLA (DER 2017-85148-P). Duración: desde 1/2018 hasta 12/2020 Entidades participantes: Universidad de Zaragoza y Universidad Pública de Navarra Número de investigadores participantes: 15</p>	<p>7) "EL PRINCIPIO DE ADAPTACIÓN AL TRABAJO COMO EXPRESIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD", EN VVAA.: <i>LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS RELACIONES LABORALES</i>, Ministerio de Trabajo y Asuntos Socials, Madrid, 2005.</p>
				<p>TÍTULO DEL PROYECTO: GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DEL ACOSO SEXUAL Entidad Financiadora: INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Duración: desde 10/2014 hasta 07/2015 Entidades participantes: Universidad de Jaén y Universidad de Zaragoza con Sonia Pedrosa Investigador responsable: SUSANA DE LA CASA QUESADA Número de investigadores participantes: 3</p>	<p>8) "LA INCIDENCIA DE LOS ACOSOS LABORALES EN LA SALUD LABORAL DE LA MUJER", <i>ESTUDIOS FINANCIEROS. REVISTA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</i>, núm 261, 2004.</p>

				1) BECA DEL PROGRAMA EUROPA-CAI PARA ESTANCIA INVESTIGADORA EN LA UNIVERSIDAD ROMA TRE-ESCUELA DE DOCTORADO INTERNACIONAL TULLIO ACARELLI (ABRIL-JULIO 2006)	9) : "LA PROTECCIÓN REDUCCIONISTA DE LA MUJER EN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EL EMBARAZO COMO RIESGO", <i>AEQUALITAS</i> NÚM. 9, 2002.
				2) BECA DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA ESTANCIA EN ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (GINEBRA, MARZO A JUNIO DE 2007)	
				1) BECA DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLIGÍA Y UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA ESTANCIA EN ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (JUNIO-SEPTIEMBRE 2009)	
Prof. Titular Univ. *	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	-Igualdad y no discriminación por razón de género y sexo.	Grupo Consolidado S07 DERECHO DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. IP JUAN GARCÍA BLASCO	-263102 UZ2017-SOC-02 UZ2017-SOC-02: DERECHO DEL TRABAJO Y CRISIS ECONÓMICA III: LAS RESPUESTAS JUDICIALES Y LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL. GARCÍA BLASCO, JUAN VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN: APOYO SGI	-"El derecho antidiscriminatorio y la falta de equilibrio parental en la protección dispensada a la natalidad y al cuidado de hijos: a propósito de las DD AA 44 y 60 LGSS RELACIONES LABORALES N°7-8, julio-agosto 2014.
		-Sistema de la Seguridad Social.		26314 P-80/96 P-80/96.SALUD PUBLICA Y MEDIOAMBIENTE DE TRABAJO: LA INTERVENCIÓN PUBLICA Y PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ARAGÓN GARCÍA BLASCO,	"El Derecho de Igualdad y no Discriminación por razón de sexo y género", "Materiales Para La Elaboración de Planes de Igualdad en el Contexto de la Responsabilidad Empresarial" Vallejo Dacosta (coord.), Pressas Universidad de Zaragoza,

				JUAN D.G.A. SGI	Zaragoza, 2013
				26321 PB98-1597 PB98-1597 CONTRATACIÓN LABORAL, EMPLEO Y REFORMA LEGAL: EL NUEVO PAPEL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA GARCÍA BLASCO, JUAN D.G.E.S. SGI	-Guía para la protección frente a la violencia de genero, FEL, Zaragoza 2008
					-¿Hay un derecho comunitario sobre igualdad y no discriminación por razón de sexo?. la Directiva 2002/73, de 23 de septiembre" ref. revista/libro: MTAS nº47 , págs. 25, 2004

NOTA: La profesora marcadas con * también imparten docencia en la asignatura 68811 – LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La profesora marcadas con * * también imparten docencia en la asignatura 68812– LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

68803 – SALUD, SEXUALIDAD Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los de Psicología y Sociología, Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho y Derecho y Derecho Público.

CATEGORIA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Derecho Civil	Derecho de Familia: Régimen económico matrimonial de la familia. Matrimonio, familia y Derecho.	Ius Familiae	Beca de Formación de Profesorado Universitario, concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia. Nacional. Duración: 4 años	El anonimato del dador en las técnicas de reproducción asistida: problemas de constitucionalidad en nuestro Derecho, Cuadernos de Bioética, 1995, pp. 70-75.
		Discapacidad	Forma parte, como investigadora, del Grupo de Investigación en Derecho de Familia y de la Persona (Grupo S67 Ius Familiae), del que es responsable el prof. Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz, catedrático de Derecho civil, declarado Grupo Emergente de Investigación por Resolución de 1 de octubre de 2004 de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, del Departamento de Ciencia,	Título del proyecto: "Las nuevas fronteras del Derecho de Familia: Matrimonio, filiación e instituciones de protección de menores en la perspectiva del siglo XXI". Entidad financiadora: Universidad de Zaragoza (Programa de Apoyo a la Investigación, 1994). Entidades participantes:	"Aspectos legales y psicológicos de la adopción" (coautora con Martín Espíldora), Formación Médica Continuada en Atención Primaria (FMC), 1996, pp. 5-28.

			Tecnología y Universidad, de la convocatoria de ayudas destinadas a las nuevas Unidades Operativas de Investigación (Grupos de Investigación) de la Comunidad de Aragón. Este Grupo ha sido reconocido como Grupo Consolidado (S67 Ius Familiae) por Resolución de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de la convocatoria, para el año 2008, de subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, y reconocimiento de nuevos grupos de investigación. (BOA de 9 de mayo de 2008). De nuevo fue reconocido, por Resolución de 22 de junio de 2009 (BOA de 13 de julio de 2009, p. 18486) y en 2011(BOA de 9 de mayo de 2011, p. 10887) hasta 2016	Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Zaragoza. Duración, desde: 1994 hasta: 1995. Investigador responsable: Dr. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz. (Documento nº 39).	
		Acciones de filiación. : Filiación derivada de técnicas de reproducción asistida.		Título del proyecto: "Las propiedades públicas ante el reto de la Unión Europea". Entidad financiadora: Universidad de Zaragoza (Programa de Apoyo a la Investigación, 1998). Entidades participantes: Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Zaragoza. Duración, desde: 1998 hasta: 1999. Investigador responsable: Dr. Eloy Colom Piazuelo.	"Aproximación al tratamiento jurídico de la clonación de seres humanos en España", Derecho y Salud, 1999, pp. 96-100.
		Maternidad subrogada		Título del proyecto: "Las nuevas fronteras del Derecho de familia: matrimonio, filiación e instituciones de protección de menores". Entidad financiadora: CICYT BJU 2000-1173. Entidades participantes: CICYT. Duración, desde: 2000 hasta: 2003.	"Límites a la utilización de las técnicas de reproducción asistida. Reflexión a propósito del Auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Valencia de 13 de mayo de 2003", Anuario de Derecho civil, 2004, pp. 179-209.

				Investigador responsable: Dr. Martínez de Aguirre y Aldaz.	
		Personas de edad avanzada		Título del proyecto: "Ante la unificación europea de Derecho contractual: incidencia en España del Anteproyecto del Grupo de Pavía". Entidad financiadora: CICYT BJU2000-1021. Entidades participantes: CICYT. Duración, desde: 2001 hasta: 2003 . Investigador responsable: Dr. García Cantero.	"Comentario a la Ley 45/2003, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre técnicas de reproducción asistida", Aequalitas, 2004, pp. 23-31.
				Título del proyecto: "Ante la futura Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: respuesta de nuestro sistema jurídico-sanitario". Entidad financiadora: Universidad de Zaragoza. Entidades participantes: Vicerrectorado de Investigación. Duración, desde: 2007 hasta: 2007. Investigador responsable: Dra. De Salas Murillo.	"Cuestiones actuales de la maternidad subrogada en España: Regulación versus realidad", Revista de Derecho Privado, 2010, pp. 45-64.
				Título del proyecto: "Instrumentos de coordinación legislativa en materia de discapacidad". Entidad financiadora: DGCYT. Entidades participantes: Ministerio de Educación y Ciencia. Duración, desde: 2007 hasta: 2010. Investigador responsable: Dr. Martínez de Aguirre y Aldaz.	"Envejecimiento activo, calidad de vida y cuidado de la mujer en España", Aequalitas, 2016, pp. 29-34.
				Título del proyecto: "La tensión entre la promoción de	La filiación derivada de técnicas de reproducción asistida, 2002, Centro de

				<p>la autonomía personal y la necesidad de instrumentos de salvaguardia de la persona con discapacidad".</p> <p>Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.</p> <p>Entidades participantes: Ministerio de Ciencia e Innovación.</p> <p>Duración, desde: 2011 hasta: 2013.</p> <p>Investigador responsable: Dr. Martínez de Aguirre y Aldaz.</p>	Estudios Registrales. .
				<p>Título del proyecto: "Entre la guarda y el apoyo en el ejercicio de la capacidad: la reforma del sistema legal de atención a personas con discapacidad y a menores".</p> <p>Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.</p> <p>Entidades participantes: Duración, desde: 2014 hasta: 2017.</p> <p>Investigador responsable: Sofía de Salas Murillo y M^a Victoria Mayor del Hoyo.</p>	"La filiación derivada de técnicas de reproducción asistida", en Apuntes y anotaciones para un curso de Derecho civil: familia y sucesiones, 2001, coord. por Martín-Ballester Hernández, Editorial Librería General, pp. 191-197.
				<p>Título del proyecto: "Prospectiva sobre el ejercicio de la capacidad: la interrelación entre las reformas legales en materia de discapacidad y menores".</p> <p>Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.</p> <p>Entidades participantes: Duración, desde: 2017 hasta: 2020.</p> <p>Investigador responsable: Sofía de Salas Murillo y M^a Victoria Mayor del Hoyo.</p>	"Regulación de la guarda de hecho en la Ley de Derecho de la persona de Aragón" en Hacia una visión global de los mecanismos jurídico-privados de protección en materia de discapacidad, 2010, coord. por De Salas Murillo, Editorial El Justicia de Aragón, pp. 337-396.
					"Filiación derivada del empleo de las técnicas de reproducción asistida" en Los 25 temas más frecuentes en la vida práctica del Derecho de

					Familia, 2011, coord. por Lledó Yagüe, Dykinson, pp. 578-615.
					"Rapport de l'Espagne" en Gestation pour autrui/ Surrogate Motherhood, 2011, coord. por Monéger, Editorial Société de Législation Comparée, pp. 129-156.
					"De la guarda de hecho: Conocimiento de guardador de hecho por autoridad judicial. Impugnación de actos del guardador de hecho. Aplicación al guardador del artículo 220" en Código civil comentado, 2011, dir. por Cañizares Laso, De Pablo Contreras, Orduña Moreno y Valpuesta Fernández, Editorial Thomson Reuters-Civitas, pp. 1308-1322.
					Conceptos generales. La filiación matrimonial en Cuadernos de Bolonia. Cuaderno IV. Patria potestad, Filiación y adopción, coord. por Lledó Yagüe, 2011, Editorial Dykinson, pp. 43-70.
					"Certificaciones de Registros extranjeros. Declaraciones de las personas obligadas. Control de legalidad de los documentos. Examen de las solicitudes de inscripción y de las declaraciones. Constancia de solicitudes y declaraciones efectuadas en las oficinas del Registro Civil", en Comentarios a la Ley del Registro Civil (2012), coord. por Covacho Gómez y Leciñena Ibarra, Editorial Aranzadi, pp. 491-534.
					"Edad avanzada" en Tratado de Derecho de la Persona Física, coordinado por Gete-Alonso y Calera, 2012, Editorial Aranzadi, pp. 699-749.
					"De la guarda de hecho: Conocimiento de guardador de hecho por autoridad judicial. Impugnación de actos del guardador de hecho. Aplicación al guardador del artículo 220" en Código civil comentado, 2016, Editorial Thomson Reuters-Civitas, pp. 1347-1363.
					"Pérdida progresiva de la capacidad natural ligada a la edad y voluntades anticipadas: ¿puede ser relevante la perspectiva de género?" en Construyendo la Igualdad. La feminización del Derecho Privado. Carmona III, Editorial Tirant lo Blanch, 2017, pp. 189-206.
Cated. Universidad	Filosofía del Derecho	Violencia de género	Laboratorio de Sociología Jurídica	"El tratamiento de la violencia de género en la Administración de Justicia.	"The Role of Social Movements in the Recognition of Gender Violence as a Violation of Human Rights: From Legal Reform to the

				Implementación y eficacia de la LO 1/2004" (DER2014-55400-R)	Language of Rights", The Age of Human Rights Journal, 6 (June 2016) pp. 60-82.
				Título del proyecto: Realización de un estudio de investigación sobre la valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres CGPJ , 2013	Manuel Calvo García "La efectividad de los derechos sociales". REF. COMPLETA: en <i>La eficacia de los Derechos sociales</i> , Valencia, Tirant, 2014
				"El tiempo de los derechos" Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto CONSOLIDER CSD2008-068) Duración, desde: 2008-2014 IP Gregorio Peces-Barba	-Manuel Calvo García "La violencia de género ante la Administración de Justicia. Primeros apuntes sobre la implementación de la LO 1/2004" en <i>Algunas cuestiones teóricas y prácticas de la LO 1/2004</i> . Nekane San Miguel y José M ^a Gómez (edtrs.) Consejo General del Poder Judicial, 2008, pp. 75-100
					-Manuel Calvo García <i>Transformações do Estado e do Direito. Do Directo Regulativo à luta contra a violência de género</i> REF. COMPLETA: Porto Alegre: Dom Quixote, 2007
					-Manuel Calvo García "Análisis Socio-jurídico de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género". REF.: <i>Trabajo</i> nº 17 (2006), pp. 105-131. - Manuel Calvo García "Violencia, sistema legal y modelo de intervención. Control y prevención frente a la violencia de género" REF.: <i>Memorias. Congreso Internacional de Violencia Intrafamiliar</i> , Bogotá, Bienestar Familiar, 2006, pp. 69-87.
					- Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la LO 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Madrid, CGPJ-BOE, 2014, con Terea Picontó).
Profesor Contratado doctor	Trabo Social y Servicios Sociales	Intervención social en prisión y mujer	GESES. Grupo de estudios sociales y del tercer sector	Modelos de los SS.SS municipales	Imprisoned women and profesional intervention in Spain. IJLC.ISNN 1756-0616.2015
					Justicia restaurativa y mediación penal en mujeres. RCS. ISNN1315-9518. 2015

					García, Jesús; Gómez Quintero, Juan Davi; Marcuello, Chaime; Boira, Santiago; Eito, Antonio. Citizen attitudes about the construction of a prison in Spain. Challenge to the concept "NIMBY". INTERNATIONAL JOURNAL OF LAW CRIME AND JUSTICE. 2017
					García Martínez, Jesús; Ramos Parra, César; Gómez-Quintero, Juan David; Ramos Udaneta, Betty Josefina. Necesidad de nuevos marcos organizativos universitarios desde la responsabilidad social universitaria. OPCION. 2016
					Ramos Urdaneta, Betty; García Martínez, Jesús. La propiedad industrial y su normativa vigente. REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. 2016
					García Martínez, Jesús; Ramos Parra, César; Ramos Urdaneta, Betty. Justicia Restaurativa y mediación penal en mujeres. Efectos en la normalización social. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DEL ZULIA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. 2015
					García, J.; Boira, S.; Gómez-Quintero, J. D.; Marcuello, C.; Eito, A. Imprisoned women and professional intervention in Spain. INTERNATIONAL JOURNAL OF LAW CRIME AND JUSTICE. 2015
					García Martínez, Jesús; Ramos Parra, César; Ramos Betty Josefina. Propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria en Venezuela. la Universidad de servicio. ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES. 2014
					García Martínez, Jesús. Reflexiones desde el presente sobre el copromiso de Concepción Arenal en la realidad de la prisión. ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES. 2012
					García Martínez, J. Intervención en procesos de exclusión social (Dialéctica de Acción-Reflexión). OPCION. 2011
					Marcuello Servós, Chaime; García Martínez, Jesús. la carcel como espacio de de-socialización. ¿fracaso del sistema penitenciario español?. PORTULARIA (HUELVA). 2011
					García Martínez, J. Funcionalidad Psico-Social De Las Creencias En Prisión. ACCIONES E

					INVESTIGACIONES SOCIALES. 2008
Catedrática de Uniuersidad	Derecho Penal	GRUPO DE ESTUDIOS PENALES	Criminalidad informática	1) Tratamiento jurídico-penal de la violencia doméstica. Entidad financiadora: Programa de Proyectos de Investigación de Ibercaja/Modalidad B, Convocatoria de 2004). Entidades participantes: Universidad de Zaragoza. Duración, desde: 01/01/2005 hasta: 31/12/2006. Investigador responsable: M ^a Ángeles Rueda Martín. Número de investigadores participantes: 8.	1) Coordinadores (p.o. de firma): MIGUEL ÁNGEL BOLDOVA PASAMAR/M ^a ANGELES RUEDA MARTÍN
			Derecho penal	2) Proyecto: Estudio sobre medidas de prevención de la violencia de género en Aragón/Número de proyecto: 2005/0490. Entidad financiadora: Instituto Aragonés de la Mujer. Entidades participantes: OTRI-Universidad de Zaragoza. Investigador responsable: Profa. Dra. M ^a Ángeles Rueda Martín. Número de investigadores participantes: 1.	Título: La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Atelier, Barcelona, 2006, 440 páginas. I.S.B.N.: 84-96354-79-2
			Legislación criminal		
			Responsabilidad criminal	3) Asesoramiento y asistencia jurídica en la elaboración del Anteproyecto de ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón. (Año 2005). Tareas asignadas: 1) estudio y complementación del articulado del Anteproyecto de Ley prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón; 2)	2) Autores (p.o. de firma): M ^a ANGELES RUEDA MARTÍN

				estudio de las observaciones al texto del Anteproyecto llevadas a cabo por diversas instituciones y agentes sociales; 3) elaboración de la memoria justificativa del Anteproyecto de Ley prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón; 4) elaboración de la presentación del Anteproyecto de Ley prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón; 5) asesoramiento y asistencia jurídica en el período de tramitación de las enmiendas que se realizaron al Proyecto de Ley prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón.	
			Responsabilidad criminal para los menores		Título: Los programas y/o tratamientos de los agresores en supuestos de violencia de género: ¿Una alternativa eficaz a la pena de prisión?, Dykinson, Cuadernos "Luis Jiménez de Asúa", Madrid, 2007, 121 páginas. I.S.B.N.: 978-84-9849-034-3
				4) Contrato de asesoría y estudios con el título "Informe sobre el tratamiento de los agresores en materia de violencia doméstica y de género en la Comunidad Autónoma. (Competencias estatales y autonómicas)". (Año 2006). Entidad financiadora: Instituto Aragonés de la Mujer. Entidades participantes: OTRI-Universidad de Zaragoza. Investigador responsable: Prof. Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar. Número de investigadores participantes: 2. Duración del	

				proyecto: desde el 1/06/2006 al 02/10/2006.	
				Assédio moral na família, na escola e no trabalho: as perspectivas da atuação do Direito Penal na prevenção dos danos à integridade moral da pessoa humana 01/01/15 - 31/12/17	3) Autores (p.o. de firma): M ^a ANGELES RUEDA MARTÍN
					Título: La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Editorial Reus, Madrid, 2012, 175 páginas. I.S.B.N.: 978-84-290-1699-4.
				DER2013-46071-P: LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS APLICABLES A ELLAS POR LA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS. 01/01/14 - 31/12/18	Rueda Martín, María Angeles. Reflexiones sobre la constitucionalidad del delito de detenciones ilegales o secuestros sin dar razón de la persona detenida. REVISTA PENAL. 2016
					Rueda Martín, María Angeles. De nuevo sobre la relevancia penal de las acciones cotidianas en la comisión de un hecho doloso. CUADERNOS DE POLÍTICA CRIMINAL. 2015
					Rueda Martín, María Angeles. Sobre la necesidad de exigir una posición de garante para atribuir responsabilidad penal. Comentario a la STS nº. 832/2013 de 16 de diciembre de 2013. INDRET. 2015
					Rueda Martín, María Angeles. La relevancia penal del consentimiento del menor de edad en relación con los delitos contra la intimidad y la propia imagen. (Especial consideración a la disponibilidad de la propia imagen del menor de edad en el ciberespacio). INDRET. 2013
					Rueda Martín, María Angeles. El bien jurídico protegido en los delitos relativos a productos de consumo masivo. ESTUDIOS PENALES Y CRIMINOLÓGICOS. 2010
					Gascon S., Martínez Jarreta, B., González-Andrade F, Santed M, Casalod Y, Rueda Ma. Aggression towards healthcare workers in Spain: A mult-facility study to evaluate the distribution of a growing violence among

					professionals, health facilities and departments. INTERNATIONAL JOURNAL OF OCCUPATIONAL AND ENVIRONMENTAL HEALTH. 2009
Prof. Titular Univ.	Derecho Civil	DERECHO CIVIL ARAGONÉS	Grupo de Investigación Consolidado "Investigación y Desarrollo del Derecho Aragonés" (GIDDA) (S-29. Gobierno de Aragón), dirigido por el catedrático de Derecho civil de la universidad de Zaragoza Dr. D. Jesús Delgado Echeverría	DER2014-52252-P: ANÁLISIS DE LAS FRONTERAS DE LA AUTONOMÍA PRIVADA EN EL DERECHO CIVIL. MINECO. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. Isaac José Tena Piazuelo. (Facultad De Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2015-31/12/2017. PARTICIPACIÓN. Investigador	· Argudo Pérez, José Luis (2016): "Límites de la autonomía de la voluntad y mediación en Derecho privado", M. A. Parra Lucán (dir.), Autonomía privada y límites a su libre ejercicio, Granada, Comares, 2016, ISBN: 978-84-9045-409-1 pp. 199-243.
		MEDIACIÓN Y ADR		GRUPO CONSOLIDADO S29 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN. Jesús Delgado Echeverría. (Facultad De Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2016-31/12/2016 .PARTICIPACIÓN. Investigador	<input type="checkbox"/> Argudo Pérez, José Luis (2014): "Mediación familiar y relaciones entre padres e hijos", BAYOD LÓPEZ, M.C. y SERRANO GARCÍA, J. A. (Coordinadores), <i>Relaciones entre padres e hijos en Aragón: ¿un modelo a exportar?</i> , Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, ISBN: 978-84-9911-280-0, pp. 273-298..
		DERECHO PATRIMONIAL		DER2015-62960-CIN: LÍMITES A LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL DERECHO CIVIL MINECO. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD. María Ángeles Parra Lucán. (Facultad De Derecho - Universidad de Zaragoza). 01/01/2015-31/12/2016. PARTICIPACIÓN. Investigador	<input type="checkbox"/> Argudo Pérez, José Luis (2015): "Arts. 537 a 587 y DT 23ª" en <i>Comentarios al Código del Derecho Foral de Aragón. Doctrina y Jurisprudencia</i> , Jesús DELGADO ECHEVERRÍA (Director), María del Carmen BAYOD y José Antonio SERRANO (Coords.), Ed. Dykinson, Madrid, págs. 729-783; 831-2.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

68807 y 68814 – SEMINARIO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El departamento encargado de impartir esta materia es el de Psicología y Sociología.

CATEGORIA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Colaborador	Sociología	Adolescencia y juventud	GISOF (Socialización y Futuro) Universidad Complutense de Madrid. Director Lorenzo Navarrete.	MOVE/MAPPING MOBILITY PATHWAYS, INSTITUTIONS AND STRUCTURAL EFFECTS OF YOUTH MOBILITY. PROYECTO H2020 EUROPEAN COMMISSION (GRANT AGREEMENT - 649263)	Gaston, D; Tomas, E. (2016). Itinerarios juveniles proclives a la movilidad y al voluntariado. La experiencia de los campos de trabajo internaciones. <i>Revista de estudios de juventud</i> . 67-81.
		Inmigración	RIESGO (Estudios sobre la Sociedad del Riesgo) Universidad de Zaragoza. Director José Ángel Bergua	Beca MAEC. Estancia de Investigación en la Universidad Nacional de Córdoba. Seis meses en 2009	Gastón, D. (2016). La construcción del ocio por parte de la adolescencia y juventud rural española, en los primeros años del tercer milenio. <i>Acciones e investigaciones sociales</i> . 61-90.
		Ruralidad		Beca ALFA. COMISION EUROPEA - DIRECCION GENERAL IB. PROGRAMA ALFA. Seis meses de estancia docente y de investigación en la Universidad de La Habana, entre 1998 y 2000.	Navarrete, L. (Coord.) (2011) <i>Desmontando a ni-ni. Un estereotipo juvenil en tiempos de crisis</i> . INJUVE. Madrid.
				CCMS/NATO. COMITE CIENTIFICO NO MILITAR DE LA OTAN. Investigación sobre inmigración en Canadá. Dos becas en 2000 y 2001.	Gaston, D (2007). Expectativas familiares según los adolescentes españoles procedentes de entornos rurales. <i>Santiago. Revista de la universidad de oriente</i> . 290-299.
Prof. Asociado *	Sociología	Investigación interdisciplinaria	Grupo de Estudios Sociales Y del Tercer Sector (GESES) (Grupo De Investigación Consolidado De La Universidad De Zaragoza).	Dinamización de Iniciativas Alimentarias Locales y Sostenibles en El Pirineo y Somontano Aragonés (Fase I). Tipo de investigación: aplicada. Financiamento: Fundación Daniel y Nina Carasso. Convocatoria pública con evaluación externa. Participación: Diseño de investigación mixta (cuantitativa con encuestas, cualitativa con entrevistas a	Almaguer-Kalixto, P. (coord.) (2015): <i>Imlil</i> , desde la mirada de sus habitantes (Titulo original "Imlil, selon ses habitants"). Coordinación del libro colectivo de la historia local de Imlil pueblo del Alto Atlas (Marruecos).

				profundidad e investigación, acción, participativa), redacción de reporte final y elaboración de cartografía digital. Ámbito de acción: España. 04 /03/ 2017 – 23/03/ 2018.	
		Sistemas sociales complejos		"Evaluación de Impacto del Proyecto de Musethica" Tipo de investigación: aplicada. Financiamiento: Asociación Musethica. Ámbito de acción: España. Participación: Investigador principal. Diseño del proyecto en sus diferentes fases, análisis de datos cualitativos, redacción de reporte final. Fase 1: 01/03/2016 – 09/10/2016. Fase 1: 01/03/2017 – 09/10/2017.	Almaguer-Kalixto, P. y Escriche-Bueno, P (2015) Cooperación al desarrollo: una perspectiva sistémica y compleja. Cátedra de Cooperación para el desarrollo. Universidad de Zaragoza ISBN 978-84-16272-58-7
		Metodologías de investigación participativas		Diagnóstico de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Provincia de Zaragoza. Coordinador: Dr. Juand David Gómez Quintero. Tipo de investigación: aplicada. Financiamiento: Diputación de Zaragoza. Participación: Contribución al diseño metodológico en encuesta, análisis cartográfico, elaboración del reporte final. Ámbito de acción: Zaragoza. 19/12/ 2013 – 19/12/ 2014	Maass, M. Amozurrutia, J. Almaguer, P., González, L., Meza, M. (2012) <i>Sociocibernética, Cibercultur@ y Sociedad</i> . México: Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN 978-607-02-2984-8
		Conocimiento y gestión ambiental		Análisis de las redes y recursos compartidos en el tercer sector de acción social. Coordinador: Dra. María Isabel Saz Gil. Tipo de investigación: aplicada. Código 2014/B015 Financiamiento: Convocatoria pública con evaluación externa de los proyectos Fundación Universitaria	Almaguer-Kalixto, P. Juaneda, E& Marcuello. C (2013) "Multilevel Governance Mechanism to Promote the Participation of Marginalized Groups" en <i>Participation, marginalization and welfare services – concepts, policies and practices across European countries</i> . Editors: Aila-LeenaMatthies and Lars Uggerhøj. Ashgate Publishing Ltd.

				Antonio Gargallo. Participación: Contribución al diseño metodológico en encuesta y análisis de datos cualitativos, redacción de reporte final (resultados publicados en revista de impacto, ver sección de publicaciones). Ámbito de acción: España. 19/12/ 2013 – 19/12/ 2014.	
		Desarrollo local		Estudio de Investigación: relación entre voluntariado y empleabilidad. Coordinador: Dra. María Isabel Saz Gil. Tipo de investigación aplicada (I+D). Financiamiento: Instituto Aragonés de la Juventud, Universidad de Zaragoza. Ámbito de acción: España. Participación: Contribución al diseño del proyecto en sus diferentes fases, análisis de datos cualitativos, redacción de reporte final, coordinación de producto comunicativo final. 25/01/2013 – 09/09/2013.	Almaguer-Kalixto, P. (2012) "Cibercultur@ y conocimiento ambiental local: una aproximación empírica a la Sociocibernética" en <i>Sociocibernética, Cibercultur@ y Sociedad</i> . Maass, M. et al. CEIICH/UNAM, México.
				Valorización y evaluación participativa en proyectos de cooperación al desarrollo en el Valle de Imlil (Marruecos). Participación como Responsable de Dirección de proyecto (actividades: coordinación de grupo de investigación interdisciplinario, supervisión de diseño metodológico, supervisión de producto de divulgación y reportes. Tipo de investigación: aplicada. Financiación: Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI). Ámbito de acción: Internacional (España,	Almaguer-Kalixto, P., (2016) "The politics of technical assistance in regional integration processes: Mesoamerican insights" <i>Iberoamerican Journal of Development Studies</i> 5 (7-30). ISSN 2254-2035.

				Marruecos). Octubre 2012 – Diciembre 2013	
				La gestión para resultados de desarrollo y su implementación en la cooperación aragonesa. Participante del proyecto. Coordinador: Dra. María Isabel Saz Gil. Tipo de investigación aplicada. Financiamiento: Gobierno de Aragón y Cátedra de la Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza. Ámbito de acción: España. Actividades desarrolladas: diseño metodológico (encuesta y grupos de discusión), revisión bibliográfica, obtención de datos empíricos. 16 de enero 2013 – 15 de enero 2014	Saz-Gil, I., Almaguer-Kalixto, P. & Gómez-Quintero, J.D. (2016) "Capital social y redes sociales: análisis del tercer sector en contextos rurales" CIREC España, Revista de Economía Social y Cooperativa 86 (123-154). ISSN 0213-8093
				Cibercultur@ y comunidades emergentes de conocimiento local en México (PAPIIT IN-307808-3) del Programa de Epistemología de las Ciencias y Sistemas de Información y Comunicación del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Responsable del proyecto: Dr. Jorge A. González Sánchez. Tipo de participación: diseño metodológico, ejecución de trabajo de campo en zona rural, investigación-acción participativa, cartografía participativa, entrevistas a profundidad, análisis de datos, redacción de reportes, publicaciones, etc . Fuente de financiamiento: Universidad Nacional autónoma de México (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e	Almaguer-Kalixto, P., Amozurrutia, J. Marcuello, C (2014) "Policy Processes As Complex Systems: The Case Of Mesoamerican Sustainable Development Initiative" Journal Of Sociocybernetics 12(31-52). Issn 1607-8667.

				Innovación Tecnológica). Tipo de investigación: básica. Marzo 2010- Marzo 2012.	
					Almaguer-Kalixto, P. (2013) "Cibercultur@ e Investigación-Acción Participativa: intersecciones metodológicas para el desarrollo de comunidades emergentes de conocimiento local" Estudios sobre las Culturas Contemporáneas Época III. Vol. XIX. Núm. 37, pp. 129-164 ISSN 1405-2210
				(2010-2012) Investigadora Postdoctoral. Programa de Epistemología de las Ciencias y Sistemas de Información y Comunicación. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.	

NOTA: La profesora marcadas con * también imparten docencia en la asignatura 68811 – LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ESPECIALIDAD GÉNERO Y CONSTRICCIÓN CULTURAL

68804 – CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los el de Filosofía, Lingüística General e Hispánica, Filología Francesa, Geografía y Ordenación del Territorio y Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Lengua Española	Interrelaciones entre la lengua y el género (language and gender studies)	Grupo consolidado "Pragmagrammatica peripheriae", reconocido por el Gobierno de Aragón.	«Bases para un diccionario no sexista del español», Vicerrectorado de Investigación-Universidad de Zaragoza (año 1999).	«El género de los nombres de profesión en un manuscrito inédito de Juan Moneva y Puyol (1929)», en M. ^a Eugenia Vázquez Laslop, Klaus Zimmermann y Francisco Segovia (eds.), <i>De la lengua por sólo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara</i> , Vol. 1, México DF, El Colegio de México, 2011, pp. 75-98.
					«Descripción funcional y crítica feminista: Lectura alternativa del género gramatical en

					español», en José Santaemilia y otros (eds.), <i>International perspectives on gender and language</i> , València, Universitat de València, 2007, pp. 217-232.
					«Feminist Theories and the Issue of Grammatical Gender in Spanish Language», en B. Christensen (ed.), <i>Wissen Macht Geschlecht. Knowledge Power Gender. Philosophie und die Zukunft der «condition féminine»</i> . <i>Philosophy and the Future of the «condition féminine»</i> , Zürich, Chronos Verlag, 2002, pp. 561-566.
					Delia Esther Suardiáiz, <i>El sexismo en la lengua española</i> , Zaragoza, Libros Pórtico, 2002. Edición y traducción de José Luis Aliaga Jiménez. Estudio preliminar de Elvira Burgos Díaz y José Luis Aliaga Jiménez.
					«La macro y la microestructura de un diccionario no sexista y no androcéntrico», en F. Nagore (coord.), <i>Homenaje a Rafael Andolz</i> . Estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2000, pp. 457-476.
Prof. Titular Univ. *	Historia e Instituciones Económicas	Historia de la familia.	Grupo consolidado de investigación, "Historia de la economía agroalimentaria, siglos XIX y XX". ENTIDAD FINANCIADORA: Diputación General de Aragón. DURACIÓN DESDE: 2003 hasta 2015. INVESTIGADOR RESPONSABLE: Luis Germán.	"Estrategias nupciales y emigratorias de los grupos domésticos en las zonas rurales de Euskal Herria cantábrica en el siglo XIX: un enfoque microanalítico". ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica. DURACIÓN DESDE 2000 HASTA 2003. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Fernando Mikelarena Peña	Mikelarena, F y Erdozáin, P. (2010), "Familia campesina y economía familiar en la España contemporánea: perspectivas metodológicas y líneas de investigación", en Bolòs, J.; Jarne, E. Y Vicedo, E. (eds.), <i>Familia pagesa i economía rural. VII Congrès sobre Sistemes Agraris. Organitzaió Social y Poder Local</i> , Lleida, Diputación de Lleida, pp. 487-512. Erdozáin, P. y Mikelarena, F. (2008), "La historia de la familia en el País Vasco y Navarra. Un balance", en García, F. (coord.), <i>La historia de la familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas "Homenaje a Peter Laslett"</i> , Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 85-114. Erdozáin, P. (2000), "Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa", <i>Historia Agraria</i> , 2, pp. 57-77. Erdozáin, P. y Mikelarena, F (1998), "Labor Power, Social and Economic Differentials and

					<p>Adaptive Strategies of Peasant Households in Stem-Family Regions of Spain", <i>The History of the Family. An International Quarterly</i>, 3,2, pp. 155-172.</p> <p>Erdozain, P. (1999), <i>Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea</i>, Príncipe de Viana, Pamplona.</p>
		Historia de la familia y estrategias familiares		<p>TÍTULO DEL PROYECTO: Grupo consolidado de investigación, "Historia de la economía agroalimentaria, siglos XIX y XX". ENTIDAD FINANCIADORA: Diputación General de Aragón. DURACIÓN DESDE: 2003 hasta 2015. INVESTIGADOR RESPONSABLE: Luis Germán.</p>	<p>Comentario crítico de tres libros con temática vinculada con las familias rurales y sus estrategias sucesorias, contempladas desde una perspectiva social y de género. Título: VVAA. (2009). Els capitols matrimonials en el món rural. Rosa Ros Massana (ed.) (2010): Els capitols matrimonials. Una font per ala Història social. VVAA (2011): Le contrat de mariage. Lugar de publicación: <i>Historia Agraria</i>, número 59. Año: 2013.</p>
		Mercados de trabajo rurales y trabajo mujeres.		<p>HAR2107-85601-C2-1-p. PROYECTOS DE I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, subprograma estatal de generación de conocimiento. La estructura de la ocupación y el ingreso en el largo plazo. Redefiniendo la modernización económica y los niveles de vida en España, 1750-1975. IP. Carmen Sarasúa García (UAB).</p>	<p>Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea. CLAVE : (L) FECHA: 1999. EDITORIAL: Príncipe de Viana. LUGAR PUBLICACIÓN: Pamplona</p>
				<p>TÍTULO DEL PROYECTO: Efectos de procesos de industrialización y desindustrialización en dos pueblos vecinos: bera y lesaka (1800-1930).</p>	<p>TÍTULO: "Familia, patrimonio y procesos de trabajo en la Navarra Media Occidental a finales del siglo XIX", <i>Noticario de Historia Agraria</i>, 10, 1995, 159-186.</p>
				<p>ENTIDAD FINANCIADORA: EUSKO IKASKUNTZA/SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS. DURACIÓN DESDE: 2000-2001. INVESTIGADOR PRINCIPAL: FERNANDO MIKELARENA</p>	<p>Pilar Erdozain Azpilicueta. y Fernando Mikelarena: "Aproximación al endeudamiento campesino en Navarra entre 1780 y 1870", <i>Revista Huarte de San Juan</i>, 2, 1995, 159,179.</p>

				<p>TÍTULO DEL PROYECTO: Proyecto de Investigación de Interés Especial para Navarra titulado "Propiedad de la tierra y distribución del Producto agrario en Navarra (1860-1950). ENTIDAD FINANCIADORA: Gobierno de Navarra. DURACIÓN DESDE 1988 HASTA 1992. Investigador responsable: Domingo Gallego Martínez.</p>	<p>Pilar Erdozain Azpilicueta. y Fernando Mikelarena, "Economías familiares campesinas en Navarra. Primeros resultados", en Fernández Prieto, L. y Balboa, X., <i>La sociedad rural en la España contemporánea. mercado y patrimonio</i>, La Coruña, 199, 63-86.</p>
					<p>Pilar Erdozain Azpilicueta. y Fernando Mikelarena: "Algunas consideraciones acerca de la evolución de la población rural en la España del siglo XIX", <i>Noticiario de Historia Agraria, Volumen: 12, 199, 91-118</i></p>
					<p>Pilar Erdozain Azpilicueta. y Fernando Mikelarena: "Mortalidad infantil y juvenil, fecundidad matrimonial y economías familiares campesinas en Navarra: 1860-1930", <i>Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, Volumen: XIV, 2, 1996, 83-114.</i></p>
Prof. Titular Univ.	Análisis Geográfico Regional	Desarrollo Rural, Geografía y Género	GEOT, Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio	<p>TÍTULO DEL PROYECTO: <i>Innovación, Dinámicas territoriales y sistemas locales de competencias CTPR 02/10 INNOVACIÓN, DINÁMICAS TERRITORIALES Y SISTEMAS LOCALES DE COMPETENCIAS</i> ENTIDAD FINANCIADORA: <i>Comunidad de Trabajo de los Pirineos</i> DURACION DESDE: <i>1/1/2011</i> HASTA: <i>31/12/2012</i> INVESTIGADOR PRINCIPAL: <i>Dra. M^a Luz Hernández Navarro (coordinador del proyecto en Aragón). Otros investigadores: Dra. M^a Pilar Alonso Logroño, Dr. Ángel Pueyo Campos, Dra. Ana Castelló.</i></p>	<p>Pueyo Campos, Ángel; Hernández Navarro, María Luz. <i>España ante la Gran Recesión del s. XXI. MAPPEMONDE (PARIS)</i>. 2013</p>
				<p>TÍTULO DEL PROYECTO: <i>Valoración del Programa de Desarrollo Rural de Aragón</i></p>	

				<p>2014-2020 desde una perspectiva de género</p> <p>ENTIDAD FINANCIADORA: Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural y Gobierno de Aragón</p> <p>DURACION DESDE: 2018</p> <p>HASTA: 2018</p> <p>INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. M^a Luz Hernández Navarro</p>	
				<p>G.O. PARTENARIADO DEL AGUA DE LA CUENCA DEL EBRO-ARAGON - GG02017C03200. 01/09/17 - 20/10/17</p> <p>INDICADORES MULTIESCALARES PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA Y RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA. 18/01/17 - 28/02/18</p>	<p>Ruiz Budría, Enrique; Castelló Puig, Ana; Climent López, Eugenio; Escalona Orcao, Ana Isabel; Hernández Navarro, Mariluz; Loscertales Palomar, Blanca; Frutos Mejías, Luisa María. La calidad del vino a la luz de la teoría de las convenciones: aplicación a las denominaciones de origen aragonesas. ESTUDIOS GEOGRÁFICOS. 2013</p>
				<p>CSO2016-74888-C4-3-R: INDICADORES MULTIESCALARES Y HERRAMIENTAS CARTOGRÁFICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA VUNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y RESIDENCIAL EN ÁREAS URBANAS: APLICACIÓN AL CASO DE ZARAGOZA. 30/12/16 - 29/12/20</p>	
				<p>CSO2013-46863-C3-3-R: HERRAMIENTAS CARTOGRÁFICAS PARA UNA GOBERNANZA INTELIGENTE EN LAS CIUDADES DIGITALES: ANÁLISIS TERRITORIAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA. 01/01/14 - 31/12/16</p>	<p>Hernández Navarro, M^a Luz; Castello Puig, A; Alonso Logroño, M.P.; Pueyo Campos, A. Innovación y desarrollo endógeno en áreas rurales: el caso del Somontano de Barbastro (Huesca, España). DOCUMENTS D'ANÁLISI GEOGRÁFICA. 2013</p>

				GRUPO CONSOLIDADO H35 GEDETUZ: GRUPO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. 01/01/13 - 31/12/13	
				CSO2011-29168-C03-01.MUNDOS DE PRODUCCION Y PAUTAS DE LOCALIZACION EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. 01/01/12 - 30/09/15	Frutos Mejías, Luisa María; Castelló Puig, Ana; Hernández Navarro, María Luz; Loscertales Palomar, Blanca; Ruiz Budría, Enrique; Rubio Terrado, Pascual. El espacio vitivinícola aragonés como paisaje cultural y factor de desarrollo. GEOGRAPHICALIA. 2012
				CSO2011-29168-C03-01.MUNDOS DE PRODUCCION Y PAUTAS DE LOCALIZACION EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. 01/01/12 - 30/09/15	
				CTPR02/10. INNOVACIÓN, DINAMICAS TERRITORIALES Y SISTEMAS LOCALES DE COMPETENCIAS. 01/01/11 - 31/12/12	Hernandez Navarro, M. L. Demography. BOLETIN DE LA ASOCIACION DE GEOGRAFOS ESPANOLES. 2009
				CTPR02/10. INNOVACIÓN, DINAMICAS TERRITORIALES Y SISTEMAS LOCALES DE COMPETENCIAS. 01/01/11 - 31/12/12	
				CONTRAURBANIZACION Y VIVIENDA: NUEVOS FLUJOS DE POBLACION Y SU IMPACTO INMOBILIARIO EN ARAGON. 01/10/10 - 01/10/12	Frutos Mejías, L. M.; Hernández Navarro, M. L.; Castelló Puig, A. Desarrollo y Turismo Rural: Una Perspectiva Sobre Aragón. SERIE GEOGRÁFICA. 2009
				CONVENIO ENTRE EBROPOLIS Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y CONCRETAMENTE PARA "LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2030: PROSPECTIVA Y ANÁLISIS TERRITORIAL". 01/10/10 - 31/12/11	

				CONVENIO ENTRE EBROPOLIS Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y CONCRETAMENTE PARA "LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2030: PROSPECTIVA Y ANÁLISIS TERRITORIAL". 01/10/10 - 31/12/11	Frutos Mejías, Luisa María;Hernández Navarro, María Luz;Ruiz Budría,Enrique. Políticas públicas y de sostenibilidad en el medio rural en Aragón. BOLETIN DE LA ASOCIACION DE GEOGRAFOS ESPANOLÉS. 2006
				CTPP09/09. VISUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS TERRITORIALES PIRENAICOS EN RELACIÓN CON EL CONJUNTO FRANCOESPAÑOL DESDE EL ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN,. 01/01/10 - 31/12/11	
				CSO2008-05793-C03-02 GOBERNANZA, INNOVACION Y CONVENCIONES EN LAS COMARCAS VITIVINICOLAS DE ARAGON: TIPOLOGIA Y PROSPECTIVA DE DENOMINACIONES DE ORIGEN A PARTIR DE LA TEORÍA DE LOS "MUNDOS DE PRODUCCIÓN". 01/01/09 - 31/12/11	Mejias,L. M. F.;Navarro,M. L. H.;Budria,E. R. Public policies and sustainability in the rural environment in Aragon. BOLETIN DE LA ASOCIACION DE GEOGRAFOS ESPANOLÉS. 2006
				REFERENCIACIÓN MULTITEMPORAL DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL POR PORTALES, Y PROPUESTAS DE USABILIDAD Y VISUALIZACIÓN PARA LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. 26/11/15 - 31/12/15	Frutos Mejías, L. M.; Hernández Navarro, M. L.; Ruiz Budría, E. El territorio aragonés y los Fondos Estructurales. TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL. 2004
				REFERENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ZARAGOZA POR PORTALES. 01/06/15 - 31/12/15	Hernández Navarro, M. L. ;Castelló Puig, A. La iniciativa comunitaria LEADER II en Aragón. TRÉBEDE (ZARAGOZA). 2003

				ELABORACIÓN DEL ESTUDIO INSTRUMENTAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE CARACTERIZACIÓN DEL MARCO TERRITORIAL Y SOCIECONÓMICO DEL ÁREA DE ZARAGOZA, Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2020. 05/02/14 - 31/12/14	Hernández Navarro, M. L. ;Castelló Puig, A. El desarrollo rural en Aragón. TRÉBEDE (ZARAGOZA). 2003
				REFERENCIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL POR PORTALES Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS CARTOGRÁFICAS PARA UNA GOBERNANZA INTELIGENTE EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA. 01/01/14 - 20/12/14	Frutos Mejías, Luisa Maria;Hernandez Navarro, Maria Luz;Riva Fernandez, Juan de la. LA BIBLIOGRAFIA SOBRE LAS MONTAÑAS ESPAÑOLAS: UNA REVISION DESDE LA GEOGRAFIA RURAL. BOLETIN DE LA ASOCIACION DE GEOGRAFOS ESPANOLES. 1997
				ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EBRÓPOLIS Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. 01/04/13 - 31/12/15	Hernandez Navarro, Maria Luz;Yetano Ruiz, Miguel. ESTIMACION DE LA EVAPOTRANSPIRACION DE REFERENCIA EN OBSERVATORIOS TERMOMETRICOS. EL CASO DE ARAGON. GEOGRAPHICALIA. 1997
				PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA ESCENA URBANA EN EL BARRIO DE LA BOZADA. 01/12/09 - 31/12/10	Alonso Logroño, Maria Pilar;Hernandez Navarro, Maria Luz. MODIFICACION DEL PAISAJE AGRICOLA EN EL REGADIO DE LA RIBERA DEL EBRO (ZARAGOZA). ESTUDIOS GEOGRÁFICOS. 1996
				PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA ESCENA URBANA EN EL BARRIO DEL CARMEN. 01/12/09 - 30/05/10	Hernández, M. L. Daños por helada en plantaciones frutales en floración. BOLETÍN DE SANIDAD VEGETAL. PLAGAS. 1995
				GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ARAGONÉS DE CONSUMO. 01/07/09 - 31/12/09	Hernandez, Maria Luz. TIPOLOGIA, GENESIS Y DESARROLLO DE LAS HELADAS EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO. GEOGRAPHICALIA. 1994
				GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ARAGONÉS DE CONSUMO. 01/01/09 -	Hernández Navarro, M. L. La agroclimatología: instrumento de planificación agrícola. GEOGRAPHICALIA. 1993

				30/06/09	
				ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE PAISAJE DE LAS COMARCAS DE LA JACETANIA, ALTO GÁLLEGO, MATARRAÑA, MAESTRAZGO, GÚDAR-JAVALAMBRE, SIERRA DE ALBARRACÍN Y MONEGROS. 01/08/08 - 31/01/10	Hernández Navarro, M. L. ;Pueyo Campos, A. Las serranías de Gudar-Maestrazgo: análisis y perspectivas de dos comarcas de la montaña turolense. TERUEL : REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES. 1991
				ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA Y ANÁLISIS DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS BÁSICOS. 01/05/08 - 30/04/09	Hernandez Navarro, M. L. Las variaciones de la temperatura en el periodo 1957-86, en el sector central de la Depresión del Ebro. ITEA. INFORMACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA AGRARIA. 1990
				ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DEL PAISAJE DE LA COMARCA DEL SOBRARBE. 01/12/07 - 31/10/08	Hernandez Navarro, Maria Luz. FRECUENCIA E INTENSIDAD DEL VIENTO EN ZARAGOZA. GEOGRAPHICALIA. 1990
				ASESORAMIENTO EXTERNO PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL LEADER PLUS DE LA COMARCA DE LAS CINCO VILLAS. 30/06/07 - 15/02/08	Hernández Navarro, M. L. ;Valle Melendo, J. D. Los pisos bioclimáticos de la vertiente N-NE del Moncayo: aplicación de modelos de análisis. TURIASO. 1989
				REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOURBANÍSTICO DEL BARRIO DE LAS DELICIAS DE ZARAGOZA. 01/07/06 - 25/09/06	Hernandez Navarro, Maria Luz;Valle Melendo, Javier del. LAS NIEBLAS EN LA DEPRESION DEL EBRO: EL CASO DEL CAMPO DE ZARAGOZA Y LA HOYA DE HUESCA. GEOGRAPHICALIA. 1989
				ESTUDIO REPERCUSION SOCIAL ACTUACIONES LLEVADAS A TRAVES PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTORICO DE ZARAGOZA, EN BARRIOS SAN PABLO Y MAGDALENA. 22/10/04 - 31/12/04	Hernandez Navarro, Maria Luz. CLIMATOLOGIA AGRICOLA DE LA COMARCA DE ZARAGOZA. GEOGRAPHICALIA. 1988
				CONVENIO ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE	El riesgo de helada en las plantaciones de frutales. El valle medio del Ebro. HERNÁNDEZ

				REHABILITACION URBANA Y UZ PARA ESTUDIO SOCIOURBANISTICO EN BARRIO DELICIAS.ZARAGOZA. INTERREG III. 01/09/04 - 30/03/05	NAVARRO, M.L. 1995
					Herramientas de accesibilidad viaria y potenciales de población para la valoración de cambios territoriales: su aplicación en la España Peninsular. López Escolano, Carlos; Pueyo Campos, Ángel; Hernández Navarro, Mari Luz. O DESAFIO DO PLANEAMENTO E OBSERVAÇÃO TERRITORIAL NOS PAÍSES IBERO-AMERICANOS PARA O SÉCULO XXI: DINÂMICAS, PROCESSOS, EXPERIÊNCIAS E PROPOSTAS. 2016
					Segmentación y especialización urbana vinculada a la actividad comercial: franquicias y grandes cadenas de distribución. Pueyo Campos, Ángel; Arranz-López, Aldo; López-Escolano, Carlos; Valdivielso Pardos, Sergio; Hernández Navarro, Mari Luz; Alonso Logroño, María Pilar. LOS ESCENARIOS ECONÓMICOS EN TRANSFORMACIÓN. LA REALIDAD TERRITORIAL TRAS LA CRISIS ECONÓMICA. 2016
					Metodología para la delimitación y caracterización de unidades funcionales de transporte. Sebastián López, María; Zúñiga Antón, María; Pueyo Campos, Ángel; Arranz López, Aldo; Hernández Navarro, Mari Luz; Elía García, Jorge. ANÁLISIS ESPACIAL Y REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA: INNOVACIÓN Y APLICACIÓN. 2015
					Transformaciones espaciales y de actividad frente a las dinámicas globales en el entorno metropolitano de Zaragoza. López Escolano, Carlos; Pueyo Campos, Ángel; Valdivielso Pardos, Sergio; Hernández Navarro, Mari Luz. EL PAPEL DE LOS SERVICIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO: REDES Y ACTORES. 2015
					Las múltiples dimensiones de la movilidad residencial de la ciudad al campo en Aragón. Lardiés Bosque, Raúl Carlos; Castelló Puig,

					Ana; Hernández Navarro, María Luz; Ruiz Budría, Enrique; Frutos Mejías, Luisa María. CONTRIBUCIONES AL XV CONGRESO NACIONAL DE LA POBLACIÓN. CAMBIO DEMOGRÁFICO Y SOCIOTERRITORIAL EN UN CONTEXTO DE CRISIS. 2014
					Experiencias y conflictos de los nuevos residentes en zonas rurales de Aragón. Lardiés Bosque, R.; Castelló Puig, A.; Frutos Mejías, L ^a .M ^a .; Ruiz Budría, E. y Hernández Navarro, M ^a L. LA POBLACIÓN EN CLAVE TERRITORIAL. PROCESOS, ESTRUCTURAS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS. ACTAS XIII CONGRESO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. 2012
					Inmigración en las zonas rurales de Aragón Lardiés Bosque, Raúl Carlos; Ruiz Budría, E.; Frutos Mejías, L ^a .M ^a .; Castelló Puig, A. y Hernández Navarro, M ^a L. INVESTIGANDO EN RURAL. 2012
					¿Se puede hablar de contraurbanización a partir de los nuevos procesos socio-territoriales en Aragón?. Lardiés Bosque, R.; Castelló Puig, A.; Hernández Navarro, M ^a Luz; Frutos Mejías, L ^a .M ^a . y Ruiz Budría, E. URBANISMO EXPANSIVO. DE LA UTOPIA A LA REALIDAD. 2011
					El paisaje vitivinícola aragonés: el patrimonio cultural como factor de desarrollo. Frutos Mejías, Luisa M ^a ; Castelló Puig, Ana; Hernández Navarro, M ^a Luz; Loscertales Palomar, Blanca; Ruiz Budría, Enrique; Rubio Terrado, Pascual. ACTAS DO XII COLÓQUIO IBÉRICO DE GEOGRAFIA. 2010
Profesor contratado doctor	Filosofía	-Filosofía feminista contemporánea.	- Grupo de Investigación Consolidado "Riff-Raff: cultura, pensamiento, estética" (H 246.40), Diputación General de Aragón/Universidad de Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón, José Luis Rodríguez García, investigadora desde 2007 hasta 2013.	-Beca Predoctoral de Formación de Profesorado Universitario (F.P.U), Ministerio de Educación y Cultura, ámbito estatal, 4 años (2000-2003).	- <i>Amar la fluidez. Teoría feminista y subjetividad lesbiana</i> , Pamplona, Eclipsados, 2009. ISBN: 978-84-937657-2-9.
		-Género y sexualidad.	- Grupo de Investigación Emergente "Hermenéutica y Antropología filosófica" (HERAF) (H-69), Diputación General de Aragón/Universidad de Zaragoza, Comunidad Autónoma de	-Estancias Breves de Investigación en España y el extranjero, Ministerio de Educación y Cultura, ámbito estatal, 3 meses (de	

			Aragón, Luisa Paz Rodríguez Suárez, investigadora durante el año 2014.	septiembre a diciembre de 2000).	
			- Grupo de Investigación Consolidado "Hermenéutica y Antropología filosófica" (HERAF) (H-69), Diputación General de Aragón/Universidad de Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón, Luisa Paz Rodríguez Suárez, investigadora desde el año 2015 y en curso.	-Estancias Breves de Investigación en España y el extranjero, Ministerio de Educación y Cultura, ámbito estatal, 3 meses (de septiembre a diciembre de 2001).	-"Igualdad, diferencia: genealogías feministas", <i>Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante</i> , 15, Alicante, junio 2010, pp. 75-94. ISSN: 1696-8166.
				-Estancias Breves de Investigación en España y el extranjero, Ministerio de Educación y Cultura, ámbito estatal, 6 meses (de julio a diciembre de 2002).	-"Hélène Cixous: la escritura como deseo de alteridad", <i>Lectora. Revista de Mujeres y Textualidad</i> , 17, Barcelona, 2011, pp. 167-180. ISSN: 1136-5781.
				-"Reconocimiento y exclusión" (PIB97-1473), Ministerio de Educación y Cultura, 1998-2001, Gabriel Bello Reguera, becaria F.P.U.	-"La apuesta política de Vandana Shiva: los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida humana", <i>Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas</i> , 10, 2012, pp. 329-355. ISSN: 1989-7022.
				-"Multiculturalismo, feminismo y neorracismo: problemas de antropología normativa" (SEC2002-02906), Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2003-2006, becaria F.P.U.	-"Escrituras del deseo entre mujeres: Hélène Cixous y Monique Wittig, en Suárez Briones, Beatriz (ed.), <i>Las lesbianas (no) somos mujeres</i> , Barcelona, Icaria, 2013, pp. 149-183. ISBN: 978-84-9888-538-5.
				-"Feminismos lesbianos y queer: representación, visibilidad y políticas" (FEM2009-12946), Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009-2012, Beatriz Suárez Briones, investigadora.	-"Llámame lesbiana", en Suárez Briones, Beatriz (ed.), <i>Feminismos lesbianos y queer</i> , Madrid/México, Plaza y Valdés, 2014, pp. 91-103. ISBN: 978-84-15271-65-9.
					-"(Des)conexiones (trans)atlánticas: recepciones estadounidenses del feminismo italiano de la diferencia sexual", <i>Daimon. Revista Internacional de Filosofía</i> , 63, 2014, pp. 81-95. ISSN: 1130-050.
				-"Justicia, ciudadanía y género: feminización de las migraciones y derechos humanos" (FFI2011-24120), 2012-2014, M ^a José Guerra Palmero, investigadora.	-"(Des)conexiones (trans)atlánticas: recepciones estadounidenses del feminismo italiano de la diferencia sexual", <i>Daimon. Revista Internacional de Filosofía</i> , 63, 2014, pp. 81-95. ISSN: 1130-050.

					-“Rosi Braidotti: devenir alegre como práctica política”, Aragüés Estragués, Juan Manuel y Esquerria Gómez, Jesús (coords.), De Heidegger al postestructuralismo: panorama de la ontología y la antropología contemporáneas”, Zaragoza, PUZ, 2014, pp. 131-140.
					-“Diferencia, asimetría y admiración. Una lectura de Gabriel Bello e Iris Young”, en Guerra Palmero, Mª José y Hernández Piñero, Aránzazu (eds.), <i>Éticas y políticas de la alteridad. En torno al pensamiento de Gabriel Bello Reguera</i> , Plaza y Valdés, 2015. ISBN: 978-84-16032-72-3.
					-“La subjetividad en la temporalidad nómada de Rosi Braidotti”, Rodríguez Suárez, Luisa Paz y García Landa, José Ángel (eds.), <i>Corporalidad, temporalidad, afectividad. Perspectivas filosófico-antropológicas</i> , Berlin, Logos Verlag, 2017, pp. 173-191.
					Valoración de las medidas de conciliación de la vida familiar y personal y la vida laboral según la regulación de la LO 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Madrid, CGPJ-BOE, 2014, con Manuel Calvo).- “Las relaciones de los agresores con sus hijos: Los derechos de las víctimas de violencia de género”, <i>Derechos y libertades 2018 (en prensa)</i>

NOTA: La profesora marcadas con * también imparten docencia en la asignatura 68811 – LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
 Dos de las profesoras que imparten clase en esta asignatura ya han sido referenciadas en la asignatura 68802 – TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS

68805 – HISTORIA DE LAS MUJERES EN OCCIDENTE

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los el de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, y Estudios Árabes e Islámicos y el de Historia Moderna y Contemporánea.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Historia Contemporánea	Historia del siglo xx, Guerra Civil, Dictadura de Franco, Historia de las	Grupo de Investigación Consolidado Humanas H24, “Historia de España en el siglo XX: Sociedad, Política y Cultura”. IP: Julián Casanova Ruiz.	Discursos, identidades y políticas de género en la derecha española y la Dictadura de Franco (1875-	Angela Cenarro y Régine Illion (eds.), <i>Feminismos. Contribuciones desde la historia</i> , PUZ, Zaragoza, 2014

		mujeres en la edad contemporánea; Violencia franquista, Memoria histórica, historia del fascismo.		1975), HAR2015-63624-P (IP: Ángela Cenarro Lagunas). MINECO/FEDER	
					"La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina, 1938-1945", <i>Historia y Política</i> , 37 (2017), pp. 91-120.
					"Entre el maternalismo y el pronatalismo. El Seguro de Maternidad en los orígenes de la Dictadura de Franco", <i>Ayer</i> , 102, 2016/2, pp. 47-70;
					Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español, Ana Aguado y Teresa M ^a Ortega (eds.), <i>Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX</i> , Universitat de València-Universidad de Granada, Valencia-Granada, 2011, pp. 229-252
					Antifascismo y republicanas durante la Guerra Civil", en Mary Nash (Coord.), <i>Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y la Guerra civil</i> , Congreso de los Diputados, Madrid, 2009, págs. 164-186.,
Prof. Titular Univ.	Estudios Arabes e Islámicos	Dialectología árabe	Investigadora responsable del grupo de la DGA: <i>Árabe e Islam en Aragón</i> (H11). 2012-2016.	Investigadora principal, proyecto I+D+i del MINECO: <i>Patrimonio sociolingüístico en el Magreb: tradición oral y capital cultural</i> (FFI2014-54495-C2-1-P) - 2015-2018	Ángeles Vicente, Dominique Caubet & Amina Naciri-Azzouz (éds.). <i>La région du Nord-Ouest marocain : Parlers et pratiques sociales et culturelles</i> . Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2017.
		Sociolingüística árabe	Miembro del grupo de la DGA: <i>Árabe e Islam en Aragón</i> (H11). 2003-2011.	Investigadora principal, proyecto I+D+i del MINECO: <i>Fronteras lingüísticas y factores sociales: perspectivas sincrónicas y diacrónicas de la región del Magreb</i> (FFI2011-26782-C02-01) 2012-2015	Ángeles Vicente, <i>Ceuta, une ville entre deux langues. Une étude sociolinguistique de sa communauté musulmane</i> . L'Harmattan, Paris, 2005
				Investigadora principal de la acción integrada del MICINN, con la Universidad de Viena	Ángeles Vicente (ed.), <i>Musulmanes en el Aragón del siglo XXI</i> . Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza,

				(Austria): <i>Women's World-Women's Word: Female life as reflected in the Arabic dialects</i> 2008-2009	2004.
				Investigadora principal de la acción complementaria del MICINN: <i>Los dialectos árabes en las fuentes escritas. Estado de la cuestión, estudios de caso, nuevas investigaciones</i> (FFI2008-04532-E/FILO) 2009	Angeles Vicente, "La diversidad de la lengua árabe como lengua de comunicación", <i>Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe e Islam</i> 60 (2011), pp. 353-370.
				Miembro del Projet International de Cooperation Scientifique (PICS), CNRS (Francia): <i>La montagne et ses savoirs (Rif occidental, Maroc)</i> . 01-01-2013 / 31-12-2015	Veronika Ritt-Benmimoun, Stephan Procházka, Catherine Miller y Ángeles Vicente, "Female issues in Arabic dialects: words and expressions related to the female body and reproduction", <i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> 13 (2009), pp. 31-92.
				Membro del Proyecto de la Agence Universitaire de la Francophonie (AUF), Francia: <i>D'une rive de la Méditerranée à l'autre: approche comparée des parlars jeunes en milieu urbain</i> (PI-DLF-ARR 2009-02/1072), 20-07-2009 / 31-01-2011	Ángeles Vicente, "Gender and language boundaries in the Arab world. Current issues and perspectives", <i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> 13 (2009), pp. 7-30.
				Miembro del proyecto de la Agence Nationale de la Recherche (Francia): <i>Corpus oral en langues afroasiatiques: analyse prosodique et morphosyntaxique</i> (231/2006-SHS) 01-01-2007 / 31-12-2012	Angeles Vicente, "Patterns of variation and change in the Arab world", <i>The Routledge Handbook of Arabic Linguistics</i> , Elabbas Benmamoun & Reem Bassiouney (eds.). Routledge, London & New York, 2018, 359-370.
				Miembro del proyecto del MICINN: <i>Sociolingüística del Occidente islámico (Península Ibérica y Norte de África)</i> (FFI2008-04648-C02-02), 01-01-2009 / 31-12-2011	Angeles Vicente & Amina Naciri-Azzouz TÍTULO: "The social value of linguistic practices in Tetouan and Ghomara (Northwestern Morocco)", <i>Identity and Dialect Performance. A Study of Communities and Dialects</i> , Reem Bassiouney (ed.). Routledge, London & New York, 2018, 192-209.
				Miembro del proyecto del MICINN: <i>Fuentes</i>	Ángeles Vicente, "Patrimonio oral y cultura material: el telar, una actividad femenina en

				<i>documentales lingüísticas e históricas de Alandálús y su continuación mudéjar y morisca</i> (HUM 2005-05858-C02-02/FILO) 31-12-2005 / 30-12-2008	Jbala (Norte de Marruecos)", <i>Trabajo y palabra: dos formas de expresión de las mujeres de Marruecos</i> , Montserrat Benítez Fernández (ed.). Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014, pp. 23-71.
				<i>Miembro del proyecto del MICINN: Fuentes documentales de dialectología árabe occidental</i> (BFF 2002-04605-C02-02), 01-12-2002 / 30-12-2005	Ángeles Vicente, "Une interprétation sociolinguistique d'un dialecte de Jbala: les parlers féminin et masculin dans le dialecte d'Anjra", <i>Aspects of the dialects of Arabic today</i> , Abderrahim Youssi et al. (eds.). Amapatril, Rabat, 2002, pp. 336-344.
				<i>Miembro del proyecto: La lingüística de corpus en los estudios de género. Proyecto de cooperación CSIC</i> (España) / École Normale Supérieure, Meknès (Marruecos) (C/030559/10). 27-01-2011 / 26-01-2012	Ángeles Vicente, "Imágenes marroquíes: el vestido femenino como factor constructor de una identidad", <i>Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam</i> , Manuela Marín (ed.). CSIC, Madrid, pp. 2001, 355-365.
				Investigadora contratada programa "Ramón y Cajal", Universidad de Zaragoza, (15-11-2001/14-11-2006).	Ángeles Vicente, "Les femmes de Jbala et leur contribution à l'économie familiale: une histoire racontée par elles-mêmes", <i>Histoire des femmes maghrébines</i> . Casablanca, 1999, pp. 107-121.
				Becaria postdoctoral F.P.I. en el extranjero (MEC), Institut National des Langues et Civilisations Orientales, Paris, (01-06-1999/31-05-2001).	Ángeles Vicente & Amalia Zomeño, "El trabajo femenino en el Marruecos rural: posibilidades de comparación con la situación española", <i>La mujer rural mediterránea ante los retos del siglo XXI</i> . Fundación Promoción Social de la Cultura, Madrid, 1997, pp. 67-82.
				Becaria predoctoral F.P.I. (MEC), Área de Estudios Árabes e Islámicos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza (01-01-1994/31-12-1997).	
				Becaria del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, de la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad de El Cairo, Egipto (01-10-1992/ 30-09-1993).	
Cated. Universidad	Historia Medieval	Historia social de la Baja Edad Media:	CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón). IP: Carlos Laliena Corbera.	<i>Las transformaciones del Estado: Estructuras políticas,</i>	AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO

		Mujeres, familia y matrimonio. Hª del género. Reginalidad. Vida cotidiana. Religiosidad y creencias populares.		<p><i>agentes sociales y discursos de legitimación en el reino de Aragón (siglos XIV-XV). Una perspectiva comparada.</i> Referencia: HAR2015-68209-P. IP: Carlos Laliena Corbera.</p>	<p>TÍTULO: La mujeres en Zaragoza en el siglo XV (I y II) VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 2 vols., Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, Delegación de Acción Cultural, 1990, Vol. I, 382 páginas. Vol II, 356 páginas. ISBN (Obra completa): 85-86807-37-9 CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO y María Jesús TORREBLANCA GASPAS</p> <p>TÍTULO: Quaderno de la Parroquia de San Gil de Zaragoza (1476-1485) VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Zaragoza, Anúbar, Textos Medievales, nº 89, 1991, 118 páginas. ISBN: 84-7013-244-X CLAVE: L AUTORES: José Ángel SESMA MUÑOZ, Ángel SAN VICENTE PINO, Carlos LALIENA CORBERA, María del Carmen GARCÍA HERRERO</p> <p>TÍTULO: Un año en la Historia de Aragón: 1492 VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1992, 571 páginas. ISBN: 84-606-0482-9 CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO</p> <p>TÍTULO: Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media. REVISTA/LIBRO: VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005 (422 páginas). ISBN: 84-7820-785-6 CLAVE: L AUTORES: José Luís CORRAL LAFUENTE, María del Carmen GARCÍA HERRERO y Germán NAVARRO ESPINACH</p> <p>TÍTULO: Taller de Historia. El oficio que amamos. REVISTA/LIBRO: VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Barcelona, Edhasa, 2006, 443 págs.</p>
--	--	--	--	---	--

					<p>ISBN: 84-350-2671-X CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV (I y II) (Segunda edición) VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 2 vols., Zaragoza, Prensas Universitarias, 2006, Vol. I, 494 páginas. Vol. II, 481 páginas. (Segunda Edición. La primera en 1990) ISBN. Obra completa: 84-7733-822-1 CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Las relaciones económicas" REVISTA/LIBRO: Las relaciones en la historia de la Europa medieval VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Valencia, Ed. Tirant lo Blanc, 2006, pp. 233-293 ISBN: 84-8456-719-2 CLAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Cuando Hércules hila... El miedo a la influencia femenina a finales de la Edad Media" REVISTA/LIBRO: Historia y Género: Imágenes y vivencias de Mujeres en España y América (ss. XIII-XVIII), M. López Beltrán y M. Reder Gadow, coord. VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Málaga, Prensas Universitarias, col. Atenea, nº 59, 2007, pp. 44-68 ISBN: 978-84-9747-192-3 CLAVE: CL AUTORES: Jesús CRIADO MAINAR y María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Expresiones artístico-literarias de santidad femenina en el Reino de Aragón. Orosia, princesa de la montaña" REVISTA/LIBRO: Hagiografía peninsular en els segles medievals (Francesca Español y Frances Fité, eds.) VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Lleida, Publicacions de la Universitat de Lleida, 2008, pp. 92-113.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>ISBN: 978-84-8409-246-9 CLAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: " La contribución de las mujeres a la economía de las familias dedicadas a actividades no agrarias en la Baja Edad Media española" REVISTA/LIBRO: La famiglia nell `Economia Europea secc. XIII-XVIII. (Atti della Quarantesima Settimana di Studi, Prato 6-10 aprile 2008). VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Firenze, Firenze University Press, 2009, pp. 569-598.</p> <p>ISBN: 978-88-8453-910-6 CLAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media REVISTA/LIBRO: L VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Zaragoza, Institución Fernando el Católico, CSIC, 2009, 479 págs.</p> <p>ISBN: 978-84-9911-029-5 CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Et uxora mea. Cómo evitar que las mujeres desaparezcan de la escritura de la historia" REVISTA/LIBRO: Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX. VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Valladolid, Castilla Ediciones, 2009, pp. 157-174.</p> <p>ISBN: 978-84-96186-57-6 CLAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "La violencia contra ciertas nobles viudas y el amparo de la reina en el Aragón del siglo XV" REVISTA/LIBRO: Raíces profundas: la violencia contra las mujeres VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO:</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Madrid, Polifemo, 2011, pp. 305-326. ISBN: 978-84-96813-55-7 CLAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Donna Maria di Castiglia, regina di Aragona, e l'avventura napoletana". REVISTA/LIBRO: Alla Corte napoletana. Donne e potere dall'a età aragonesa al vicereyno austriaco (1442-1734) VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Napoli, Fridericana Editrici Universitaria, 2012, pp. 103-113 ISBN: 978-8883380969 CAVE: CL AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO y Cristina PÉREZ GALÁN, coordinadoras TÍTULO: Mujeres de la Edad Media: Actividades políticas, socioeconómicas y culturales. VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2014 ISBN: 978-84-9911-303-6 CLAVE: L AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "En busca de justicia y concordia: arbitrajes de doña María de Castilla, reina de Aragón (m. 1458)" REVISTA/LIBRO: Revista Fundación para la Historia de España VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 11 (2012-2013), pp.13-33. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO TÍTULO: "Un tiempo de añoranza y aprendizaje: María de Castilla y sus primeros años en la Corona de Aragón" REVISTA/LIBRO: Storia delle donne VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 9 (2013), pp. 97-116. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>TÍTULO: "De belleza y piedad. Promociones de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)" REVISTA/LIBRO: Lambard. Estudis d'art medieval VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: XXV (2013-2014), pp. 37-62. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO</p> <p>TÍTULO: "La dama modélica del Cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)" REVISTA/LIBRO: Cuadernos del CEMYR VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 23 (2015), pp. 27-48. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO</p> <p>TÍTULO: "María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): la mediación incansable" REVISTA/LIBRO: e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études médiévales et modernes VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 20 (2015) CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO y Cristina PÉREZ GALÁN</p> <p>TÍTULO: "Salaried Mothers: Breastfeeding and Rearing Infants in the Kingdom of Aragón" REVISTA/LIBRO: Early Modern Women: An Interdisciplinary Journal, VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 11/2 (2017), pp. 3-21. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA HERRERO y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ</p> <p>TÍTULO: "Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón: un acercamiento al tema!" REVISTA/LIBRO: Edad Media. Revista de Historia VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 18 (2017), pp. 16-48. CLAVE: A AUTORES: María del Carmen GARCÍA</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>HERRERO TÍTULO: "Presentación del dossier monográfico: Reginalidad y fundaciones monásticas en la Baja Edad Media peninsular" REVISTA/LIBRO: Edad Media. Revista de Historia VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: 18 (2017), pp. 11-15. CLAVE: A</p>
				<p>FINALIDAD: Elaboración de la Tesis Doctoral. Becaría Formación de Personal Investigador ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia DURACIÓN: 1983-1986 CENTRO O INSTITUCIÓN: Universidad de Zaragoza</p> <p>FINALIDAD: Especialización en Historia Económica ENTIDAD FINANCIADORA: Istituto di Storia Economica Francesco Datini (Prato, Italia) DURACIÓN: abril de 1989 CENTRO O INSTITUCIÓN: Istituto di Storia Economica Francesco Datini</p> <p>FINALIDAD: Investigación en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) ENTIDAD FINANCIADORA: Programa Europa de Estancias de Investigación DURACIÓN: mayo de 2001 CENTRO O INSTITUCIÓN: DGA y CAI</p> <p>FINALIDAD: Presentación de una ponencia en el Coloquio Internacional de la Universidad de Nantes: Paroles de femmes dans la guerre.</p>	

				<p>ENTIDAD FINANCIADORA: Universidad de Zaragoza DURACIÓN: junio 2001 (concesión, 30 de octubre de 2001)</p> <p>CENTRO O INSTITUCIÓN: Vicerrectorado de Investigación. FINALIDAD: Investigación en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona)</p> <p>ENTIDAD FINANCIADORA: Programa Europa de Estancias de Investigación DURACIÓN: del 12 al 29 de enero de 2009 CENTRO O INSTITUCIÓN: DGA (Consid) y CAI</p> <p>FINALIDAD: Estancia en universidades y centros de investigación de Argentina ENTIDAD FINANCIADORA: Programa de movilidad de profesorado (código 24982) DURACIÓN: del 15 de abril al 17 de mayo de 2009 CENTRO O INSTITUCIÓN: Universidad de Zaragoza</p>	
--	--	--	--	--	--

Prof. Ayudante Doctor	Historia Medieval	Historia Medieval, Historia social, Historia económica, Poder, Guerra, Elites, Fiscalidad, Cortes y Parlamentos.	CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón). IP: Carlos Laliena Corbera.	<i>Las transformaciones del Estado: Estructuras políticas, agentes sociales y discursos de legitimación en el reino de Aragón (siglos XIV-XV). Una perspectiva comparada.</i> Referencia: HAR2015-68209- P. IP: Carlos Laliena Corbera.	Guerra en ultramar. La intervención aragonesa en el dominio de Cerdeña (1354- 1355), Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2011, 290 pp. ISBN: 978-84-9911-106-3. [Libro completo] Dos Coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366), Grupo CEMA (Universidad de Zaragoza), Zaragoza, 2012, 239 pp. ISBN: 978-84-9252251-4. [Libro completo] Con Carlos Laliena Corbera (coordinadores), Una economía integrada. Comercio, instituciones y mercados en Aragón. 1300- 1500, Grupo CEMA-Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2012. ISBN: 978-84-92522-52-1. [Coordinación y capítulo de libro] Con José Ángel Sesma Muñoz (editores), Cortes de Pedro IV/1, Acta Curiarum regni Aragonum, t. II, Grupo CEMA, Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2013. ISBN: 978-84-8380-310-0. [Edición y capítulos de libro] Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2014, 357 pp. ISBN: 978-84-9911-273-2 [Libro completo] Con Concepción Villanueva Morte (coordinadores), Documentos del concejo de Zaragoza. Edición crítica de los fondos del Archivo Municipal. I: 1285-1348, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2015, 533 pp., ISBN: 978-84-92522-92-7. [Coordinación, presentación y transcripción] Con Carlos Laliena Corbera (coordinadores), Consumo, comercio y transformaciones culturales en la Baja Edad Media: Aragón, siglos XIV-XV, Grupo CEMA, Universidad de Zaragoza, 2016. ISBN: 978-84-16723-08-9. [Coordinación y capítulo de libro] "Solidaridad interconfesional en tiempo de guerra: la cautividad y redención de Fátima de Almonacid, mudéjar aragonesa, en 1363", Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 2010, v. II, pp. 437-449. ISBN (v.
-----------------------------	----------------------	--	--	---	---

					<p>II): 978-84-8371-706-6. ISBN (obra completa): 978-84-8371-713-4. [Capítulo de libro]</p> <p>“Las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media”, en María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán, Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2014, pp. 69-89. ISBN: 978-84-9911-303-6. [Capítulo de libro]</p> <p>“Las relaciones entre la baja nobleza aragonesa y la casa del rey en el siglo xiv. Instrumentos y enfoques metodológicos para su estudio”, Mélanges de la Casa de Velázquez, 45-2 (2015), dossier La sociedad cortesana en la Península Ibérica (siglos xiv-xv), coord. Alexandra Beauchamp y María Narbona Cárceles, pp. 33-49. ISSN: 0076-230X.</p> <p>“La formación de un grupo social aristocrático. La elite de la pequeña nobleza aragonesa (1250-1350)”, Edad Media. Revista de Historia, 16 (2015), pp. 225-251. ISSN: 1138-9621.</p> <p>“Comportamientos sociales ante la violencia bélica en Aragón durante las guerras con Castilla (1356-1375)”, Historia. Instituciones. Documentos, 35 (2008), pp. 241-268. ISSN: 0210-7716.</p>
--	--	--	--	--	---

68806 – ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE

El departamento encargado de impartir esta materia es el de Filología Española.

CATEGORIA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Literatura española	Literatura española	IP del Grupo Clarisel (H34). DGA	IP FFI2016-75396-P: Catálogo de obras medievales impresas en castellano (1475-1601): nuevas investigaciones	Lacarra, María Jesús, «El adoctrinamiento de los jóvenes en El conde Lucanor», <i>e-Spania</i> , 21 junio 2015 (http://e-spania.revues.org/24727). (http://e-spania.revues.org/24697) (ICDS 2016: 4.0, Emerging Sources Citation Index, IBZ Online, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ, DIALNET; Latindex; Directory of Open Access Journals).
				COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA AHLM "Libros, lecturas y reescrituras". 01/01/18 - 31/12/18	Lacarra, María Jesús, «El cuento medieval: cruce de culturas», <i>Revista de poética medieval</i> , 29 (2015), pp. 11-18. Coordinadora de ese volumen (ICDS 2016: 4.3, MLA - Modern Language Association Database, DIALNET; CARHUS Plus Grupo D; ERIHPlus; Latindex).
				FFI2016-75396-P: CATÁLOGO DE OBRAS MEDIEVALES IMPRESAS EN CASTELLANO (1475-1601): NUEVAS INVESTIGACIONES. 30/12/16 - 29/12/19	Lacarra, María Jesús «El ciclo de imágenes del Libro del Anticristo», <i>Revista de poética medieval</i> , 30 (2016), pp. 179-198. (ICDS 2016: 4.3, MLA - Modern Language Association Database, DIALNET; CARHUS Plus Grupo D; ERIHPlus; Latindex).
				FFI2016-75396-P: CATÁLOGO DE OBRAS MEDIEVALES IMPRESAS EN CASTELLANO (1475-1601): NUEVAS INVESTIGACIONES. 30/12/16 - 29/12/19	Lacarra, María Jesús, «La Vida e historia del rey Apolonio [¿Zaragoza, Juan Hurus, 1488?] y su trayectoria genérica», <i>Tirant</i> , 19 (2016), pp. 47-56. (ICDS 2016: 4.3, IBZ Online, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ, DIALNET, Directory of Open Access Journals, ERIHPlus, LATINDEX Catálogo).
				FFI2015-69029-REDT EL LIBRO MEDIEVAL. DEL MANUSCRITO A LA ERA DE INTERNET. 01/01/15 - 31/12/16	Lacarra, María Jesús, «Los enigmas de las «Fauls d'Isop», <i>Caplletra</i> , 62 (2017), pp. 219-240 (ICDS 2016: 10; Emerging Sources Citation Index, IBZ Online, Periodicals Index Online, Linguistic Bibliography, MLA - Modern Language Association Database, DOAJ, DIALNET, CARHUS Plus+ 2014 grupo A, Directory of Open Access Journals, ERIHPlus, LATINDEX Catálogo).
				Redes de excelencia: DEL MANUSCRITO A LA ERA DE INTERNET. 01/01/15 - 31/12/16	
				FFI2012-32259: REESCRITURAS Y RELECTURAS: HACIA UN	

				CATÁLOGO DE OBRAS MEDIEVALES IMPRESAS EN CASTELLANO HASTA 1600.01/01/13 - 30/06/16	
				LA TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA TRADICIÓN ESÓPICA EN EL LIBRO DE BUEN AMOR. 01/04/10 - 31/03/12	
				HUM2006-07858/FILO LA FICCIÓN NARRATIVA DE LA EDAD MEDIA AL SIGLO XVI: CONFLUENCIA DE TRADICIONES Y GÉNEROS. 01/10/06 - 30/03/10	
				BFF2002-00903.BASES PARA EL ESTUDIO DE LOS LIBROS DE CABALLERIAS (II). 01/12/02 - 30/11/05	
				Catálogo de los exempla medievales castellanos. 01/08/85 - 01/08/88	
Prof. Titular Univ.	Literatura española	Escritura femenina (Edad Media-Siglo XVIII)	COMEDIC	"Reescrituras y relecturas: hacia un catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600) (FFI2012-32259)	"Public Poetry", en Early Modern Spanish Women Writers, eds. Anne J. Cruz & Nieves Baranda, London and New York, 2018, pp. 205-218.
		Narrativa caballerescas española	BIESES	"Bieses: balances y nuevos modelos de interpretación" (FFI2012-32764)	"La difusión de la obra de sor María do Ceo en España a través de Teresa de Moncada, duquesa de Medinaceli: redes femeninas y transferencia cultural en el siglo XVIII", en Mulheres em rede/ mujeres en red. Convergências lusófonas, eds. Vanda Anastásio, María Dolores Martos Pérez y Dimitri Almeida, Münster, LIT Ibéricas, 2018, pp. 217-239.
		La literatura Medieval en la imprenta del siglo XVI	Clarisel (Grupo de Investigación de la DGA)		"La trayectoria editorial de la <i>Cárcel de amor</i> en el siglo XVI: avatares en la imprenta", en <i>La literatura medieval hispánica en la imprenta (1475-1600)</i> , ed. M ^a Jesús Lacarra, con la colaboración de Nuria Aranda García, Valencia, Universitat de València (Colección Parnaseo; 28), 2016, pp. 151-172.
					"La piedra imán: la dedicatoria regia y las escritoras áureas en busca de su legitimación autorial", <i>Voz y Letra</i> , XXVI/2 (2015), pp. 31-

					48.
					"Public Poetry", en <i>Early Modern Spanish Women Writers</i> , eds. Anne J. Cruz & Nieves Baranda, London and New York, 2018, pp. 205-218.
					"Adaptación de grabados de Hans Holbein para la Cárcel de amor (Zaragoza, Esteban de Nájera, 1551)", <i>Janus</i> , 6 (2017), pp. 138-168.
Prof. Titular Univ.	Literatura Española	Estudios sobre literatura, cine y televisión.- Literatura y cine en español.- Estudios de género y feminismo	H47 GRUPO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN CONSOLIDADO DESDE 2011. LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE LA TRANSICIÓN (1973-1982).	Investigadora Principal del Proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad FFI2016-76166-P <i>PENSAMIENTO CRÍTICO Y FICCIONES EN TORNO A LA TRANSICION: LITERATURA, TEATRO Y MEDIOS AUDIOVISUALES (II)</i> (2016-2019)	-C. Peña-Ardid (1992-2009), <i>Literatura y cine: una aproximación comparativa</i> . Madrid, Cátedra, 1ª ed. 1992; 2ª: 1996; 3ª ed: 1999 (84-376-1111-3); 4ª ed., 2009, pp. 0 – 222. ISBN 9788437625249.
				Investigadora Principal del Proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad FFI2013-43785-P: <i>PENSAMIENTO CRÍTICO Y FICCIONES EN TORNO A LA TRANSICION: LITERATURA, TEATRO Y MEDIOS AUDIOVISUALES</i> (2013-2016)	- C. Peña Ardid y Víctor Lahuerta (eds.), (2007), <i>Buñuel 1950. 'Los olvidados'. Guión y Documentos</i> , Teruel, Instituto de Estudios Turolenses/ Gobierno de Aragón. ISBN: 84-96053-23-7 La autora: introducción, documentación, bibliografía y capítulo: « <i>Los olvidados</i> en España. Noticia y recepción de un filme de Buñuel» (pp. 625/717).
				Investigadora Principal en la región de Aragón del Proyecto CTPR3/13 RED INTERDISCIPLINAR SOBRE LAS VERDADES DE LA IMAGEN HISPÁNICA CONTEMPORÁNEA (RIVIC), con participación de la Universidad de Zaragoza , Universidad de Pau et des Pays de L´Adour, Universidad del País Vasco, Universidad Toulouse Le Mirail, Universidad de Bordeaux Montaigne (2013-2014	-C. Peña Ardid [y P. Peyraga, M. Gautreau, K. Sojo] (eds.) (2016), <i>La imagen translúcida en los mundos hispánicos</i> , Villeurbanne, Orbis Tertius, Capítulo: "La iluminación introspectiva del pasado en <i>La Morte Rouge</i> , de Víctor Erice", 377-398. ISBN 978-2-36783-081-0
					-C. Peña Ardid [y Mª Ángeles Millán] (eds.) (2007), <i>Las mujeres y los espacios fronterizos</i> ,

					prensas de la Universidad de Zaragoza, 2007 ISBN: 978-84-7733-887-1
					-C. Peña Ardid (2017) "Cinefilias al margen de la sala de cine. Las huellas del cine y la televisión en la novela española del siglo XXI", <i>Tropelías. Revista de Teoría de la literatura y literatura comparada</i> . Número extra 2 (2017), pp. 437-450 ISSN 1132-2373
					Carmen Peña Ardid, "La iluminación introspectiva del pasado en <i>La Morte Rouge</i> , de Víctor Erice", en Pascale Peyraga, Marion Gautreau, Carmen Peña y Kepa Sojo (eds.), <i>La imagen translúcida en los mundos hispánicos</i> , Villeurbane, Orbis Tertius, 2016. 377-398. ISBN 978-2-36783-081-0
					-C. Peña Ardid (2014) "Défis culturels et théoriques du lien entre la littérature et le cinéma: l'adaptation d'oeuvres littéraires", en Ali Louati (dir.), <i>Fiction littéraire et cinéma. Constantes et mutations d'une interrelation dans le monde contemporain</i> , Túnez, Académie Tunisienne des Sciences, des Lettres et des Arts Beït al-Hikma, 2014), pp. 199-211. CL ISBN 978-9973-49-153-4.
					- C. Peña Ardid (2015), "Significantes ambiguos de la libertad. La reflexión sobre el sexo, el destape y la pornografía en <i>Vindicación feminista (1976-1979)</i> ", <i>Letras femeninas. A Journal of Women @Gender Studies</i> . Universidad de Chicago. 41.1, pp. 102/124.
					-C. Peña Ardid (2013), "De 'El verdugo' cinematográfico a 'El verdugo' teatral. La (re)visión del universo femenino". <i>Bulletin of Hispanic Studies</i> (Liverpool). 90.5, pp. 581/596.
					- C. Peña Ardid (2013) "La crítica de cine en <i>Vindicación feminista (1976-1979)</i> , un ejercicio de autoridad intelectual", en Barbara Zecchi (coord.), <i>GYNOCINE. TEORÍA DE GÉNERO, FILMOLOGÍA Y PRAXIS CINEMATOGRAFICA</i> , Prensas Universitarias de Zaragoza y University of Massachusetts, Amherst, 2013, pp. 23-44. ISBN 978-84-15770-85-5
					- C. Peña Ardid (2013), "El (menospreciado) voto de la esposa del "señor Cayo": la sombra patriarcal del franquismo en <i>El disputado voto</i>

					<i>del señor Cayo</i> , una novela de la Transición y un filme de democracia", en J.L. Calvo Carilla, C. Peña Ardid, M.A. Naval, JC Ara y A. Ansón (eds.), <i>El relato de la Transición. La Transición como relato</i> , Zaragoza, Prensas Universitarias, pp. 81/117. ISBN 9788415538851
					-C. Peña Ardid (2012), "Cine e identidades "femeninas" en la narrativa de tres escritoras españolas :Carmen Martín Gaité, Ana M ^a Moix y Mtserrat Roig. <i>Aún aprendo: Estudios dedicados al profesor Leonardo Romero Tobar</i> , Prensas de la Universidad de Zaragoza, . pp. 629 - 640. 2012. ISBN 9788415538233
					-C. Peña Ardid (2011), "Del patriarcado machista a la sentimentalidad sexista: <i>Los gozos y las sombras</i> en la TVE de la Transición", en C. Becerra y JA. Pérez Bowie (eds.), <i>Mujeres escritas. El universo femenino en la obra de Torrente Ballester</i> , Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Los libros de la Catarata, pp. 229/ 267. ISBN 978-84-8319-5
					-C. Peña Ardid (2011), "Más allá de la cinefilia y la mitomanía. Las escritoras españolas ante el cine", <i>Arbor. Ciencia. Pensamiento y Cultura</i> (CSIC), Vol. 187.748, pp. 345/ 370.
					-C. Peña Ardid (2010). "Las primeras grandes series literarias de la Transición: 'La saga de los Ríos' y 'Cañas y Barro', en A. Ansón, JC Ara, JL Calvo, LM Fernández, M.A Naval y C. Peña (eds.), <i>Televisión y literatura en la España de la Transición (1973-1982)</i> , Zaragoza, Institución "Fernando El Católico", pp. 71 /96. ISBN 84-9911-037-0

ESPECIALIDAD GÉNERO Y TRABAJO

68811 – LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los de Derecho de la Empresa, Psicología y Sociología y Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ. *	Historia e Instituciones Económicas	Las líneas de investigación principal: 1.- La Historia Empresarial: Estrategias empresariales y relaciones laborales dentro de la empresa. La podemos dividir en tres líneas: 1.1 Modelos de organización empresarial. 1.2 Vinculación de las estrategias empresariales con el modelo de desarrollo local y regional 1.3 Mercado de trabajo 2.- Línea de investigación vinculada a mi participación durante años como profesor y coordinador del Diploma de especialización en Organizaciones de Economía Social: Historia del Cooperativismo	Participación en la actualidad como miembro en grupo de investigación consolidado "HISTORIA DE LA ECONOMÍA AGROALIMENTARIA (SS XIX Y XX)". Investigador responsable: Luis Germán Zubero. Organismo financiador DGA. Participación desde año 2003.	Participación en proyecto "ECO2015-65582-P: LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS: PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA, RECURSOS NATURALES, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE (SIGLOS XIX-XXI)" tipo de Proyecto: Proyectos I+D+I. Investigadores principales Vicente Pinilla Navarro e Iñaki Iriarte Goñi. Fechas 1-01-2016/31-12-2018. Entidad financiadora: MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad)	Silva Suárez, M. y Sancho Sora, A. (2013): «La industria metalmeccánica: aproximación a los motores hidráulicos», en Manuel Silva Suárez (ed.), <i>Técnica e Ingeniería en España. El ochocientos, de las profundidades a las alturas</i> , vol.7, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería, Institución Fernando el Católico y Pressas Universitarias de Zaragoza

				Participación en proyecto europeo " Erasmus Multilateral 100 MIRRORS" Código CE proyecto: 51768-LLP-1-2011-1-ES-ERASMUS-ECUE. Investigadora responsable del proyecto por la UZ: Mercedes Baillo Faló. Periodo 2011-2013. El objetivo principal del proyecto era visibilizar y mostrar modelos/referentes (Mirrors) de emprendedoras, con el fin último de fomentar el espíritu emprendedor entre las mujeres.	Sancho Sora, A (2009): «Relaciones interindustriales: industrias agroalimentarias e industrias de construcción mecánica (1880-1930) », en Luis Germán. y otros (coords.) <i>Economía alimentaria en España durante el siglo XIX</i> , Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
				2 ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL. Tipo de Acción: Asesorías I+D en convocatorias no competitivas Año: 2013. Contrato OTRI (31/10/2013-P2M1D). Tipo de participación: Investigador responsable. Entidad financiadora: Ayuntamiento de Utebo	Fernández Pérez, P y Sancho Sora, A (2007). «Innovación y estrategias de crecimiento empresarial en la industria de transformados metálicos en España (1865-1935): los casos de Averly y Rivière», en PASCUAL, P. y FERNÁNDEZ PÉREZ, P. (coords.), <i>De la metal al motor. Innovación y atraso en la historia de la industria metal-mecánica española</i> , Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp.345-384.
				3 ASESORÍA Y DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE EMPRENDEDORES DE UTEBO Y ESPECIALIZACIÓN FORMATIVA. Tipo de Acción: Asesorías I+D en convocatorias no competitivas. Año: 2012. Contrato OTRI (12/07/2012-P1Y3M). Tipo de participación: Investigador responsable. Entidad financiadora: Ayuntamiento de Utebo	Sancho Sora, A. (2004): «El mercado de trabajo en una empresa flexible: La fundición Averly de Zaragoza (1880-1930)», <i>Revista de Historia Económica</i> , nº22, pp.425-472.
				1 participación en ASESORÍA Y DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE	Moreno Fernández, J.R. y Sancho Sora. A. (2004): «Especialización flexible y modelos empresariales en el valle medio del Ebro,

				EMPRENEDORES DE UTEBO Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE UTEBO. AYUNTAMIENTO DE UTEBO. Tipo de Acción: Servicios en convocatorias no competitivas. Contrato OTRI (06/05/2015-06/05/2016). Investigador responsable: Millán Díaz Fonca Entidad financiadora: Ayuntamiento de Utebo .	1880-1935 », <i>Información Comercial Española</i> , nº 812, pp.199-210.
Profesor contratado doctor	Sociología	Ocupaciones creativas en España, Sociología política, Trayectorias sociales de jóvenes	ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD DEL RIESGO	Clases creativas en España: composición, formación y creatividad. Empresa/Administración financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Convocatoria 2010. REFERENCIA: CSO2010-17139 Duración 3 años, desde: 1/1/11 hasta: 30/12/13. Investigador responsable: José Ángel Bergua Amores. Número de investigadores participantes: 5 - Tratamiento de información en relación a la exclusión residencial. Empresa/Administración financiadora: PROGRAMA DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CATEDRA. ZARAGOZA-VIVIENDA Duración 9 meses. Desde: 04/07/2013 Hasta: 03/04/2014 N° total de meses: 9 Investigador PrincipaL: JAIME MINGUIJÓN PABLO	Bergua Amores, J. A., D. Pac Salas, J. M. Báez Melián y C. Serrano Martínez. (2016). "La clase creativa. Una aproximación a la realidad española". <i>Revista Internacional de Sociología</i> , 74 (2): e032. Doi: http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.2.032
					Pac-Salas, D. & Ventura De Pedro, T. (2015). "Trayectorias de jóvenes de Zaragoza

					(España) en configuraciones familiares obreras". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), Colombia.
					Brunet, I.; Santamaria, C. Y Pac Salas, D. (2014) "Innovación y ocupaciones creativas. El caso de los diseñadores gráficos", Revista Mercados y Negocios, Volumen 15, núm. 2, julio-diciembre: 23-43, México
					Minguijón, J.; Perez, S.; Tomas, E. y Pac Salas, D. (2014) "Aproximación a la medición de la exclusión residencial: el caso de la ciudad de Zaragoza", Revista Documentación Social, 175: 227-248
					Bergua Amores, J.A.; Pac Salas, D; Báez Melian, J (2014) "The Creative Class and the Creative Economy in Spain", Creativity Research Journal, 26:4, 418-426, DOI: 10.1080/10400419.2014.961769

El profesor marcado con * también imparten docencia en la asignatura 68812– LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Una de las profesoras que imparten clase en esta asignatura ya han sido referenciadas en la asignatura 68801 – IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

Una de las profesoras que imparten clase en esta asignatura ya han sido referenciadas en la asignatura 68807 y 68814 – SEMINARIO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

68812– LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los de Derecho de la Empresa, Psicología y Sociología y Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

CATEGORÍA PROFESIONAL	ÁREA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Profesor contratado doctor	Sociología	Ocupaciones creativas en España, Sociología política, Trayectorias sociales de jóvenes	ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD DEL RIESGO	Clases creativas en España: composición, formación y creatividad. Empresa/Administración financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Convocatoria 2010. REFERENCIA:CSO2010-17139 Duración 3años, desde: 1/1/11hasta: 30/12/13.	Bergua Amores, J. A., D. Pac Salas, J. M. Báez Melián y C. Serrano Martínez. (2016). "La clase creativa. Una aproximación a la realidad española". Revista Internacional de Sociología, 74 (2): e032. Doi: http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.2.032

				<p>Investigador responsable: José Ángel Bergua Amores. Número de investigadores participantes: 5 - Tratamiento de información en relación a la exclusión residencial. Empresa/Administración financiadora: PROGRAMA DE AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CATEDRA. ZARAGOZA-VIVIENDA Duración 9 meses. Desde: 04/07/2013 Hasta: 03/04/2014 N° total de meses: 9 Investigador Principal: JAIME MINGUIJÓN PABLO</p>	
					<p>Pac-Salas, D. & Ventura De Pedro, T. (2015). "Trayectorias de jóvenes de Zaragoza (España) en configuraciones familiares obreras". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), Colombia.</p>
					<p>Brunet, I.; Santamaria, C. Y Pac Salas, D. (2014) "Innovación y ocupaciones creativas. El caso de los diseñadores gráficos", Revista Mercados y Negocios, Volumen 15, núm. 2, julio-diciembre: 23-43, México</p>
					<p>Minguijón, J.; Perez, S.; Tomas, E. y Pac Salas, D. (2014) "Aproximación a la medición de la exclusión residencial: el caso de la ciudad de Zaragoza", Revista Documentación Social, 175: 227-248</p>
					<p>Bergua Amores, J.A.; Pac Salas, D; Báez Melian, J (2014) "The Creative Class and the Creative Economy in Spain", Creativity Research Journal, 26:4, 418-426, DOI: 10.1080/10400419.2014.961769</p>

Una de las profesoras que imparten clase en esta asignatura ya han sido referenciada en la asignatura 68801 – IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

Una de las profesoras que imparten clase en esta asignatura ya han sido referenciada en la asignatura 68804 – CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA

Uno de los profesores que imparte clase en esta asignatura ya han sido referenciado en la asignatura 68811 – LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

68813 – PROTECCION SOCIAL

Los departamentos encargados de impartir esta materia son los de Derecho de la Empresa, Psicología y Sociología y Derecho Público.

CATEGORIA PROFESIONAL	ÁREA	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	BECAS/PROYECTOS/CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES RELEVANTES
Prof. Titular Univ.	Derecho Administrativo	Género y derecho administrativo	Agua, Derecho y Medio Ambiente.	-“Valoración de las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral según la regulación de la Ley 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres”, Laboratorio de Sociología Jurídica de la UZ, coordinado por Teresa Picontó y Manuel Calvo y Financiado por el Consejo General del Poder Judicial (2012-2014)	"Principio de igualdad y derechos de conciliación ante la jurisdicción contencioso-administrativa: su aplicación en el caso de los empleados públicos", CGPJ, 2014, pp. 287-325.
					"El tratamiento jurisprudencial de la enseñanza diferenciada la errática doctrina sobre conciertos educativos con centros privados que separan por sexos", Revista Española de Derecho Administrativo 154, 2012, pp. 237-262.
Prof. Titular Univ.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Igualdad de géneros, prevención de riesgos laborales, negociación colectiva	DERECHO DEL TRABAJO-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	-“Valoración de las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral según la regulación de la Ley 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres”, Laboratorio de Sociología Jurídica de la UZ, coordinado por Teresa Picontó y Manuel Calvo y Financiado por el Consejo General del Poder Judicial (2012-2014)	-El conflicto trabajo-familia como riesgo psicosocial: su particular incidencia en la mujer trabajadora (aspectos jurídicos), CEF-Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2014, páginas 16 a 46
				Directora del proyecto “Plan Municipal de Igualdad en la organización del tiempo en la ciudad de Sabiñánigo: conciliación de la vida familiar, laboral y personal (primera fase)”. Proyecto financiado por la Consejería de Asuntos Sociales del	-La ordenación y distribución del tiempo de trabajo y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Consejo General del Poder Judicial, 2014, ISBN 978-84-617-3203-6, páginas 1-25

				Gobierno de Aragón, realizado en colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, con una duración de 2008 hasta 2010	
					-“Gestión y pago de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”. Ediciones Laborum, AESS, 2009, páginas 243-255
					-“El acoso sexual y el acoso por razón de sexo: riesgos de especial incidencia en la mujer trabajadora”, Relaciones Laborales, núm 5, 2007, páginas 1-25
					-Coordinadora y coautora del manual: Materiales para la elaboración de Planes de Igualdad en el contexto de la responsabilidad social empresarial, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2013. Páginas 1-232
					-Aspectos laborales más relevantes de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Editado por el Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, enero de 2009. Páginas 1-96.
Profesor contratado doctor	Trabajo Social y Servicios Sociales	Violencia de género	GRUPO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL TERCER SECTOR (GESES)	Femicidio y violencia contra la mujer dentro de pareja. Víctimas, agresores y agentes de intervención. 28/07/14 - 28/11/15	Boira Sarto, Santiago José; Carbajosa, P.; Méndez, Raquel. Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. 2015
		Psicología jurídica		Femicide across Europe. Red COST. EUROPE. 09/04/13 - 09/04/17	Boira Sarto, Santiago José; Carbajosa, Pablo; Lila, Marisol. Principales retos en el tratamiento grupal de los hombres condenados por un delito de violencia de género. CLÍNICA CONTEMPORÁNEA. 2014
		Femicidio		ELABORACIÓN GUÍA PRÁCTICA RECURSOS VIOLENCIA DE GÉNERO . FAMCP 01/06/16 - 31/12/16	Boira Sarto, Santiago José; Chilet, Elisa; Jaramillo-Quiroz, Sofía; Reinoso, Jessica Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA. 2017

		Hombres agresores con la pareja		EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PILOTO DEL PROGRAMA REEDUCATIVO PARA AGRESORES DE GÉNERO EN LA CCAA DE ARAGÓN. 01/04/10 - 15/07/10	Boira Sarto, Santiago José; Marcuello-Servós, Chaime; Otero, Laura; Sanz, Belén; Vives Cases, Carmen. Femicidio y feminicidio: un análisis de las aportaciones en clave iberoamericana. COMUNITARIA. 2015
				V.I. MOVILIDAD 2011- ESTANCIA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLI. EN CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIV. AUT. MEXICO (MEXICO). 01/01/12 - 31/12/12	Boira Sarto, Santiago José; Paredes, Luis; Pabón, Karina. Violencia de género, maltratadores y derechos humanos: situación actual y retos de futuro en España y Ecuador. INTIÑAN : REVISTA PERUANA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN. 2015
				Proyecto Prometeo- Gobierno de Ecuador- Universidad Técnica del Norte. Ibarra. Ecuador. 28/07/14 - 28/11/15	Boira, S.; Carbajosa, P.; Marcuello, Ch. La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. 2013
					Boira, S.; del Castillo, M. F.; Carbajosa, P.; Marcuello, Ch. Context of treatment and therapeutic alliance: critical factors in court-mandated batterer intervention programmes. SPANISH JOURNAL OF PSYCHOLOGY. 2013
					Boira, S.; Jodrá, P. Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. REVISTA LATINOAMERICANA DE PSICOLOGIA. 2013
					Boira, S.; Marcuello, Ch. Male abuser: Type of violence and perception of the relationship. PSYCHOLOGICAL REPORTS. 2013
					Boira, S.; López, Y.; Tomás Aragonés, L.; Gaspar, A. Intervención psicológica en la comunidad en hombres condenados por violencia de género. ANALES DE PSICOLOGIA. 2013
					Carbajosa, P.; Boira, S. Estado actual y retos futuros de los programas para hombres condenados por violencia de género en España. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL. 2013
					Carbajosa, P.; Catalá-Miñana, A.; Lila, M.; Gracia, E.; Boira, S. Responsive versus Treatment-Resistant Perpetrators in Batterer Intervention Programs: Personal Characteristics and Stages of Change.

					PSYCHIATRY PSYCHOLOGY AND LAW. 2017
					Carbajosa,P.; Boira,S.; Tomas-Aragones,L. Difficulties, skills and therapy strategies in interventions with court-ordered batterers in Spain. AGGRESSION AND VIOLENT BEHAVIOR. 2013
					Corradi, C.; Marcuello-Servós, C.; Boira, S.; Weil, S. Theories of femicide and their significance for social research. CURRENT SOCIOLOGY. 2016
					García, J.; Boira, S.; Gómez-Quintero, J. D.; Marcuello, C.; Eito, A. Imprisoned women and professional intervention in Spain. INTERNATIONAL JOURNAL OF LAW CRIME AND JUSTICE. 2015
					Nudelman, A.; Boira, S.; Tsomaia, T.; Balica, E.; Tabagua, S. "Hearing their voices": Exploring femicide among migrants and culture minorities. QUALITATIVE SOCIOLOGY REVIEW. 2017
					Pinilla Muñoz, David; Boira Sarto, Santiago José; Tomás-Aragonés, Lucía. Nacimiento y Desarrollo de los grupos de hombres por la Igualdad en España. GÉNEROS (BARCELONA). 2014
					Sanz-Barbero, Belén; Otero-García, Laura; Boira, Santiago; Marcuello, Chaime; Vives Cases, Carmen. Acción COST Femicide Across Europe, un espacio de cooperación trasnacional para el estudio y el abordaje del feminicidio en Europa GACETA SANITARIA. 2016

6.1.4 Tutores de Trabajo de Fin de Máster

En la siguiente tabla se especifican los el profesorado que ha sido tutor/a en los dos últimos cursos.

TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2016/2017				
Especialidad	Título	Título inglés	Nom. Director1	Nom. Director2
Género y Construcción (Itinerario investigador)	Las relaciones no monógamas en el discurso científico: estado de la cuestión desde una perspectiva feminista	Non-monogamous relationships in scientific discourse: state of issue from a feminist perspective	BOIRA SARTO, SANTIAGO JOSÉ	
	Alejándonos del Esencialismo. La perspectiva materialista de análisis de la opresión de las mujeres	Moving away from essentialism. The materialist analysis of women's oppression	BURGOS DÍAZ, ELVIRA	
	Masculinidades y paternidades. Consideraciones sobre la influencia del nacimiento de hijos e hijas en las rupturas de parejas	Masculinities and fatherhoods taken in consideration under the influence of the birth of sons and daughters on couples separation	DEL OLMO CAMPILLO, GEMMA	
	Reasignación de la relación entre espacios y la identidad de género	Reassignment of the relationship between spaces and gender identity	GALÉ MOYANO, MARÍA JOSÉ	
	Las Relaciones de Género en Ontinar de Salz (1946-2016); Mantenimiento y ruptura de un sistema patriarcal.	Genders Relations in Ontinar de Salz (1946-2016); Maintenance and rupture of a patriarchal system	LACALZADA DE MATEO, MARÍA JOSÉ	
	Utopías y Distopías de la Belleza. El Libro-Álbum Infantil en las Aulas del Siglo XXI	Beauty's Utopias and Dystopias. The Picture-Book in the Twenty-First Century's Classrooms	LUENGO GASCÓN, ELVIRA	
	Mujeres saharauis. Géneros e identidades. Análisis desde la perspectiva feminista de la situación de las mujeres saharauis secuestradas por sus familias biológicas	Saharawi women. Genders and identities. Analysis from the feminist perspective of the situation of the Saharawi women retained by their biological families	VICENTE SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	

Género y Construcción (Profesional)	Intervención psicosocial con perspectiva de género	Psychosocial intervention with gender perspective	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
Género y Trabajo (Itinerario investigador)	Relaciones entre binarismo sexual, roles sexuales y esquemas de pensamiento en población joven	Relationships between sexual binarism, gender roles and thinking patterns among young people	BOIRA SARTO, SANTIAGO JOSÉ	
	Análisis de la situación de la mujer en el Centro Penitenciario de Zuera desde una perspectiva de género	Analysis of the situation of women in the penitenciar center of Fuera from a vender perspective	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	
	Las mujeres caducamos a los 21 años : percepciones sobre el matrimonio concertado en hijas de inmigrantes de Gambia y de Senegal.	"Women expired at age 21": perceptions about the marriage arranged in the daughters of immigrants from Gambia and Senegal.	GÓMEZ QUINTERO, JUAN DAVID	
	Perspectiva de género de los jóvenes en la selección de sus itinerarios académicos	Gender perspective of young people in the selection of academic studies	GÓMEZ QUINTERO, JUAN DAVID	PAC SALAS, DAVID
	Acciones para la Igualdad de Género de la Organización de Naciones Unidas. En especial el empoderamiento económico y su proyección en China	Actions for Gender Equality of the United Nations. In particular, economic empowerment and its projection in China	PEDROSA ALQUÉZAR, SONIA ISABEL	
	El tratamiento de la violencia de género en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Zaragoza	The approach of gender violence in the Courts of Gender Violence in Zaragoza	PICONTÓ NOVALES, MARÍA TERESA	
	La situación de la Relación de Género China en los aspectos sociales, jurídicos y políticos.	The situation of the Chinese gender relationship in the social, legal and political aspects	TORRENTE GARI, SUSANA	
	Tratamiento legal de la discriminación salarial por razón de sexo en la sociedad española actual	Legal treatment of wage discrimination by reason of sex in current spanish society	TORRENTE GARI, SUSANA	
	Sexismo en el juego: Aproximación a la publicidad de juguetes desde una perspectiva de género	Sexism inthe game: Approach to advertising of toys from a gender perspective	VICENTE SERRANO, MARÍA DEL PILAR	

TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2015/2016

Especialidad	Título	Título inglés	Nom. Director1	Nom. Director2
Género y Construcción (itinerario investigador)	La violencia en el cine feminista. Una aproximación a través de los conceptos de Judith Butler Vulnerabilidad y Resistencia	Violence in feminist cinema. An approach through the concepts of Judith Butler Vulnerability and Resistance	BURGOS DÍAZ, ELVIRA	
	Enfoques feministas del uso del hiyab-velo. Herramientas para el profesorado	Feminist approaches of hiyab-veiling. Means for teachers	FERNÁNDEZ TURRADO, MARÍA TERESA	MARÍA ISABEL ORTEGA SÁNCHEZ
Género y Construcción (itinerario profesional)	El arte feminista: Un recurso para la coeducación. Propuestas de intervención didáctica en ESO y Bachillerato	The feminist art: A resource for coeducation. Proposals for educational intervention in ESO and Bachillerato	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
	Análisis del proceso de intervención en el "Punto de encuentro familiar" de Zaragoza	Analysis of intervention process in "Punto de Encuentro Familiar de Zaragoza"	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
	Lenguaje Inclusivo: revisión desde el Observatorio de Igualdad	Inclusive Language: review from the Gender Equality Observatory	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	MARÍA ISABEL ORTEGA SÁNCHEZ
	El Observatorio de Igualdad de la Universidad de Zaragoza: acciones en una Unidad de Igualdad de la Universidad española	Gender Equality Observatory for the University of Zaragoza: equality actions at a Spanish University	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
	Observatorio de igualdad de género de la Universidad de Zaragoza	Observatory of gender equality of the university of Zaragoza	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
	Revisión de los proyectos de intervención social de SOMOS LGTB+ Aragón: aplicando la perspectiva de género y feminista	Review of social intervention projects in SOMOS LGTB+ Aragon: applying a gender and feminist perspective	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
	Salud, sexualidad y género: conozcámonos para mejor cuidarnos y disfrutarlos	Health, sexuality and gender: A better knowledge to take care and enjoy ourselves	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	

	Talleres de inserción laboral con adolescentes; una intervención con perspectiva de género	Labor insertion workshops with adolescents; An intervention with a gender perspective of gender	MILLÁN MUÑO, MARÍA ANGELES	
Género y Trabajo (itinerario profesional)	Sistematización de la experiencia práctica desarrollando el I Plan de Igualdad del Grupo One	Systematization of the practice experience developing the first Equality Plan from Grupo One	TORRENTE GARI, SUSANA	
	Intervención en hombres penados por violencia de género en medidas alternativas en el Centro de Inserción Social "Trece Rosas"	Intervention in men sentenced by gender violence in alternative measures in the Center of Social inclusion "Trece Rosas"	TORRENTE GARI, SUSANA	
	Sistematización de la experiencia práctica desarrollando el I Plan de Igualdad del Grupo One	Systematization of the practice experience developing the first Equality Plan from Grupo One	TORRENTE GARI, SUSANA	
	Comisiones Obreras Aragón: un sindicato de mujeres y hombres	Comisiones Obreras Aragón: a labor union of women and men	TORRENTE GARI, SUSANA	

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 4): "i) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades mediante políticas de adaptación de la docencia y de accesibilidad a las instalaciones; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social". Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE. 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE. 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de garantías, Comisiones de contratación, Tribunales de selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2- Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :BCA0C77EBA99537CDFA8D6FDC9B6A0C1251FC45A

Código CSV :102905962107616319771890

Ver Fichero: 6.2- Otros recursos humanos.pdf

Otros recursos humanos disponibles (PAS)

PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	VINCULACIÓN Permanente/Temporal
Administradora	A2	MASTER	25 AÑOS	PERMANENTE
Dtor. de biblioteca	A1	LICENCIADO	27 AÑOS	PERMANENTE
Bibliotecario	A2	LICENCIADO	19 AÑOS	PERMANENTE
Encargado conserjería/reprogr.	C1	LICENCIADO	24 AÑOS	PERMANENTE
Jefe Negociado A.Académicos	C1	DIPLOMADO	20 AÑOS	PERMANENTE
Jefe Negociado A.Administrativos	C1	DIPLOMADO	20 AÑOS	PERMANENTE
Oficial de Impresión y Edición	C1	GRAD ESCOLAR	17 AÑOS	PERMANENTE
Oficial de Impresión y Edición	C1	DIPLOMADO	22 AÑOS	PERMANENTE
Oficial de Impresión y Edición	C1	LICENCIADO	19 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C1	BACHILLER	19 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C1	LICENCIADO	20 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C2	DIPLOMADO	7 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C2	BACHILLER	4 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C2	DIPLOMADO	15 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico Administración	C2	LICENCIAD	7 AÑOS	TEMPORAL
Puesto Básico de Biblioteca	C1	DIPLOMADO	24 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico de Biblioteca	C1	LICENCID	26 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico de	C2	DIPLOMADO	23 AÑOS	PERMANENTE

csv: 102905962107616319771890

Biblioteca				
Puesto Básico de Biblioteca	C2	DIPLOMADO	26 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico de Servicios	C1	BACHILLER	22 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico de Servicios	C2	DIPLOMADO	24 AÑOS	PERMANENTE
Puesto Básico de Servicios	C2	LICENCIADO	7 AÑOS	TEMPORAL
Puesto Básico de Servicios	LD	GRAD. ESCOLAR	34 AÑOS	PERMANENTE
Secretario/a Decanato/Direcc.	C2	DIPLOMADO	20 AÑOS	PERMANENTE
Técnico especialista informática	C1	INGENIERO	6 AÑOS	TEMPORAL

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): "h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social". Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE. 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE. 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de garantías, Comisiones de contratación, Tribunales de selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público,

reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.- Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :72F9FF40453205C34E30E11FD7C1A492F6DA9C53

Código CSV :273834307204681115589221

Ver Fichero: 7.- Recursos materiales.pdf

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo ocupa un edificio construido sobre una parcela de 9.000m². Desde su inauguración se imparten en él dos Diplomaturas: Trabajo Social y Relaciones Laborales, y desde el curso 2008-09 el Grado en Trabajo Social.

Aulas

Dispone de seis aulas “tipo anfiteatro” con una capacidad de 140 alumnas/os cada una de ellas. Cuatro aulas más con una capacidad de 60 plazas y otras dos de 50. Todas ellas están situadas en la planta calle. En el sótano por el procedimiento conocido como “patio inglés” se construyeron siete seminarios. Dos de ellos se han habilitado como aulas de informática con una dotación total de 24 ordenadores. Los otros cinco se utilizan como seminarios con una capacidad de 30 alumnas/os cada uno. En la planta calle se dispone además de otra Aula informática o Sala de usuarios con una dotación de 28 ordenadores.

En el primer piso se dispone de la Sala de Juntas, utilizada habitualmente como un seminario más con una capacidad de 50 alumnas/os. En este mismo piso existe el denominado seminario “Rey del Corral” con una capacidad de 22 alumnas/os. En la segunda planta se habilitó otro seminario utilizado habitualmente para sesiones de tutoría con una capacidad de 10 alumnas/os. Todas las aulas y seminarios disponen de medios audiovisuales, concretamente, retroproyectors, unidades CPU y cañones videoproyectores. Cuatro de ellas disponen además de vídeo. Se dispone de cuatro videoproyectores portátiles conectados a sus respectivos ordenadores portátiles para su uso en los seminarios. Todas las aulas y seminarios disponen de conexión a Internet.

También se dispone de pizarras digitales móviles para su utilización a requerimiento del profesorado.

Instalaciones de apoyo a Servicios

a) Secretaría

La Secretaría ocupa un espacio de 130 m² para la atención del alumnado y del profesorado.

En esta zona están ubicados los despachos de la Administradora del Centro y de la Secretaria académica. Además, hay dos jefes de negociado y cinco puestos básicos de Administración, uno de los cuales de apoyo al profesorado.

b) Biblioteca

Está situada en la primera planta, y tiene una extensión de 779 m². Consta de un hall dotado con una máquina de reprografía y con una zona de control, el mostrador de préstamos e información y dos puestos de ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas. Cuenta, además, de un despacho, sala de lectura que consta de una extensión de 710 m² con dos niveles y un total de 222 puestos de estudio. En el nivel inferior hay disponibles siete ordenadores más. Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía. En el nivel superior se halla situada la hemeroteca también en libre acceso. Los fondos de la biblioteca ascienden a 24.257 libros. La colección de revistas incluye 479 títulos de publicaciones que se reciben periódicamente, además de otras 444 que han dejado de publicarse. El alumnado tienen acceso a las Bases de datos electrónicas disponibles en la Universidad de Zaragoza. Tanto el catálogo de los fondos bibliográficos como las bases de datos (en este último caso con identificación previa) son accesibles por Internet.

Además del servicio de préstamos de libros existe un servicio de préstamo de ordenadores portátiles (3) que se utilizan en el interior de la biblioteca y que se aumentarán si las necesidades así lo requieren. La biblioteca dispone, además, de un almacén/archivo de 100 m². El servicio de biblioteca está atendido por un Director de Biblioteca, un ayudante, un puesto básico de servicios y cuatro técnicos/auxiliares de biblioteca.

c) Servicio de Edición e Impresión

Se encuentra situado en la planta calle del edificio. Con una dotación técnica de dos máquinas digitales de medio/alto volumen en blanco y negro y una de color se realizan trabajos de reprografía e

impresión de documentos informáticos. Dispone igualmente de encuadernadoras térmica y espiral de alambre.

d) Conserjería

Situado frente a la puerta principal realiza distintas labores de información, apoyo a las distintas unidades y medios audiovisuales. Dispone de un encargado de conserjería y de cuatro puestos básicos de servicios.

e) Despacho operador de informática

Durante el turno de mañana el Centro dispone de una persona encargada de mantener actualizado y en perfectas condiciones de uso todo el material informático de las distintas aulas y salas de usuarios. Su despacho está anexo a la sala de usuarios de la planta calle.

f) Cafetería Situado en la planta calle, presta servicio de comedor universitario.

Otras dependencias

a) Despachos de profesorado

Distribuidos entre la primera y segunda planta se cuenta con 59 despachos del profesorado.

Además, adjunto al despacho de Dirección se encuentra anexo el de la secretaría de dirección y el de la subdirección, habitualmente utilizado por los Estudios Propios que se imparten en el Centro.

b) Sede de la delegación del alumnado

Con el objetivo de potenciar la participación del alumnado, éstos tienen a su disposición un despacho dotado de material informático, sito en la planta Baja.

c) Despacho de uso común del profesorado.

En la primera planta se dispone de una sala en la que el profesorado disponen de dos ordenadores de uso común conectado a impresora y escáner. Este servicio es independiente de la dotación informática de la que disponen en los despachos.

Observaciones

1.- Todos los servicios son accesibles para los usuarios. A las aulas se puede acceder sin ningún tipo de barrera arquitectónica. Se dispone de cuatro mesas diseñadas para ser utilizadas por alumnado en silla de ruedas. Para acceder a los pisos superiores y a la planta sótano, existen dos ascensores perfectamente utilizables por alumnado con diversidad funcional.

2.- Respecto al material informático, además de la persona que realiza las tareas de operador de informática con dependencia del Centro de Cálculo de la Universidad, existe una empresa externa de mantenimiento. Cada año se renueva o se adquiere nuevo material informático y audiovisual tanto a cargo del presupuesto del Centro como del Plan anual de equipamiento docente que convoca el Adjunto al Rector para infraestructuras.

3.- El Servicio de mantenimiento de la Universidad se hace cargo de los partes de trabajo en las averías de las infraestructuras del Centro.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de

la sociedad del conocimiento.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en la enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el INSERSO, Fundación ONCE y la Universidad.

Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003. Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

En particular, la **Normativa autonómica:**

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas,

de transporte y de la comunicación. Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97. Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (BOA. De 29 de abril de 1991) Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza.

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho al sufragio.

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado. Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012. Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007. II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad. Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad. Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad. Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero. Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial, reserva y situación de las reservadas a minusválidos. Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos

elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos. Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-197.

El plan de estudios constituye una propuesta coherente con los objetivos y las competencias propuestas, así como los principios generales establecidos por el RD 1393/2007, de 29 de octubre. En particular, el respeto a los derechos fundamentales (Constitución española) y de igualdad entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2008). La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad tiene también cabida en este plan de estudios.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Es cierto que la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo va a pasar de integrar dos Diplomaturas de tres cursos a dos Grados de cuatro cursos cada uno. Se producirá, por tanto, una mayor necesidad de espacios para impartir docencia. No obstante, en otras ocasiones se han utilizado aulas y seminarios del denominado Aulario B de la Facultad de Medicina, así como el Aula Magna de dicha Facultad para la celebración de actos con una asistencia superior a 140 asistentes.

Los recursos materiales y servicios son suficientes para impartir el Máster en Relaciones de Género ya que ocupará el mismo espacio que ha venido ocupando en la Sala de Juntas y en la sala Rey del Corral, a la espera de la futura ampliación del edificio en terrenos contiguos.

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de campus universitarios que permite una respuesta más rápida y personalizada. El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico. Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

Para la adquisición de los recursos necesarios se cuenta con una subvención del Instituto Aragonés de la Mujer con carácter anual.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 :7979D05114ACF64833FCE62539BF1818EDA04C52

Código CSV :282379645542825710439657

Ver Fichero: 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Valores cuantitativos estimados.

Los valores cuantitativos estimados para los indicadores sugeridos (Graduación, Abandono y Eficiencia), se pueden observar para los últimos cursos en la siguiente tabla:

Curso	Graduación	Abandono	Eficiencia
2010–2011	86.21	6.90	96.86
2011–2012	92.86	7.14	94.66
2012–2013	90.00	10.00	93.53
2013–2014	100.00	0.00	100.00
2014–2015	80.00	5.00	98.82
2015–2016	72.22	11.11	97.90
2016–2017	75.00	0.00	95.53

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas se encuentran dentro del Sistema de Gestión de la Calidad que tiene establecido la Universidad de Zaragoza. La organización y el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza se regula por lo dispuesto en la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (se puede descargar el texto completo en esta dirección: http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf).

Los indicadores que se proponen se enmarcan dentro de los procedimientos básicos de funcionamiento del sistema interno de gestión de calidad de las titulaciones y, en concreto, en el Procedimiento de evaluación de la calidad de la titulación Q212 (Versión 2.0.). El objeto de este procedimiento es el análisis y evaluación de la calidad de la titulación en cualquiera de sus aspectos (se puede descargar el texto completo en esta dirección: <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q212.pdf>)

En dicho documento, la **Tasa de Eficiencia** se define como la “relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios al que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados que iniciaron sus estudios un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse”. La Tasa de Eficiencia para el Curso 2016-2017 es del 95,53% valorándose como satisfactoria. Este resultado se encuentra en la línea de las Tasas de los últimos siete cursos, la cual oscila entre el 93,53% para el Curso 2012-2013 y el 100% en el Curso 2013-2014.

Por otra parte, la **Tasa de Abandono** se define como la “relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y

que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior”. Del mismo modo, la **Tasa de Graduación** se refiere al “porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada”.

Respecto a los datos referidos a la Tasa de Abandono, en el Curso 2016-2017 no se han producido abandonos. En los últimos años, este hecho únicamente había ocurrido en el Curso 2013-2014. En cualquier caso, estos datos implican una buena adherencia del alumnado al Título. En relación a la Tasa de Graduación, para el Curso 2016-2017 ha sido del 75%. Aunque la tasa es menor que en cursos anteriores se valora como adecuada. Una posible explicación puede tener relación con una mayor vigilancia y exigencia sobre la calidad de los Trabajos Fin de Master defendidos como consecuencia de las recomendaciones realizadas por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Cronograma implantacion.pdf

HASH SHA1 :FCBFBF2017774B180E48D89066F2FE2F0825F438

Código CSV :216857111316923079116561

Ver Fichero: 10 Cronograma implantacion.pdf

10. CALENDARIO DE APLICACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Tiene una duración de un curso académico. Anteriormente tenían una duración de dos cursos académicos.

Se inició en el curso 2006/07 y acabó la primera promoción el curso 2007/08.

El curso 2008/09 se ha iniciado primer curso y terminará la segunda promoción el curso 2009/10.

El curso 2010/11 se iniciaría el curso y primer semestre con el módulo básico y en el segundo semestre se deberá optar por una de las dos especialidades que se ofertan.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	IMPLANTACIÓN	TITULACIÓN A EXTINGUIR
	1º	1º y 2º
Curso 2010/11		

